



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

Plan de Desarrollo Municipal “Desde el Campo, Hacia el Cambio 2012 – 2015”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

PRESENTACIÓN

Es motivo de orgullo presentar al honorable Concejo Municipal y a toda la ciudadanía Palocabildense el Plan de Desarrollo **DESDE EL CAMPO HACIA EI CAMBIO**, en donde están consignadas todas las iniciativas del próximo cuatrienio, que apuntan a la búsqueda de condiciones dignas y posibles de vida para las personas que habitan en nuestro municipio, resultado de la participación activa y consciente de los ciudadanos, de la administración Municipal, de las instituciones y organizaciones sociales y de un proceso que inicia con una propuesta política de un grupo de ciudadanos los cuales le apostaron a construir un territorio en donde el campo sea el motor del desarrollo social y económico; superada la primera parte del camino, obteniendo el respaldo y la legitimidad de las comunidades, ahora gobierno, se busca iniciar un proceso de planeación del desarrollo para el municipio desde una posición ética, transparente, real, integral y consecuente para afrontar la problemática que aqueja el municipio. En este propósito, una de las acciones con la cual se puede enfrentar la actual crisis ha sido la participación directa de las comunidades, que se ve reflejada en la identificación de su realidad, su problemática, sus fortalezas y sus apuestas colectivas, estos insumos de la sabiduría popular son elementos importantes en este proceso, porque determinan las necesidades, vislumbran el horizonte estratégico y se comprometen en la construcción del mismo.

Fue así como se realizaron 5 agendas comunitarias localizadas estratégicamente en todo el territorio que abarcaron los siguientes sectores: en el centro educativo de Muleros se convocó a las veredas Muleros, Playa rica, Alto bonito, Pompona, La Esperanza; en el centro educativo de Paujil se convocó a las veredas Paujil, La Libertad, Palmar, La ceiba, La Primavera; en el centro educativo del centro Poblado el Porvenir se convocó al Porvenir, Bajo Guali, El Triunfo, El Reposo, Los Pinos y Pavas; en el centro educativo de Asturias, se convocó a las veredas de Buenos Aires, Asturias, Arrayanes y la María; y en el casco urbano se convocó a todos los barrios del Municipio, Organizaciones de Vivienda Urbana, y a las veredas Delicias, Alto Guali, abejas, El Olimpo, y San José. En estos escenarios de participación se hicieron presentes voceros, líderes, representantes de organizaciones sociales y comunitarias, que participaron mediante la utilización de metodologías participativas, lluvia de ideas, priorización de problemáticas y dialogo de saberes, posibilitando la construcción colectiva de los referentes que componen este documento.

En efecto, han sido y siguen siendo muchos actores los que han decidido abrir el camino de la concertación, participación ciudadana y construcción social del desarrollo territorial, que conduzca a la dignificación de la labor del campo y de nuestros campesinos a través de la generación de oportunidades, apoyo en asistencia técnica y de la inclusión social. En tal sentido, la inversión en el sector agropecuario ha sido y seguirá siendo la máxima expresión del ejercicio público que decidimos emprender y el Plan de Desarrollo como instrumento de gestión traduce dicho propósito, con la convicción de que con la ayuda de Dios, del Concejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación, el Gabinete Municipal, los gremios organizados, la comunidad en general y los demás actores sociales lograremos las metas propuestas.

Iniciamos la etapa de ejecución fundamental para poner en marcha todo el andamiaje administrativo y político en el cumplimiento de las metas y expectativas expresadas por la ciudadanía; no sin antes garantizar el seguimiento y evaluación que requiere de manera participativa con el fin de alcanzar los mejores resultados a favor de nuestra población. Este instrumento de gestión para el desarrollo se pone al servicio de todos con el propósito de que podamos convertir al campo en el motor del desarrollo territorial en armonía con el medio ambiente y el entorno.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

ALCALDE MUNICIPAL

MAYER AUGUSTO AGUIRRE TÉLLEZ

GABINETE MUNICIPAL

MAURICIO RIVERA SOLORZA	Secretario de Planeación e Infraestructura
MARÍA DEL PILAR ACOSTA ACERO	Secretaria de Hacienda
SANDRA MILENA TRUJILLO DOMÍNGUEZ	Secretaria General y de Gobierno
NORBY LILIANA FLORIDO POLANIA	Secretaria de Salud
MIRIAN ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA	Comisaria de Familia
CAMILO ANDRÉS GARCÍA HERNÁNDEZ	Almacenista
WILLIAM HUMBERTO HERNÁNDEZ ACOSTA	Inspector de Policía
DORIS ORTIZ MALDONADO	Secretaria Ejecutiva

ASESORES

LUIS FERNANDO LEGUIZAMO	Profesional Universitario y Asesor en el Acompañamiento en la Elaboración del Plan de Desarrollo
JUAN CARLOS ACERO HERNÁNDEZ	Profesional Universitario y Asesor en el Acompañamiento en la Elaboración del Plan de Desarrollo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

ASOCIACIÓN DE MICROEMPRESARIOS
Rafael Cardona Cardona

CONSEJO MPAL DE DESARROLLO RURAL
Guillermo Antonio Giraldo Molina

CONSEJO MPAL DE DESARROLLO RURAL REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES
José Peñuela Guzmán

Jorge Eliecer Bocanegra

R. TRABAJADORES SINDICALIZADOS
Herminda Navarro Cárdenas

R. DE LOS TRABAJADORES INFORMALES
Carlos Humberto Rodríguez

R. TRABAJADORES INDEPENDIENTES
Octavio Acero Quimbayo

R. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS
Fredy Sicacha Marroquín

R. GESTORES CULTURALES
Leonardo Díaz Bejarano

R. DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA
Jhonatan Alexander Tautiva Garzón

R. SECTOR ECOLÓGICO
Carlos Julio Puentes Hernández

**R. ORGANIZACIONES COMUNALES Y
COMUNITARIAS**
Néstor Vargas Ospina

R. ORGANIZACIONES COMUNALES
Luis Gerardo Cruz Aros
Asociación de Desplazados

**R. ORGANIZACIONES DE MUJERES Y
COMUNITARIAS**
Nelly Vargas

R. DEPORTISTA
José Tobías Salguero Orozco



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES

FERNANDO CUERVO LINARES
Presidente

YANETH AZMITH DÍAZ LONDOÑO

LEONARDO GÓMEZ URREGO

FERNANDO HERNÁNDEZ CIFUENTES

MARCO BELMER NOVOA GARZÓN

MARCO FIDEL QUIROGA ROCHA

MARI LUZ CHALA CASTAÑEDA

ADRIANA PAOLA GARCÍA ORREGO

SERGIO ANDRÉS LÓPEZ AGUDELO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

INTRODUCCIÓN

La planeación del desarrollo en las entidades territoriales se ha convertido en un proceso de vital importancia en la búsqueda de condiciones dignas y posibles de vida para los habitantes, es por eso que se debe propender por un ejercicio moderno de manejo de la administración de lo público, apostarle a garantizar el uso adecuado de los recursos municipales, propiciar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Con la clasificación de la información recolectada, se estructura un documento, el cual integra el Programa de Gobierno propuesto por el actual mandatario, el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, el Plan Departamental de Desarrollo “Unidos por la Grandeza del Tolima 2012-2015” y documentos referentes para la línea base, el esquema de ordenamiento territorial, los planes de gestión ambiental regional y los objetivos del milenio que al integrarse y complementarse servirán de guía en la elaboración del documento técnico.

Es así, como el documento que se pone a consideración se compone de:

- Una primera parte que se fundamenta desde un referente normativo y Conceptual, en donde se ubican los lineamientos de la comprensión del desarrollo y las normas vigentes para la lineación del desarrollo.

- El Diagnostico y la línea de base del municipio de Palocabildo Tolima.
- Ejes estratégicos del plan de desarrollo **“DESDE EL CAMPO HACIA LE CAMBIO”**.
- Plan plurianual de inversiones.
- Plan financiero 2012- 2015
- Plan de seguimiento, evaluación y monitoreo y resultados.

En el plan estratégico se hace énfasis en el progreso económico tomando como locomotora del desarrollo el sector agropecuario, en todas sus líneas productivas y promoviendo la diversificación de cultivos, generando valor agregado, produciendo con calidad y armonía con el medio ambiente y asegurando el mercado para su comercialización. De la misma manera, en este enfoque de desarrollo se le apuesta a la generación de ingresos mediante la formulación de proyectos productivos que busquen la auto dependencia, la seguridad alimentaria y satisfacción de necesidades económicas, consolidando economías y mercados locales para participar en un comercio justo.

Es imprescindible generar desarrollo, si involucrar también el desarrollo humano, es por eso que se tienen un eje estratégico dedicado al crecimiento y desarrollo social , participativo e incluyente, en donde se proponen metas para el mejoramiento de los servicios de educación, salud, deporte, cultura e inclusión de los sectores sociales más vulnerables como son la mujer, los discapacitados, la población víctima del desplazamiento forzoso y lo principal, la infancia, primera infancia y adolescencia.

La planificación del desarrollo local, debe ser armónico y compatible con el hábitat, es por eso que las obras de infraestructura deben contar con todas precauciones posibles de tal forma que no atenten con el medio ambiente, no generen conflictos y realmente construyan sentido social, empoderamiento y pertenencia por su uso y su servicio a la comunidad, de igual forma, no puede estar alejado de las dinámicas y contextos regionales, nacionales e internacionales, esto implica generar condiciones de articulación con acciones, procesos y propuestas que se están adelantando entorno al bienestar y la satisfacción de los habitantes de la región.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

ACUERDO N° 002 de 2012
(31 de Mayo de 2012)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Palocabildo Departamento del Tolima: “Desde el Campo, Hacia el Cambio 2012-2015”

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO -
TOLIMA**

En Ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

- ❖ Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los Planes de Desarrollo; y dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.
- ❖ Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.
- ❖ Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.
- ❖ Que el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- ❖ Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- ❖ Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Municipal establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y desempeño adecuado de las funciones que correspondan al municipio.
- ❖ Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.
- ❖ Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.
- ❖ Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.
- ❖ Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.
- ❖ Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primero cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las



estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

- ❖ Que la ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para Todos”, Establece claramente la obligatoriedad de incluir por parte de las entidades territoriales en los Planes De Desarrollo estrategias concretas para el logro de los objetivos del Milenio, como también diseñar estrategias y políticas públicas para la superación de la pobreza extrema, combatir el analfabetismo, atención integral a la primera infancia, familias en condición de desplazamiento y la protección de los recursos naturales.
- ❖ Que la LEY 375 DE 1997 DE LA JUVENTUD, Establece el marco institucional y orienta las políticas, planes y programas por parte del Estado, para la juventud, tiene como objetivo promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. Además de su vinculación y participación activa en la vida social, económica y política, como joven y ciudadano.
- ❖ Que Ley 1448 de 2011- por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y Reparación integral a las víctimas. Tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en la misma norma, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.
- ❖ Que la LEY 99 DE 1993 Crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA.
- ❖ Que la LEY 850 DE 2003, Reglamenta las veedurías ciudadanas y las establece como mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público
- ❖ Que la LEY 1474 DE 2011, Dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ❖ Que la LEY 594 DE 2000, Establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.
- ❖ Que la LEY 715 DE 2001, Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros, con recursos del Sistema General de Participaciones.
- ❖ DECRETO 4923/50 DE REGALÍAS, Respectivamente garantizan la operación del Sistema General de Regalías y establecen los criterios de distribución de los recursos que integran el Sistema General de Regalías.
- ❖ Que la LEY 872 DE 2003, Crea el Sistema de Gestión de la calidad de las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. El sistema de gestión de la calidad adoptará en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente.
- ❖ Que la LEY 142 DE 1994, Establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

- ❖ Que la LEY 361 de 1997, Establece mecanismos de integración social de las personas con limitación reconociendo en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitaciones en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias
- ❖ Que la LEY GENERAL DE CULTURA 397 DE 1997, dicta normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, crea el Ministerio de la Cultura.
- ❖ Que la LEY 1379 DE 2010, Define la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regula su funcionamiento y establece instrumentos para su desarrollo integral y sostenible. Esta ley se aplica a las instituciones, entidades, procesos y recursos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinada por el Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia.
- ❖ Que la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), es el ente del gobierno nacional encargado de estructurar la política nacional para las mujeres, transversalizarla en la Administración Pública e institucionalizarla.
- ❖ Que la LEY 1276 de 2009, establece La protección a los adultos(as) mayores de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.
- ❖ Que la LEY 387 DE 1997, Adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: ADÓPTESE para el Municipio de Palocabildo Departamento del Tolima, el **Plan de Desarrollo Municipal denominado** “Desde el Campo, Hacia el Cambio 2012-2015”.

ARTICULO SEGUNDO: CAPÍTULOS Y DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PLAN: El Plan de Desarrollo Municipal “Desde el Campo, Hacia el Cambio 2012-2015”, contiene tres grandes Capítulos entre los cuales tenemos:

CAPITULO I: PLAN ESTRATÉGICO
CAPITULO II: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
CAPITULO III: PLAN INDICATIVO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Hacen parte integral del Plan de Desarrollo “Desde el Campo, Hacia el Cambio 2012-2015”, los siguientes documentos:

- Documento Mesas de Concertación - Diagnóstico Comunitario
- Diagnóstico Municipal
- Concepto Consejo Territorial de Planeación
- Concepto CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
- Otros Anexos.

CAPITULO I PLAN ESTRATÉGICO

ARTICULO TERCERO: PLAN GENERAL O ESTRATÉGICO: La Administración Municipal y la comunidad Palocabildense adquieren un gran reto en el planteamiento general y estratégico del plan de desarrollo “Desde el Campo, Hacia el Cambio 2012-2015”, con el propósito y objetivo de aportar la visión de nuestro municipio garantizando el cumplimiento de la misión ofreciendo a nuestra comunidad mejores bienes y servicios a su disposición.

Es por ello que el Plan de Desarrollo “Desde el Campo, Hacia el Cambio 2012-2015”, se ha fundamentado en valores, principios, políticas, enfocado en cinco Ejes Estructurales subdivido en programas, subprogramas y proyectos los cuales serán evaluados mediante metas e indicadores de resultado y producto garantizando el alcance de la visión y misión de nuestro Municipio con la estructuración de objetivos y estrategias.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

PARÁGRAFO 1. VISIÓN: En el año 2025, PALOCABILDO SERÁ EL MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DESDE EL CAMPO, con desarrollo en tecnologías y prácticas agropecuarias económicamente sostenibles, con gobernabilidad, con un ambiente construido sustentable con una transformación cultural y social a través de la vivencia continua de valores, los cuales se reflejarán en toda la comunidad; reconociendo y valorando la riqueza cultural y ambiental, apropiándose de las soluciones a los problemas; posesionando a Palocabildo en uno de los municipios más viables del departamento del Tolima.

PARÁGRAFO 2. MISIÓN: La Administración Municipal con sentido de pertenencia y con una gestión pública eficiente y capacitada, trabajando mancomunada con la comunidad ofreciendo espacios de participación ciudadana, donde todos trabajaremos por un Palocabildo con más oportunidades, crecimiento desde el campo motor del desarrollo económico y de desarrollo social, convertiremos a Palocabildo en una empresa pública, regida bajo criterios de una excelente planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y celeridad, respetando siempre la Constitución y las Leyes de la República, afín de mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

PARÁGRAFO 3. OBJETIVO GENERAL: Crear y fortalecer nuevos procesos de desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental en el municipio, apoyándonos en el dialogo y la concertación gradual y permanente que involucren a todas las fuerzas vivas, entidades públicas, privadas, introduciendo cambios contundentes y que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general. Brindar a la Comunidad Palocabildense un Municipio económicamente sostenible apoyado desde campo con enfoque turístico, y con una sociedad más humana y equitativa, emprendedora, innovadora, y con sentido de pertenencia.

PARÁGRAFO 4. VALORES

- ❖ **Transparencia:** Manejando responsablemente los recursos públicos y realizando rendición de cuentas con transparencia fortaleceremos y promoveremos la participación ciudadana en los asuntos públicos, permitiendo una mayor supervisión y fiscalización de la sociedad al Municipio, logrando disminuir el índice de riesgo en la transparencia Municipal impulsando de esta manera el crecimiento económico y eficiencia en el manejo de la administración pública.
- ❖ **Confianza:** Con la implementación del MECI, el inicio del proceso de Certificación de Calidad se garantizara la trazabilidad de los productos y servicios ofrecidos con transparencia, equilibrio y seguridad jurídica, asegurando la confianza en la comunidad Palocabildense.
- ❖ **Liderazgo:** Los procesos asumidos por la administración Municipal en cabeza del Alcalde Municipal y su equipo de trabajo, se realizaran con liderazgo enfocados en la obtención de grandes resultados trabajando con dedicación, esfuerzo y pertenencia.
- ❖ **Pertenencia:** Con esfuerzo, vocación, disciplina, compromiso y amor a nuestro Municipio lograremos alcanzar nuestras metas y objetivos propuestos a nivel Institucional.

PARÁGRAFO 5. PRINCIPIOS:

- ❖ **Participación Comunitaria:** El Plan de Desarrollo “Desde el Campo, Hacia el Cambio 2012-2015” se elaboró, formuló, y se ejecutará, evaluará y controlara, con la participación de los diferentes actores sociales del nuestro municipio a través del Consejo Territorial de Planeación Municipal, y las Organizaciones, Asociaciones y líderes Comunitarios interesados. Con el propósito de sintetizar este principio, se realizará cada seis (6) meses un taller de Seguimiento, Evaluación y presentación del Informe de Gestión con El Consejo Territorial de Planeación Municipal y las organizaciones, asociaciones, gremios y la comunidad en general, donde a su vez se recibirán y evaluarán las observaciones y sugerencias para tomar los correctivos pertinentes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

- ❖ **Eficiencia:** Con el propósito de garantizar el logro de la Visión, objetivos, y metas propuestas en el Plan de Desarrollo, se requiere optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, es por ello que en el desarrollo de este principio se establecen los procedimientos necesarios para asegurar el cumplimiento de nuestros objetivos.
- ❖ **Trabajo Productivo y Motivador:** Se promoverá un ambiente de trabajo con liderazgo y en conjunto, adicionando un valor agregado en la atención a la comunidad y la agilidad en el desarrollo de los procesos; motivo por el cual y en el desarrollo de este principio se realizarán capacitaciones mensuales en diferentes temas institucionales, gestión administrativa, motivación, liderazgo, atención al cliente, entre otros, con el propósito de garantizar un buen servicio y el cumplimiento de nuestras metas y objetivos.
- ❖ **Equidad.** En todos los programas y proyectos se priorizará la población vulnerable con el propósito de garantizar la restitución de sus derechos en especial a los niños, niñas y adolescentes. La Administración en concordancia con este principio realizará un análisis poblacional y diferencial en cada uno de los programas y proyectos que se lleven a cabo.
- ❖ **Responsabilidad.** La Administración Municipal con el propósito de garantizar la transparencia en sus procesos se compromete a tomar todas las medidas y actuaciones pertinentes; motivo por el cual se realizará la rendición de cuentas y presentación de Informes de Gestión anualmente y a su vez se realizarán seis (6) foros de evaluación y seguimiento del plan de desarrollo.
- ❖ **Interés general.** La Administración Municipal en todas sus decisiones y actuaciones públicas siempre primará el interés general sobre el particular. Es por ello, que todos los proyectos deberán beneficiar en primer lugar a grupos de personas, antes que a individuos.
- ❖ **Ética Humana:** Nuestro equipo en la Administración Municipal se enfocará en el desempeño de sus actividades con liderazgo, dignidad, autonomía, responsabilidad y sobre todo transparencia como valor central, promoviendo la responsabilidad ética. Es por ello que mensualmente se desarrollará una (1) actividad donde se definan, practiquen y promuevan los diferentes valores y principios de la administración municipal.
- ❖ **Autonomía:** la administración municipal ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones asignadas en la Constitución y la ley, así como las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del plan de desarrollo.

Ordenación de Competencias: El contenido del Plan de Desarrollo de Palocabildo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

- ❖ **Concurrencia:** La actuación de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de Palocabildo es oportuna, procura la mayor eficiencia y respeta los fueros de competencia de las autoridades de Planeación de los niveles Departamental, Nacional, y de demás Entidades Públicas de la Región.
- ❖ **Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de Palocabildo actúa colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.
- ❖ **Subsidiariedad.** Palocabildo tiene en cuenta las directrices y metodologías establecidas por el DNP y demás entes del gobierno Nacional, Gobernación del Tolima, la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Tolima- Cortolima y en general las entidades públicas y privadas, que orienten disposiciones tendientes al fortalecimiento de la capacidad técnica Municipal para la preparación eficiente y ejecución oportuna del Plan de Desarrollo.



PARÁGRAFO 6. ARTICULACIÓN: El Estado colombiano es uno solo, y por eso el Gobierno Municipal de Palocabildo, planifica de manera articulada y acorde con las respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias para no duplicar esfuerzos y buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección y para lograr un desarrollo armónico de las regiones.

- ❖ **Coordinación:** La Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal garantiza que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de su Plan de Desarrollo.
- ❖ **Consistencia:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, el Plan de Gasto derivado del Plan de Desarrollo es consistente con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.
- ❖ **Prioridad del Gasto Público Social:** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo, Palocabildo tiene como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación. De esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.
- ❖ **Viabilidad:** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo son factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- ❖ **Coherencia:** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo son una relación efectiva entre el diagnóstico integral, las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos guardan correspondencia con la misión, las competencias y las funciones del Municipio de Palocabildo establecidas en la normatividad vigente.
- ❖ **Desarrollo Social con equidad:** Con el restablecimiento y recuperación de los derechos esenciales teniendo como prioridad los grupos poblacionales vulnerables y en especial los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de alcanzar un mejor nivel de vida digno para nuestro Municipio.
- ❖ **Por un Ambiente Sano y Conservado:** La protección y conservación de los recursos naturales es uno de las prioridades de la Administración Municipal aplicando acciones y programas que generen conciencia en la comunidad, y a su vez se actualicen y formulen planes de emergencia y contingencias y gestión del riesgo logrando de esta manera disminuir el riesgo en nuestro municipio. De igual forma, para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio ambiente, el Plan de Desarrollo considera en sus políticas, programas y proyectos, criterios que le permiten estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta y sostenibilidad ambiental.
- ❖ **Eficacia:** Con un equipo de trabajo capaz y capacitado para lograr y mostrar resultados de manera eficiente en el menor tiempo posible y mejorando continuamente en el desarrollo de sus actividades y en la prestación de sus servicios manteniendo la confianza y sostenibilidad de la administración municipal.
- ❖ **Continuidad:** Recopilando los avances y proyectos exitosos que se han ejecutado en gobiernos anteriores, se requiere brindar la continuidad de dichos procesos garantizando el dinamismo en nuestra administración.



- ❖ **Finanzas públicas más sostenibles:** Con base en la planeación, estrategias, gestión y control de los recursos financieros invirtiendo en proyectos de corto, mediano y largo plazo basados en el uso racional del crédito, y el incremento de los recursos propios y gestionando los recursos que se requieren con el propósito de facilitar la ejecución de los programas y proyectos propuestos en nuestro plan.
- ❖ **Gobierno en el territorio Palocabildense:** Con la presencia constante de la Administración Municipal en las diferentes veredas, barrios y centros poblados se logra la apertura de escenarios de concertación y evaluación con el propósito de mejorar y dar cumplimiento de las metas propuestas con el apoyo, colaboración y participación comunitaria.

PARÁGRAFO 7. ESTRATEGIAS GENERALES

- ❖ Motivar, comprometer e incluir a la población en general, en especial a las Organizaciones Comunitarias, gremios, asociaciones y otros grupos consolidados, para que participen en todos los momentos de la gestión, tales como, la planeación, ejecución, seguimiento y control con el propósito de mejorar continuamente y escuchar a la comunidad logrando un proceso apoyado y vigilado por los interesados. Esta estrategia consiste en el fortalecimiento y capacitación a las organizaciones y grupos comunitarios con el propósito de que estos impulsen, formulen y gestionen los proyectos de su interés donde la administración valorara su esfuerzo priorizando sus proyectos siempre y cuando se encuentren inmersos en el plan de desarrollo y conlleve a beneficios mancomunados logrando fortalecer a la comunidad la cual trabajara de manera organizada, armoniosa y en equipo.
- ❖ Buscar, crear y fortalecer alianzas estratégicas con entes públicos y privados con el propósito de financiar y fortalecer los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo, en especial para lograr canales de comercialización de los bienes producidos en nuestro Municipio, como lo es el Café e intercambio de tecnologías y buenas prácticas agrícolas.
- ❖ Mantener y crear un vínculo constante y fuerte entre el Municipio de Palocabildo y diferentes entidades educativas, tales como, Universidades, el SENA, y gremios de los productores.
- ❖ Gestión eficaz para el desarrollo que se retroalimente con la rendición de cuentas públicas de todas las actuaciones del gobierno y la comunidad.
- ❖ Gobernar el municipio a partir de integrar las acciones y esfuerzos de las diferentes instituciones u organizaciones, públicas o privadas, evitando la duplicidad y hasta rivalidad. Esto es, el gobierno municipal liderará y en mesas de concertación institucional definirán las acciones conjuntas a ejecutar en el municipio en donde dos o más organizaciones tengan interés o competencia.
- ❖ Generación de espacios y condiciones para la integración y reconstitución del tejido social fundamentado en el respeto de los derechos humanos, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.
- ❖ Ciudadanos y Gobierno Local con sentido de pertenencia, apropiación y corresponsabilidad del Plan de desarrollo “**DESDE EL CAMPO, HACIA EL CAMBIO 2012-2015**”; nutrida por información y comunicación permanente durante su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- ❖ Sinergia con actores públicos, privados, gremios y academia en el ámbito local, provincial, regional, departamental, nacional e internacional para recursos y gestión del Plan de desarrollo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

- ❖ Empoderamiento del Alcalde como Gerente del Plan y la Secretaria de Planeación Municipal para la intervención multidimensional para alcanzar el desarrollo social, económico, tecnológico, físico y regional e institucional propuesto en el presente plan.
- ❖ Proveer al municipio instrumentos de planeación de largo plazo que garanticen continuidad y mayor impacto para resultados del desarrollo; entre ellos Macroproyectos, Planes sectoriales, Planes Maestros y de Gestión, planes parciales, actualización del POT, o incorporación de nuevos componentes.
- ❖ Desconcentración de la gestión pública local con la implementación del programa Gobierno en línea, audiencias descentralizadas de la administración municipal en el Campo y en los Barrios.
- ❖ Implementar la cultura del control social, la rendición de cuentas, los presupuestos participativos con formación para liderazgo, formulación y ejecución proyectos sociales y comunales meritorios.
- ❖ Adecuación de la Estructura Organizacional del Municipio en función del plan.
- ❖ Acceso administrativo y de la población a las TIC's – Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones.

PARÁGRAFO 8. FUNDAMENTOS DEL PLAN: Durante la formulación, la ejecución, el monitoreo – seguimiento, la evaluación y ajustes que se lleven a cabo serán fundamentos para ejercer el desarrollo la dimensión poblacional, el ciclo vital, los objetivos del milenio, la garantía de derechos, la equidad de género y con preferencia la primera infancia, y adolescencia.

Enfoque 1 Dimensión Poblacional y Ciclo vital: El Plan de Desarrollo tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de la población en general distribuida de acuerdo a su sexo, edades, discapacidad, o situación, entre otros, con el propósito de determinar el tratamiento adecuado para la sostenibilidad del plan y así mismo el enfoque de cada uno de los programas, subprogramas y proyectos para atender sus necesidades económicas, socio – culturales, ambientales y políticas, por intermedio de los servicios prestados por la administración municipal.

Desde la dimensión poblacional y ciclo vital, un elemento importante es poder posibilitar la vida digna, la cual no solo se fundamenta en la capacidad adquisitiva del ser humano, si no que por el contrario busca ver al ser humano como un sujeto que se armoniza con el ambiente, que busca superar la pobreza y se ha pensado con y para la población que habita el territorio.

La vida digna se logra mediante la respuesta sistemática a las condiciones y problemas actuales que presenta comunidad, haciéndolas participes y actores en la construcción de política que se ejecuten desde el estado para beneficio común.

La vida digna, se consigue:

- Con niveles de cobertura, calidad y pertinencia de la educación.
- Salud preventiva, con calidad, responsabilidad y cobertura.
- Vivienda digna, mejoramiento habitacional y construcción de vivienda de Interés social.
- Agua potable y saneamiento básico, ampliación de cobertura en Alcantarillado y acueducto.
- Prevención y atención de desastres, teniendo como referente fundamental la prevención más que la atención.
- Propiciando espacios de sano esparcimiento en cuanto a cultura, recreación y deportes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

- Atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y familia.
- Atención integral al adulto mayor.
- Atención integral a personas en situación de discapacidad.
- Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Enfoque 2. Objetivos del Milenio -ODM. El Municipio de Palocabildo se une y enfoca su plan con el objeto de aportar al cumplimiento de los Objetivo, metas e indicadores del Milenio para eliminar la pobreza extrema. Palocabildo, propone salvar y rescatar de la pobreza extrema a la población, para que nuestras comunidades vivan en condiciones dignas, con acceso a los servicios de salud, educación, Agua potable y saneamiento básico, para que no sufran hambre, evitar las muertes de niñ@s menores de 5 años por enfermedades prevalentes o población por VIH/SIDA, dengue, malaria, persista una equidad de género, disminuir la violencia intrafamiliar, el maltrato y discriminación a la mujer, y la maternidad precoz.

Enfoque 3: Enfoque de Garantía de Derechos: El país ha dado un cambio significativo donde ha enfocado sus esfuerzos en garantizar los derechos a los niños, niñas, jóvenes, mujeres, y demás grupos vulnerables; es por ello que Palocabildo trabajara arduamente por brindar canales y caminos de apoyo con el propósito de desarrollar cualidades habilidades de nuestros palocabildenses, con la recuperación y restitución de los derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales.

Enfoque 4: Equidad de Género: Generar alianzas, oportunidades, interrelaciones y roles más equitativos entre hombres y mujeres; brindando una mayor participación a la mujer y grupos vulnerables logrando ejercer un rol de generación y empleo donde la mujer, el discapacitado, el desplazado generen un ingreso a su familia mejorando su calidad de vida.

Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la política social consignada en el Plan de Desarrollo, el Observatorio de asuntos de Género, adscrito a la consejería Presidencial para la equidad de la mujer, será la instancia encargada de hacer seguimiento con perspectiva de género a las acciones que en desarrollo de esta política se adelanten, y de formular recomendaciones para adoptar medidas correctivas.

Se adelantará el programa “ apoyando a la mujer Palocabildense” mediante el desarrollo de proyectos específicos a favor de las mujeres, que contribuyan a superar las inequidades que afectan a este grupo de la población, particularmente a las mujeres cabeza de familia emprendedoras, maltratadas, en situación de pobreza o vulnerabilidad social y Económica, víctimas del desplazamiento.

Se Impulsarán estrategias que conduzcan a incorporar el enfoque de género de manera transversal en las políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y demás iniciativas que desarrollen las entidades del sector público.

La oficina responsable, será la Dirección Local de Salud, como instancia responsable de promover el adelanto de la mujer y la equidad de género a nivel Departamental, Municipal, coordinará el proceso de concertación con las dependencias y entidades públicas y empresas privadas que permita el desarrollo de estos compromisos. Con el propósito de difundir los logros alcanzados y promover los derechos de la mujer, la Dirección local de salud desarrollará una estrategia de comunicación en coordinación con las entidades competentes.

Enfoque 5: Primera infancia, infancia y adolescencia: Nuestro Municipio encamina sus esfuerzos en construir una mejor sociedad con hábitos sanos, fuertes y saludables, al proveerle con equidad a nuestros niños, niñas y adolescentes ambientes y condiciones de vida favorables al desarrollo de sus aptitudes, oportunidades, habilidades, y preferencias.

La política colombiana de infancia y adolescencia sirve como referencia para la adopción de las políticas municipales. En esencia, es la decisión y el compromiso, cada vez más amplios en visión y responsabilidades, de construir una sociedad que proteja y brinde oportunidades de desarrollo a sus niños, niñas y adolescentes.



ARTÍCULO CUARTO: MARCO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO 2011:

Durante la Formulación y Elaboración del Plan de Desarrollo, se inició el proceso de Recopilación de Información tomando como base el Informe de Empalme, Informe de Gestión, Informe de Palocabildo en Cifras, Sisben, Departamento Nacional de Planeación, entrevistas con Secretarios de Despacho, líderes comunitarios, asociaciones, gremios, Juntas de Acción Comunal, Empresas, Microempresas, entre otros; a su vez se realizaron mesas de concertación con la comunidad para el levantamiento de la línea base identificando el marco situacional y escenario actual de nuestro Municipio.

Posteriormente se realiza un Balance de *Interacciones y Tensiones entre la Población y las dimensiones Ambiental, Social y Económica*, donde se identifican las tensiones generadas por la Población y su relación ambiental – social y económica o lo contrario, la tensión originada desde lo ambiental, social y económico que genera malestares a la población; estas relaciones se identifican en el siguiente diagrama en la parte central.

BALANCE INTERACCIONES Y TENSIONES ENTRE LA POBLACIÓN Y DINÁMICA AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO
POBLACIÓN Tensión AMBIENTE, SOCIAL Y ECONÓMICO

- Nuestro Municipio de Palocabildo, no tiene una visión de empoderamiento de su capacidad como eje regional productivo y competitivo.
- El Crecimiento Físico espacial de nuestro Municipio es desordenado e Insuficiente donde a su vez se han invadido zonas de alto riesgo.
- Pocas fuentes para la generación de empleo e ingresos dignos para la población vulnerable.
- Grandes retrasos en tecnologías para la información y comunicación, así como la implementación de Políticas que le permitan insertar a la población en la sociedad del conocimiento.
- Bajo desarrollo industrial y empresarial.
- Políticas Públicas para el Bienestar Social con baja cobertura y con un escaso enfoque de equidad de Género.
- Jóvenes que se sienten excluidos de las Políticas Públicas Municipales que permitan su desarrollo Integral.
- Percepción de altos índices de violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual infantil.
- El suministro de agua no apta para el consumo humano.

REFORZADORES

POBLACIÓN	TENSIÓN	AMBIENTE, SOCIAL Y ECONÓMICO
El 26% de la población de Palocabildo es Analfabeta.	←	Muy baja capacidad productiva y cualitativa de la gente, donde no hay educación, existen pocas posibilidades de superación de la pobreza extrema.
El 8,59 % no tiene vivienda digna	←	Alto déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, hay hacinamiento y esto aumenta los casos de violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual de los niños, niñas y adolescentes. Además de tener un gran número de viviendas en zona de alto riesgo y escaso suelo apto para urbanizar, debido a sus condiciones topográficas.
El 44,20% su vivienda está en precarias condiciones de habitabilidad.	←	Alto grado de vulnerabilidad de los habitantes a las epidemias, malas condiciones de vida, ambientes no saludables para el crecimiento de los niños.
Por cada 150 alumnos hay un computador.	←	Atraso en tecnologías de la información y comunicación, así como de implementación de políticas que le permitan insertar a la población en la sociedad del conocimiento.
Hay déficit en espacio público.	←	Deficiencia en zonas de esparcimiento, deporte y recreación que generan malos hábitos en los jóvenes, niños, niñas y adolescentes. Poca identidad cultural y competencia deportiva, limita el libre desarrollo del ser humano.
9361 habitantes consumen agua no apta para el consumo humano, sector rural y urbano.	←	Suministro de agua no apta para el consumo humano y vertimientos de las mismas sin ningún tratamiento. Existe un alto índice de vulnerabilidad a las enfermedades por vía hídrica.



350 viviendas en todo el territorio están ubicadas en zonas de alto riesgo.	←	Existe un alto grado de riesgo por exposición directa de estas familias a un desastre, donde puede haber pérdidas de vidas humanas.
90,70 km de red vial terciaria en mal estado afectada por la ola invernal.	←	Aumento en los tiempos de recorrido, mayor costo del transporte público y desmejora la calidad de la producción.
El 20% de la población total está desempleada, sin oportunidades incluye jóvenes, mujeres y jefes de hogar.	←	La actividad productiva es el agro, con falencias en sistemas de producción y generación de valor agregado, para ser más competitivos en el mercado, falta de asistencia técnica, transferencia de tecnología e infraestructura afectada por la ola invernal, además de las afectaciones a los cultivos causados por las plagas. Bajo desarrollo industrial y empresarial.
Mujeres sin ingresos y oportunidades laborales para el sostenimiento de sus familias, maltrato, abuso sexual, violencia intrafamiliar, baja cobertura en las políticas públicas para la Mujer, explotación sexual y trabajo infantil, adolescentes infractores, casos de suicidio, embarazos prematuros, son los casos que muy poco se denuncian pero que de igual forma se presentan.	↔	Creación de la política de infancia, adolescencia, equidad de género y programas de oportunidades para las mujeres cabeza de hogar, además del fortalecimiento de la comisaria de familia, con la competencia única y exclusiva para proteger y restablecer los derechos de los niños, niña y adolescente.

LIBERADORES

- Existen programas coordinados con el ministerio de educación para promover la educación Extraedad. Cuenta con infraestructura física en buen estado. Existe un programa a nivel nacional denominado computadores para educar, que puede cooperar para la dotación de computadores.
- Ubicación estratégica del Municipio como cabecera regional, cercanía a centros de consumo como lo son la ciudad de Ibagué, Bogotá y Manizales.
- Existe una buena dinámica comercial, por ser el punto de paso obligado para los municipios de Falan y Casabianca, además con posibilidades a futuro de mejorar la comunicación terrestre con el municipio vecino de Fresno.
- Está construida la planta de tratamiento de agua potable y existen los estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado, para hacer la optimización de ambos sistemas.
- El municipio debe hacer un esfuerzo grande para la adquisición de suelos aptos para la construcción de vivienda, espacio público, servicios institucionales y zonas de protección y recreación pasiva.
- El municipio cuenta con un equipo básico de maquinaria para atender la red vial terciaria.
- Existen cultivos de guadua bien establecidos, que pueden ser utilizados como insumo para la construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.

Así las cosas, el balance de estas interacciones son el punto de partida y apoyo para la toma de decisiones frente al reto del desarrollo del municipio para los próximos años y en especial con la búsqueda de trascender a macro – proyectos que permitan al municipio fortalecerse desde el punto de la competitividad a nivel regional y que por la dimensión de sus inversiones e impactos requiere inversiones para varios años y estudios técnicos que permitan concretar la programación y el avance financiero y físico de los mismos. Después de realizar un arduo trabajo se tiene el siguiente Marco Situacional y escenario actual de nuestro Municipio por cada uno de los sectores:

PARÁGRAFO 1. DIAGNOSTICO POR SECTORES DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO

1). CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El Municipio de Palocabildo Departamento del Tolima fue fundado en 1908, como Inspección de Policía del Municipio de Falan y fue creado como el municipio número 47 del Tolima, mediante ordenanza 039 del 20 de agosto de 1996, ratificado en referéndum aprobatorio el 17 de noviembre del mismo año.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

Según Censo de 2005 cuenta con una población total de 9361 habitantes, de los cuales el 30,02% (2810) están localizados en la cabecera urbana y el restante 69,98% (6551) en la zona rural. La proyección de población 2012 del Municipio de Palocabildo, es de 9312 habitantes, donde se presenta un fenómeno atípico pues la población de acuerdo a las proyecciones del DANE decrecen, motivo por el cual se realiza un comparativo con la población registrada en el SISBEN donde se tiene lo siguiente:

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN DANE					CABECERA					RESTO				
2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
9.487	9.440	9.398	9.361	9.312	2.766	2.781	2.796	2.810	2.818	6.721	6.659	6.602	6.551	6.494

Nuestro Municipio se encuentra localizado en el Norte del Departamento del Tolima. Su cabecera Municipal está ubicada geográficamente a 5 grados 10 minutos latitud Norte y 74 grados 75 minutos longitud Oeste, a una distancia de 120 kilómetros de la ciudad de Ibagué, por carretera totalmente pavimentada. Se encuentra categorizado de conformidad con la Ley 617, en sexta (6°) categoría.

Limita al Norte con el Municipio de Fresno; al Sur con el Municipio de Falan; al Oriente con el Municipio de Falan y al Occidente con el Municipio de Casabianca. El Casco Urbano se encuentra a una altura de 1450 metros sobre el nivel del mar, sus veredas oscilan entre 1100 y 1650 metros sobre el nivel del mar. El área total de su territorio es de 65 Km² distribuidos así: 62,70 Km² equivalentes al 96,46% pertenece a la zona rural y el 3,54% restante a la zona urbana con 2,30 Km².

El Uso principal es la actividad agrícola con una ocupación del 65% del territorio con cultivos como el café en mayor escala y cultivos de pancoger, el 10% son Bosques Nativos, Denso Nativo y Mixto; el 9% en pastizales y arbustos, el 4% en guaduales y el resto y el 12% restante se dedica a otros usos.

Cuenta con 24 veredas: Bajo Guali, Alto Guali, El Reposo, El Triunfo, San José, Delicias, Alto Bonito, Pompona, Muleros, Los Arrayanes, Buenos Aires, La Esperanza, La María, La Libertad, La Ceiba, Paujil, Pavas, Los Pinos, La Primavera, El Palmar, Asturias, El Olimpo, Abejas, Playa Rica, vale la pena aclarar que dentro de estas 24, hay 2 veredas que a la vez son centros poblados como lo son Asturias y Buenos Aires.

Y Cuenta a su vez con 3 Centros Poblados: El Porvenir, Asturias, Buenos Aires.

2). NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI):

El porcentaje más alto de NBI se encontró en la zona rural, donde el índice para el Municipio de Palocabildo en el año 2005 según el Censo del DANE fue de 40,86%, mientras que en el área urbana fue del 30,65%, donde se tiene un NBI Total del 38%. La situación es preocupante si se tiene en cuenta que el promedio nacional corresponde a 27,6% y nuestro Municipio se encuentra por encima de este valor.

3). EDUCACIÓN

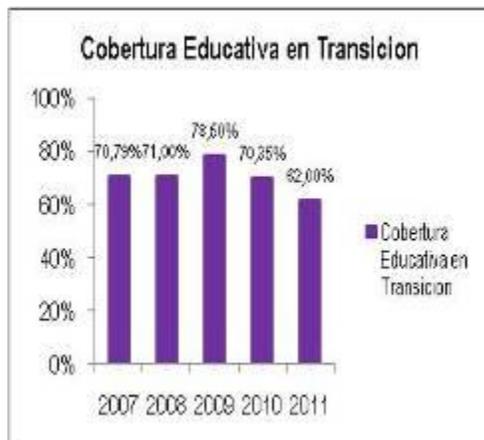
El Municipio de Palocabildo presenta un alto número de niños, niñas y jóvenes sin atender con el servicio de educación, en los niveles de preescolar, básica secundaria y media. De conformidad a las proyecciones de Población del censo 2005, en el Municipio de Palocabildo para el año 2011 existe una población de 9361 habitantes, de los cuales (2239) el 23,92% se encuentran en edad escolar; donde el sector oficial está atendiendo (1.941) el 86,69% de la población en edad escolar, presentándose un déficit (298 NNA) equivalente al 13,31%, adicional a esto presta el servicio a 37 personas mediante la metodología CAFAM, exclusivas para adultos y jóvenes en Extraedad. Se presenta a su vez altas tasas de deserción escolar y analfabetismo, y bajo rendimiento en las Pruebas Saber.



3.1.) COBERTURAS PREESCOLAR HASTA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA (2007-2011)

El servicio público de educación en el municipio en los últimos cinco años indica un crecimiento mínimo respecto a cobertura, presentando la siguiente situación:

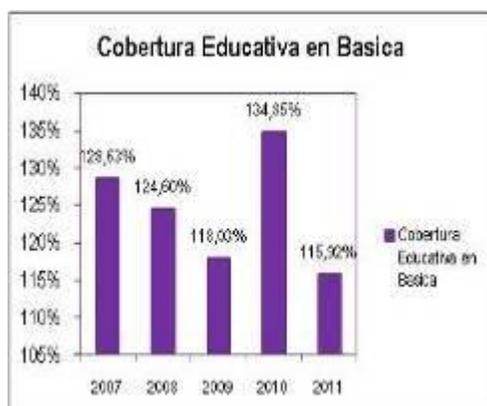
3.1.1. EDUCACIÓN – TRANSICIÓN



Fuente: DANE Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 – 2020 y SED Tolima SIMAT Anexo 6A Matriculación Oficial en edad Escolar por Género 2005-2010 y Matriculación Oficial 30 de Mayo de 2011.

La cobertura educativa para niños de 5 años en transición ha presentado un incremento leve en los años 2007 al 2009 con un incremento del 8%, y durante los años 2010 y 2011 inicia un descenso logrando pasar de un cobertura del 78,50% en 2009 al 62% en el año 2011, hecho que refleja discontinuidad en los procesos de motivación por parte de los docentes y concientización por parte de los padres de familia así como lo concerniente al conocimiento de la importancia e incidencia de la educación en el desarrollo de sus hijos.

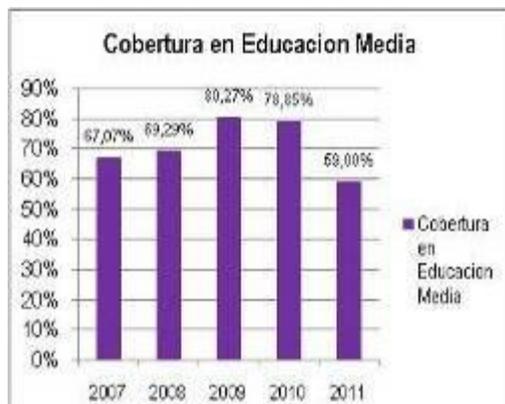
3.1.2. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA



Fuente: DANE Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 26 años 2005 – 2020 y SED Tolima SIMAT Anexo 6A Matriculación Oficial en edad Escolar por Género 2005-2010 y Matriculación Oficial 30 de Junio de 2011.

La tasa de cobertura en educación básica primaria en el año 2007 fue 128,63%, y en los años 2008, 2009 presenta un leve descenso, para luego en el 2010 crecer abruptamente al 134,85%, y finalmente en el año 2011 decrece nuevamente, presentando un comportamiento irregular sin estar por debajo del 100%.

3.1.3. EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

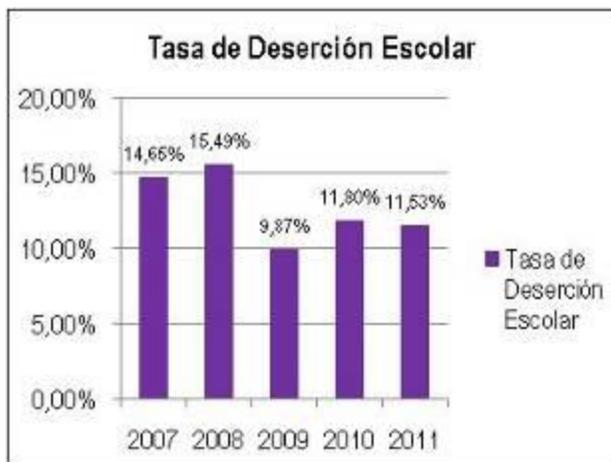




	LA MARÍA		4	7	5	5	4									
	LA LIBERTAD	6	5	4	5	6	5									
	ALTO GUALI	1	6	2	1	0	3									
	EL PORVENIR	8	11	7	8	9	8									
	LA PRIMAVERA	6	7	1	8	4	3									
	GUALI BAJO	5	3	6	2	6	8									
	SAN JOSÉ		3	4	6	2	6									
	LAS DELICIAS	3	1	1	3	4										
TOTAL IE TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LEOPOLDO GARCÍA																
INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA PLAYA RICA	SEDE PRINCIPAL	6	10	5	8	6	3	32	23	12	12					
	ABEJAS	5	4	6	4	4	8									
	MULEROS		5	4	4	9	7									
	POMPONA	1	8	8	6	8	4									
	OLIMPO	5	10	7	10	7	4									
	ARRAYANES	3	6	5	3	7	1									
	ALTO BONITO	3	1	5	2	5	2									
TOTAL I.E EDUCATIVA ACADEMICA PLAYA RICA																

3.4 DESERCIÓN ESCOLAR:

A nivel Municipal, el sector educativo ofrece los niveles de educación preescolar y básica (primaria y secundaria o bachillerato), siendo estos los niveles que la mayoría de la población cursa, aunque algunos por diversas circunstancias y/o motivos tales como, falta de motivación, conflictos familiares, embarazos no deseados, falta de apoyo familiar y afectivo, en muchos casos los estudiantes forman parte de familias que son errantes (recolectores de café) desertan y no culminan sus estudios escolares, hechos que han venido incrementando el índice de deserción escolar en nuestro municipio.



La tasa de Deserción Escolar en el Municipio de Palocabildo ha venido disminuyendo año a año pasando del 14,65% en el 2007 al 11,53% (111 NNA desertores) en el año 2011, con una reducción del 3,12%, un logro satisfactorio, pero de igual forma hay que mantener los programas e implementar nuevas estrategias para reducir la deserción escolar.

3.5 TASA DE ANALFABETISMO (2007-2011):

La población analfabeta en nuestro Municipio de acuerdo con la información arrojada por el SISBEN W2 para los años 2008 - 2009 y el SISBEN III para las vigencias 2010 y 2011 tal como se relaciona a continuación:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ANALFABETA (2007-2011)

AÑO	% ANALFABETISMO
2007	37,5%
2008	36,6%
2009	36,2%
2010	30,23%
2011	26%

FUENTE: Base de Datos SISBEN W2 del Municipio de Palocabildo Tolima (2008-2009) y Base de Datos SISBEN III del Municipio de Palocabildo Tolima (2010-2011)

A nivel general se evidencia que la población Palocabildense durante los últimos años se ha inclinado hacia el evento de ampliar sus conocimientos ingresando al sistema educativo, en cierta forma son los deseos de superación y la necesidad de prepararse para poder enfrentarse a las exigencias que el mundo exterior (campo laboral, globalización, TLC, entre otros) tiene para poder ser parte del mismo; además de los múltiples beneficios que la educación genera en la persona, en su cultura, costumbres y cumplimiento de proyectos y metas.

3.6 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

Para la vigencia 2011 se tenían 25 rutas escolares en funcionamiento logrando beneficiar a los estudiantes que residen en la zona rural y lugares retirados garantizando de esta forma su acceso al servicio educativo.

De igual forma se viene prestando el servicio de alimentación escolar beneficiando al 100% de la población estudiantil, logrando con este proyecto garantizar su permanencia en el sistema educativo.

3.7 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

El Municipio de Palocabildo, cuenta con el servicio de educación pública, el cual se compone de dos (2) Instituciones Educativas, con veintitrés (23) sedes funcionando, una (1) sede rural en zona de Alto Riesgo.

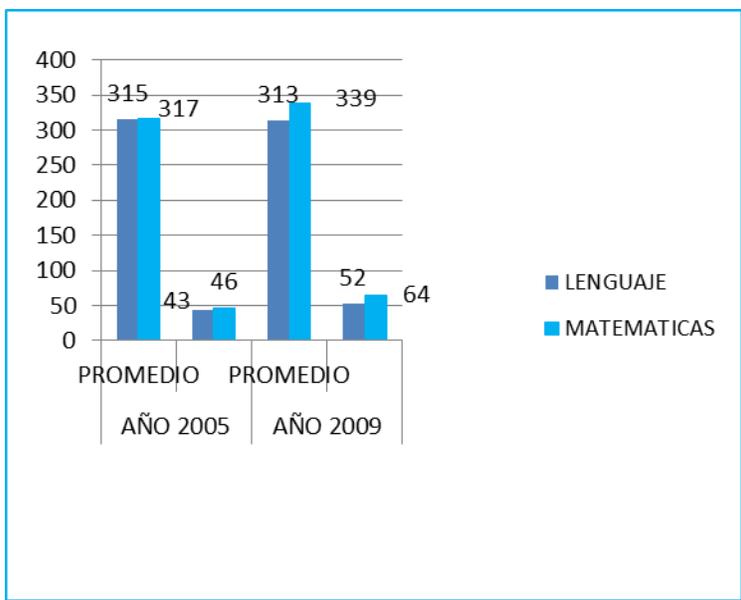
- El 95% de las sedes educativas requieren de reparaciones locativas y mantenimiento.
- El 80% de las Sedes Educativas no cuentan con baterías sanitarias suficientes para la cantidad de estudiantes que atienden y las existentes se encuentran en malas condiciones.
- El 40% de las sedes educativas presentan problemas de hacinamiento, generando un ambiente poco apto para los estudiantes.
- El 5% de las sedes educativas se encuentran en zonas de alto riesgo, generando inseguridad y posibles accidentes, poniendo en riesgo a los estudiantes que recorren diariamente a las sedes educativas.
- Un 70% de las canchas múltiples pertenecientes a los establecimientos educativos del Municipio de Palocabildo, se encuentran en malas condiciones, requieren de mantenimiento, adecuación, reparaciones locativas y la construcción de nuevos polideportivos, zonas verdes y de recreación ya que carecen de estas.
- El Municipio de Palocabildo debe velar por el sostenimiento de las Instituciones Educativas, y apoyarlas en lo referente al pago de servicios públicos, materiales de oficina, aseo, entre otros, para el buen funcionamiento de dichas Instituciones.

3.8 CALIDAD

El Municipio de Palocabildo durante los últimos cinco años ha venido presentando bajos niveles de aprendizaje y desarrollo de competencias básicas de los estudiantes de preescolar, básica y media.



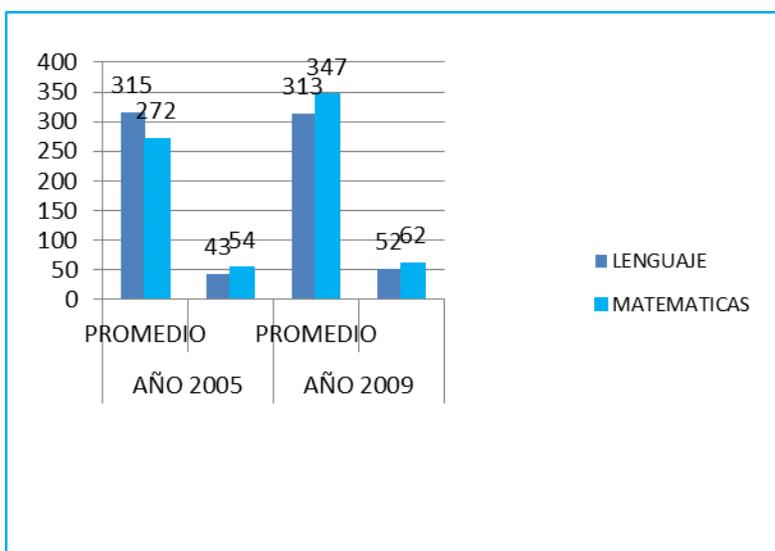
PROMEDIO PONDERADO, POR NÚMERO DE ALUMNOS, DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS CENSALES DEL PROGRAMA NUEVO SISTEMA ESCOLAR EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE, GRADO QUINTO



Se evidencia un mejoramiento en el promedio de los resultados de las Pruebas Saber 5° para el año 2009 especialmente en el área de matemáticas que paso de 46 en el 2005 a 64 para el año 2009.

PRUEBAS SABER GRADO 5°				
MATERIA	AÑO 2005		AÑO 2009	
	PROMEDIO	D.E.	PROMEDIO	D.E.
LENGUAJE	315	43	313	52
MATEMÁTICAS	272	54	347	62

PROMEDIO PONDERADO, POR NÚMERO DE ALUMNOS, DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS CENSALES DEL PROGRAMA NUEVO SISTEMA ESCOLAR EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE, GRADO NOVENO



Se evidencia un mejoramiento en el promedio de los resultados de las Pruebas Saber 9° para el año 2009 especialmente en el área de matemáticas que paso de 54 en el 2005 a 62 para el año 2009.



PRUEBAS SABER GRADO 9°				
MATERIA	AÑO 2005		AÑO 2009	
	PROMEDIO	D.E.	PROMEDIO	D.E.
LENGUAJE	315	43	313	52
MATEMÁTICAS	272	54	347	62

PROMEDIO PONDERADO DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBAS ICFES POR INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LEOPOLDO GARCÍA

ÁREA	AÑO				
	2007	2008	2009	2010	2011
BIOLOGÍA	45,02	45,35	43,2	48,41	45,12
FILOSOFÍA	42,74	43,69	42,49	46,85	39,67
FÍSICA	40,43	40,36	39,71	46,46	45,73
C. SOCIALES	44,85	43,75	41,96	45,71	45,05
LENGUAJE	46,15	43,44	44,44	46,45	45,51
MATEMÁTICA	43,86	41,44	42,25	47,4	45,11
QUÍMICA	45,49	43,72	43,79	45,26	44,94
INGLES	41,22	35,52	38,86	43,37	39,82
PROMEDIO	43,72	42,16	42,09	46,24	43,87

El nivel académico de acuerdo a los resultados de las pruebas SABER 11 ha sido desalentador pues los promedios se encuentran por debajo de la media, motivo por el cual se requiere tomar las medidas y estrategias pertinentes para lograr un nivel y calidad educativa más elevados.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 1 Síntesis Diagnostico Sector Educativo](#)

4). SALUD

4.1. ORGANISMO DE SALUD

El Municipio de Palocabildo cuenta una institución pública de salud como lo es el Hospital Ricardo Acosta, el cual presta el servicio y está dirigido a todos los habitantes del Municipio de Palocabildo.

Su infraestructura se encuentra en malas condiciones, pues no cumple con ninguna de las recomendaciones de la Norma Sismoresistente siendo esta una Estructura de gran importancia, y a su vez presenta problemas de hacinamiento contando con espacios reducidos sin dotación para la prestación del servicio afectando a toda la población de nuestro Municipio.

4.2. TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

TASA	2007	2008	2009	2010
NATALIDAD	16,56	17,6	16,63	11,92
MORTALIDAD INFANTIL	37,91	36,65	6,33	15,75

La Tasa de Natalidad del Municipio de Palocabildo según Estadísticas vitales del censo del DANE 2005 y la Secretaria de Salud Departamental en 2007 es de 16,56 y para el 2010 se encuentra en el 11,92, la cual ha venido descendiendo año tras año.

La Tasa de Mortalidad del Municipio de Palocabildo según el Censo DANE 2005 es del 15,75 por cada mil Nacidos vivos la cual ha venido descendiendo año tras año donde en el 2007 fue del 37,91, siendo este indicador demasiado alto motivo por el cual se deben implementar las estrategias y acciones para la disminución de este índice.



4.3. ASEGURAMIENTO

4.3.1. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
AFILIADOS	266	425	347	395	389	362
TASA DE CRECIMIENTO	44,57	56,02	-16,39	13,83	-1,52	-6,94

El Comportamiento de afiliados al régimen contributivo ha venido presentado un comportamiento irregular, pues en el 2010 tan solo se registran 362 afiliados al régimen subsidiado con una tasa de crecimiento inversa o negativa, posiblemente por las altas tasas de desempleo que se presentan en el Municipio u otros factores religiosos que ha venido dificultando diferentes indicadores en salud.

4.3.2. RÉGIMEN SUBSIDIADO

A éste se afilian las personas pobres y vulnerables identificadas como susceptibles de recibir subsidios de programas sociales por parte del Estado y que pertenecen a grupos prioritarios para la afiliación.

Actualmente existen **8269** personas afiliadas al régimen subsidiado donde el **57%** (4721 afiliados) se encuentran afiliado a la EPS CAPRECON y el **43%** (3529 afiliados) restante se encuentra afiliado a CONFENALCO, donde se han venido presentando una gran cantidad de problemas con el servicio prestados por estas dos EPS, motivo por el cual se requiere tomar las acciones pertinentes para el mejoramiento del servicio en Salud.

4.3.2.1. INTERVENTORÍA:

La Dirección local de salud cuenta con evidencia (informes) de seguimiento permanente y sistemático a la contratación del régimen subsidiado y a la contratación para la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada como respuesta a los requerimientos de los entes de control.

4.3.3. SALUD PÚBLICA

El Municipio de Palocabildo Tolima presenta una gran problemática social, teniendo en cuenta que existe un buen número de religiones diferentes a la católica, donde dentro de sus hábitos, costumbres, creencias y restricciones se encuentran la oposición frente a las actividades desarrolladas en salud, pues no utilizan métodos de planificación, no acceden a programas de control prenatal, no vacunan a sus hijos, no acceden a la mayoría de servicios en salud debido a sus creencias y oposición con la ciencia, situación que ha generado una gran problemática social y de salud pública, logrando aumentar las tasas de mortalidad infantil, bajas cobertura en vacunación y en diferentes acciones que adelanta el municipio en convenio con hospital, disminuyendo los porcentajes en todas las actividades, situación que conlleva a disminuir las posibilidades de acceso a recursos para mejorar los servicios entre otros

Es por ello que en el Plan de Salud Pública y Plan de Desarrollo se requiere plasmar las estrategias necesarias, con el propósito de dar cumplimiento y mostrar a las metas establecidas por los Objetivos del Milenio, donde es importante esbozar uno a una las líneas de acción para conocer sus desarrollos y dificultades.

A continuación se puede apreciar las coberturas y resultados de la vigencia anterior en cada uno de los componentes en Salud Pública, así:

4.3.3.1. SALUD INFANTIL:

La población menor de 5 años del Municipio de Palocabildo es de 769 habitantes, correspondiente al 9,21% de la población total, según estimación del DANE. Durante el cuatrienio 2008 - 2011 se presentó un comportamiento irregular de las coberturas en



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

vacunación pues en algunas ocasiones estas no sobrepasaban el 90%, teniendo en cuenta que muchas comunidades religiosas se rehúsan a vacunar a sus hijos o acceder al sistema de salud; generando una alerta y riesgo para toda la población palocabildense.

4.3.3.2. NUTRICIÓN:

Según la base de datos del SISVAN, en 2011, aproximadamente se ha mantenido en 0% la tasa de desnutrición global, pero si se reportan varios casos de niños con bajo pesos motivo por el cual se deben implementar diferentes estrategias y dar continuidad a las políticas establecidas en el tema de la nutrición; sin embargo, es necesario mantener el porcentaje de desnutrición en 0%, para garantizar al 100% de la población infantil y gestantes, adecuadas condiciones de vida desde la solución de sus necesidades básicas.

4.3.3.3. SALUD ORAL: El programa de Salud en nuestro Municipio ha venido presentando dificultades pues se deben implementar estrategias con el propósito de vincular a más de 17 grupos religiosos que se rehúsan a acceder a todos los programas en salud, logrando poner la vida de sus hijos en riesgo y a su vez las de todos los palocabildense, motivo por el cual se tiene que llegar a estas personas con programas y actividades dinámicas de atención y educación en salud oral e higiene bucal, para mantener la conservación dentaria natural.

4.3.3.4. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

❖ **MATERNIDAD Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR :** En el Municipio de Palocabildo durante el periodo 2007 a 2011, no se presentaron casos de mortalidad materna, debido a que se han implementado programas de prevención con controles mensuales dirigidos a mujeres embarazadas desde el primer mes de gestación, pero la cobertura es baja debido a que muchas mujeres embarazadas pertenecen a grupos religiosos diferente al católico, se rehúsan a participar en todas las actividades en salud, motivo por el cual deben reforzarse e implementarse nuevas estrategias para ampliar cobertura.

En nuestro Municipio los adolescentes Palocabildenses, están iniciado su vida sexual a una edad cada vez más temprana. Durante los años 2007 – 2010 el 15,99% de las jóvenes menores de 19 años eran madres, el porcentaje más alto de embarazos se presentó en el 2007 con 25,32%; es por ello que se requieren fortalecer los programas de prevención y promoción con amplia cobertura dirigida a los jóvenes palocabildenses.

❖ **ITS / VIH / SIDA:** En nuestro Municipio no se han presentado hasta a la fecha casos de mortalidad por VIH/SIDA, pero de igual forma se debe dar continuidad y mayor cobertura a las campañas y actividades de promoción y prevención logrando vincular al 100% de la comunidad palocabildense, y de igual forma prevenir, promocionar e implementar el plan de eliminación de sífilis, además también se deben brindar los servicios de asesoría pre y pos test y prueba voluntaria del VIH.

❖ **DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO:** Palocabildo es uno de los Municipios donde afortunadamente no se han presentado muertes por causa del cáncer de cuello uterino; pero de igual forma se requiere continuar con las actividades y campañas de prevención y promoción en nuestro Municipio.

4.3.3.5. SALUD MENTAL

❖ **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL:** Los resultados encontrados en el área de violencia de género, demuestran la vulneración de los derechos humanos contra la mujer, pues desde el 2007 al 2011 se han presentado 63 casos denunciados de la maltrato físico o sexual contra la mujer, cifra bastante alta donde se suman los múltiple casos que no son denunciados por temor a su pareja, logrando generar un gran problema de salud pública, pues genera consecuencias físicas y/o psicológicas. La violencia intrafamiliar ha venido aumentando de manera considerable año tras año; motivo por el cual se requiere implementar, fortalecer y apoyar la estrategia de salud mental cuyo objetivo fundamental es la promoción de la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

denuncia, atención y apoyo psicológico, y la inclusión de actividades de promoción y prevención.

- ❖ **CONSUMO USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:** No se tiene una información propia que permita conocer la realidad o problema del consumo de SPA por lo tanto este evento es bastante complejo de reportar, sabemos que en el municipio hay consumo de alcohol y cigarrillo especialmente, pero al momento no se cuenta con datos o información real sobre estos eventos.
- ❖ **SUICIDIO E INTENTO DE SUICIDIO:** La presencia de casos de depresión, intento de suicidio y aun peor una tasa de 1 a 2 suicidios en el año; han logrado poner en alerta máxima a todas las instituciones motivo por el cual se requiere implementar, fortalecer y apoyar la estrategia de salud mental cuyo objetivo fundamental es la promoción de la denuncia, atención y apoyo psicológico, y la inclusión de actividades de promoción y prevención.
- ❖ **ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES:** El sedentarismo asociado al consumo de dietas no balanceadas son las principales causas del aumento de los factores de riesgo cardiovasculares, esto debido a la gran influencia de las costumbres y arraigos culturales y tradicionales, transmitidos de generación tras generación; es por ello que se requiere actividades tendientes a disminuir los riesgos y potencializar los factores protectores, a través de la realización de ciclo rutas, aeróbicos, caminatas, paseos ecoturísticos, acu aeróbicos vinculando a niños, niñas, jóvenes, adultos, y abuelos a la práctica de actividad física.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 2 Síntesis Diagnostico Sector Salud](#)

5). CULTURA

Nuestro Municipio se caracteriza por contar con gente activa, trabajadora, pujante, solidaria y con un gran potencial cultural y talento artístico, su economía cafetera influye en sus valores culturales, entre sus festividades se destacan las Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen, el Día del Campesino, el Cumpleaños de Palocabildo.

Actualmente el Municipio de Palocabildo cuenta con una escuela de Música Bandística con aproximadamente 60 niños, niñas y jóvenes, la cual se requiere fortalecer, apoyar y dotar garantizando su funcionamiento con el propósito de crear un semillero de músicos y mostrar nuestra evolución a nivel municipal, departamental y nacional.

Por otra parte se carece de escuelas de formación artísticas en las modalidades de danza, teatro y artes, las cuales se requieren con el objetivo de brindar alternativas para ocupación del tiempo libre, logrando evitar el ocio, y la práctica de actividades poco sanas y saludables para los niños, niñas y adolescentes los cuales requiere del apoyo y vinculación a este tipo de actividades culturales y recreativas.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 3 Síntesis Diagnostico Sector Cultura](#)

6). DEPORTE

En el ámbito deportivo, pese a que no ha existido durante varios años un ente u organización encargado del área, la comunidad se las ha arreglado para organizar campeonatos y encuentros amistosos, y a su vez se requiere realizar actividades para fomentar el deporte y reactivación de ciclo vías, aeróbicos y otros eventos que congregan a la comunidad.

Cabe aclarar que como en el resto del mundo, el deporte más practicado es el fútbol, sin embargo hace varios años que no se habla de una Selección Palocabildo, que nos represente en eventos departamentales.



Sólo el 3% del total de la población participa en actividades deportivas y recreativas; del cual el 45% se inclina por la práctica del Fútbol Sala, el 20% Fútbol, el 10% Baloncesto, 15% actividades recreativas y hay una gran afición por el ciclismo, deporte que ha tenido representantes en campeonatos de talla nacional.

Existen 3 escenarios deportivos en la Zona Urbana, de los cuales 2 son de usos múltiples (mini fútbol, baloncesto y voleibol) y 1 Estadio Fútbol, los cuales requieren de mejoramiento, adecuación y mantenimiento pues se encuentran en regulares condiciones.

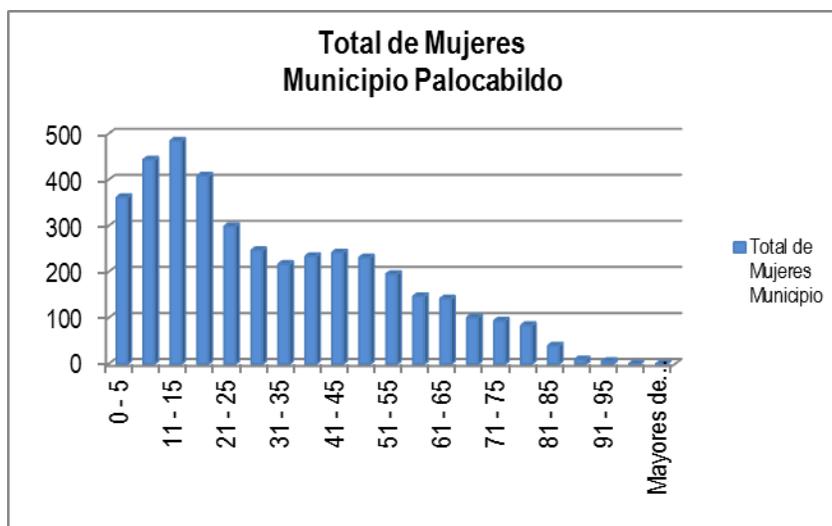
La recreación de los habitantes del Municipio está limitada a algunos clubes y parques donde los personas concurre esporádicamente, a disfrutar de un sano esparcimiento.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 4 Síntesis Diagnostico Sector Deporte y Recreación](#)

7).GRUPOS VULNERABLES

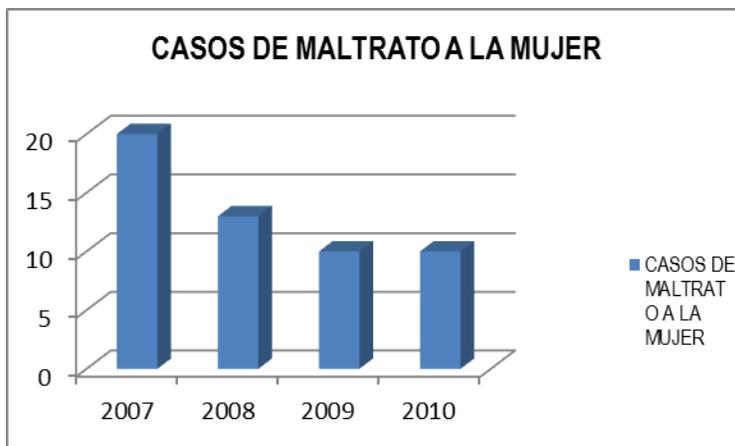
7.1). MUJER Y FAMILIA

No existe una entidad municipal que lidere un programa específico de mujer ni una política articulada para este sector, sin embargo, para promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer se debe crear el consejo municipal de mujeres, mediante acuerdo Municipal, organismo encargado de defender la participación de la mujer en las instancias gubernamentales y promover la equidad de género en las organizaciones e instituciones.



Fuente SISBEN 2012

En el municipio de Palocabildo la cifras de violencia conyugal han disminuido desde el 2009 hasta el 2011 en un 50%, sin embargo aún se deben hacer esfuerzos para seguir reduciendo los casos. Se debe tener en cuenta que la percepción de maltrato es mucho más alta, pues aquí solo se muestra los casos denunciados, pero hay muchos que no son registrados en la estadística pues en muchos casos no se interpone la demanda.



Fuente: Palocabildo en cifras



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

❖ PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

En el municipio de Palocabildo los cargos de elección popular desde 1996 y el ejercicio de poder político institucionalizado por parte de las mujeres ha sido muy poco. De los seis alcaldes desde 1996 hasta 2015, ninguna mujer ha podido desempeñarse como alcaldesa, pero si ha habido dos aspiraciones fuertes políticamente. En el poder legislativo local, la mujer ha tenido participación activa, pues aunque nunca han logrado la mayoría si han ocupado algunas curules, actualmente tres mujeres están en el concejo municipal por elección popular.

Son muy pocas las aspiraciones con oportunidades reales de llegar a ocupar los cargos de elección popular, no existe solidaridad de género para estos casos y en otros el sometimiento a las decisiones que toma en el hogar el hombre, hace que se restrinja la participación libre de las mujeres en los comicios electorales.

Las mujeres, día a día se han convertido en soporte económico para la familia, lo que hace que ellas, hoy por hoy necesiten apoyo en cuanto a capacitación y financiación para la elaboración y ejecución de proyectos que les permitan aportar a la economía del hogar desde su casa, sin descuidar a su familia. Es por eso que son también objeto de los programas sociales que se puedan adelantar en el municipio con estos propósitos.

Los altos índices de violencia en contra de la mujer en su gran mayoría obedecen la cultura dominante y machista que sigue muy arraigada en los hombres, los altos niveles de hacinamiento familiar, propician los eventos de violaciones y abusos en contra de la integridad y la honra de las mujeres desde niñas, adolescente y adultas.

La mayor dedicación de su tiempo a labores del hogar, las hacen prescindir de cualquier otra oportunidad laboral dignamente remunerada, lo que aparentemente hace ver como una labor que no aporta económicamente al sustento del hogar.

7.2). ADULTO MAYOR

En cuanto al adulto, mayor, sabemos que la edad para hacer parte de este grupo poblacional ha disminuido; por lo que hoy, las mujeres desde los 52 años y los hombres desde los 57 son considerados adultos mayores; en este sentido Palocabildo, hoy cuenta con 1612 personas que pertenecen a la tercera edad; de los cuales 793 son hombres y 819 mujeres. De esta población solamente 429 personas reciben un Auxilio económico por parte del Ministerio de la Protección Social; los otros 1183 no cuentan con ningún tipo de ayuda por parte del gobierno nacional, Departamental o Municipal. Estas personas por su condición merecen que se gestione ante organismos gubernamentales o no gubernamentales algún tipo de ayuda o subsidio económico que les permita mejorar su condición de vida.

Vale la pena resaltar que el municipio cuenta con una Hogar de Paso, denominado San José de la Montaña para la tercera edad, ubicado en el casco urbano, en donde residen 18 abuelos, a los cuales se les brinda la alimentación y los cuidados necesarios durante el día y la noche. Adicionalmente un abuelo se le presta el servicio de alimentación pero no reside en el Hogar de Paso.

El Hogar de Paso San José de la Montaña consta de 4 habitaciones, en donde se alojan de tres a cuatro abuelos, en vista de la demanda del servicio, se requiere ampliar la infraestructura con el propósito de brindar el servicio a nuevos abuelos que lo requieren, de igual forma se cuenta con un corredor destinado para realizar actividades de ocio y recreación, como habitación.

Ahora bien, la Casa – Hogar cuenta con 1 cuidador para el día y otro para la noche, los cuales devengan menos de un salario mínimo, pagado por la Fundación de la Casa Hogar; la administración municipal paga la manipuladora de alimentos y aporta el mercado más los implementos de aseo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

Lo anterior refleja la necesidad de contar con instalaciones amplias y mejor dotadas para ofrecer condiciones de vida adecuadas a la edad de sus usuarios; los abuelos, pues hemos visto como las instalaciones han quedado pequeñas, las condiciones no son adecuadas y el personal no es suficiente.

7.3). DISCAPACITADOS

Palocabildo cuenta con un censo de población discapacitada a fecha 2010, que asciende a 453 habitantes que afrontan algún tipo de discapacidad y se encuentra creado el comité municipal de discapacidad, se hace necesario realizar un registro y caracterización actualizado de la población de tal forma que nos permita conocer el número y los tipos de discapacidad presentes en nuestra localidad. Igualmente es importante apoyar a estas personas para que se organicen socialmente y así, puedan acceder a ayudas por parte del gobierno u organismos cooperantes para estas causas.

Es importante la organización y atención a este grupo poblacional, vincularlos a la actividad social, cultural, deportiva y política del municipio, adelantar campañas de inclusión con la comunidad en general, empezando por generar espacios de acceso a las instituciones de uso público, vías, andenes, eliminación de barreras arquitectónicas con el fin de dar cumplimiento a la ley 361 de 1997 acerca de los mecanismos de integración social de las personas con discapacidad.

La población con discapacidad en el municipio de Palocabildo no cuenta con procesos articulados que permitan la atención integral de esta, además, no se tiene una estadística confiable del total de la población actual los datos aquí consignados fueron tomados del libro Palocabildo en cifras, con información del año 2010. Por otro lado, no existe una política Pública para este sector de la población.

Para el año 2005 el 81,86% de la población se ubicaba en el sector rural, ya para el año 2010, disminuyó al 64, 85% y nota un incremento en el casco urbano al pasar del 18,14% en 2005 a 35,15% en el 2010. Como también se aprecia una mayor incidencia en los hombres con un 55, 29% y 44,71 en las mujeres.

7.4) PROGRAMAS SOCIALES Y ESTRATEGIA RED UNIDOS

Según la base de datos del SISBEN, en Palocabildo existen 832 familias en acción en el nivel 1, donde para este grupo poblacional, el Gobierno Nacional a través del Departamento para la prosperidad social ha implementado el programa Familias en Acción, el cual se ha venido desarrollando en nuestro municipio desde 1997. Para el año 2011 Familias en Acción desarrolló una segunda fase de este programa quedando como beneficiarias un total de 832 familias, de las cuales 72 son en condición de desplazamiento.

En el programa familias en acción se aplican dos componentes de apoyo, uno es el de nutrición en el cual hay 323 beneficiarios de población vulnerable y 55 de población en condición de desplazamiento, son niños de 0 a 7 años, que reciben el subsidio de nutrición, por un valor de 100.000 pesos por hogar independientemente del número de hijos que hayan en el mismo.

El segundo componente son los niños que están en sistema educativo, son niños mayores de 7 años y menores de 18 años que estudian desde segundo de primaria hasta el grado 11, hay 1062 estudiantes que reciben subsidio de educación, para los de primaria son 30.000 pesos por bimestre, para los de secundaria son 30.000 mensuales, de igual forma, una familia beneficiaria puede disfrutar de los dos componentes sin limitación, desde luego, su hogar lo amerite por su condición vulnerable y por el número de hijos.

El programa familias en acción también ofrece un ciclo complementario para la educación superior por intermedio de un crédito del ICETEX, con facilidades de pago, bajos intereses y buena parte será condonada por el programa, para el caso particular de Palocabildo, existe la posibilidad de que los jóvenes una vez terminen su bachillerato puedan realizar el ciclo complementario en la Escuela Normal Superior Fabio Lozanos Torrijos, que en convenio con la Universidad del Tolima puede hacer el ciclo complementario para normalistas superior en



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

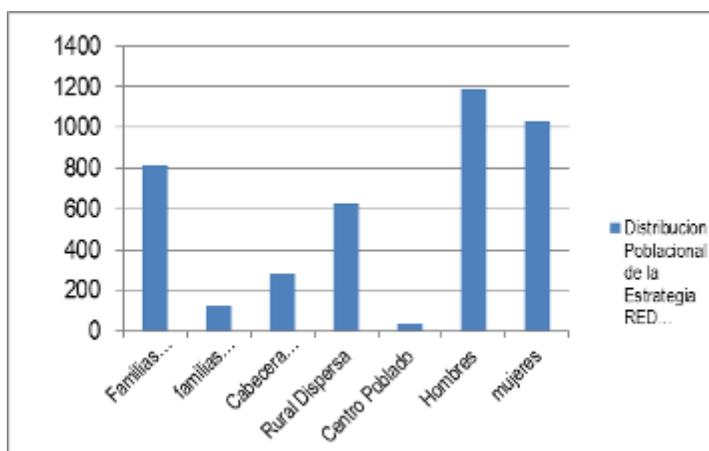
Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

4 semestres adicionales, que de igual forma estos pueden ser homologados, para el ciclo profesional como licenciados en pedagogía infantil, básica primaria etc.

Existen 780 familias vinculadas a la RED UNIDOS, como estrategia para la superación de la pobreza extrema, son atendidas por 5 cogestores sociales, distribuidos por el territorio municipal en el sector rural y urbano, cada uno con núcleos familiares de homogéneas condiciones de vida. Dentro de las 780 familias hay 78 que son víctimas del desplazamiento forzado, 1344 hombres, 1279 mujeres, 987 menores de 18 años y 1010 entre 18 y 60 años, 225 mayores de 60 años, para un total de 2.623 personas vinculadas a la estrategia.

El proceso de avance de la estrategia muestra ya resultado positivos en la superación de la pobreza extrema, pues los 45 logros que se tienen establecidos apuntan a disminuir los índices de analfabetismo y mejorar cualitativamente la capacidad de las personas, se han encontrado dificultades de confianza en la estrategia, debido a la percepción de recibir un subsidio como el de familias en acción, vinculado a la necesidad inmediatista de los beneficiarios en recibir dadas materiales, como también la fuerte influencia de las religiones, que por su ideología espiritual no comparten con los objetivos trazados por la estrategia, de tal forma que impiden el desempeño y el impacto social, económico y cultural de sus seguidores creyentes.

DISTRIBUCION POBLACIONAL BENEFICIARIA DE LA RED UNIDOS



7.5). VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

La garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno, origina un conjunto de responsabilidades por parte del Estado, por lo cual los diferentes niveles de gobierno, con base en sus competencias y de forma articulada, debemos orientar acciones y recursos para orientados a cumplir con dicho objetivo. Por tal motivo se establecen competencias enmarcadas en los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, de tal forma que se pueda brindar una atención integral a esta población.

Para el logro de este propósito el instrumento de partida fundamental es el Plan de Desarrollo, DESDE EL CAMPO HACIA EL CAMBIO 2012-2015 integra de manera estratégica y participativa, las decisiones, acciones y recursos para que en todas las políticas públicas, programas, subprogramas y proyectos permitan avanzar en materia de calidad de vida de la población desarrollo e integral del territorio y garantía de derechos de los ciudadanos, lo cual incluye la identificación y diagnóstico de la problemática en materia de víctimas del conflicto armado y la definición de objetivos metas y recursos para su atención, asistencia y reparación integral, estrategias que estarán consignadas en el Plan único Integral PIU, como en lo referente a la población en proceso de reinserción.

Con el fin de garantizar, la administración municipal en todos los sectores sociales, aplican los indicadores para que haya atención integral a las víctimas del conflicto armado, en materia de salud, educación, agua potable, recreación, cultura deporte, sector productivo, económico y todos los programas de la presidencia de la republica que apunten a la restitución de derechos de estas familias.



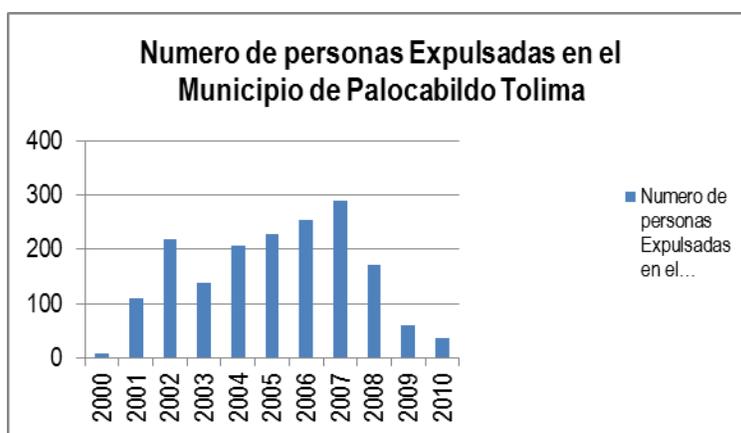
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

7.6) VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

En cuanto a la población en condición de desplazamiento, es necesario resaltar que Palocabildo es un Municipio receptor, y expulsor, en el momento hay 75 familias en condición de desplazamiento, que están organizadas mediante una asociación de desplazados denominada Asociación De Víctimas Del Conflicto Y Desplazamiento Forzado de Palocabildo “ASOVIDESPAL” entidad sin ánimo de lucro.

Entre los años 2000 a 2010, el municipio de Palocabildo fue una de las poblaciones más afectadas por la violencia y la presencia de grupos al margen de la ley, como guerrilla y paramilitares, situación que originó el desplazamiento de 1716 personas por causa del conflicto.



Fuente: Palocabildo en cifras

En razón a lo anterior, es conveniente como primera medida, realizar un ajuste y actualización del Plan Integral Único – PIU, como herramienta guía de caracterización y diagnóstico situacional de las familias en condición de desplazamiento; en donde se contemple no sólo la identificación de estas personas, sino su situación general enfatizando en sus necesidades, para así poder brindarles la protección y la ayuda merecida por su condición y concursar en la oferta institucional del gobierno nacional.

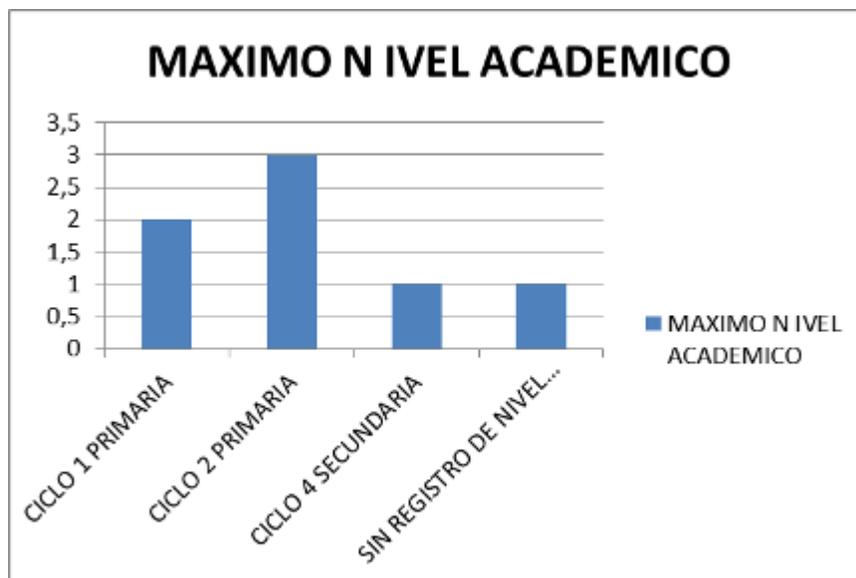
El municipio de Palocabildo en sinergia con la gobernación del departamento del Tolima han articulado procesos de atención y corresponsabilidad en la atención de las familias desplazadas, a través de las instituciones educativas los niños y niñas pueden disfrutar del servicio educativo, con excepciones en los pagos de matrículas y alimentación escolar, de igual forma para los adultos se ha implementado por parte del ministerio de educación las metodologías CAFAM para adelantar procesos de alfabetización.

En el área de salud, todos tienen por derecho propio la afiliación en el régimen subsidiado con garantía, oportunidad y calidad en la prestación del servicio, así como también reciben capacitaciones constantes adelantadas por el SENA y convocatorias a participar de los programas productivos y de emprendimiento de la misma entidad, de la misma forma están incorporadas en la estrategia de la red UNIDOS y el programa de familias en acción.

7.7) OTRAS VICTIMAS

La agencia colombiana para la reintegración ACR, ha atendido en el municipio de Palocabildo a 11 reinsertados, de los cuales 7 se encuentran activos en el proceso de reintegración, 3 inactivos y 1 en investigación por pérdida de beneficios.

En educación se han generado procesos de corresponsabilidad a través de las instituciones educativas, con el apoyo de la secretaria departamental de educación y los jefes de núcleo municipal se han logrado implementar programas de alfabetización como la 3011 y CAFAM, metodologías que han permitido el ingreso de la población desmovilizada.



Fuente: Agencia Colombiana Para la Reintegración

En el área de salud la ESE hospital Ricardo Acosta ha facilitado la atención integral en salud, así como el cubrimiento al 100% de la afiliación del sistema general de seguridad social en salud, bajo el régimen subsidiado, como también se han desarrollado en el área psicosocial, la orientación a las personas para realizar su proyecto de vida, revaluando lo que hasta el momento han realizado, esto ha facilitado la reinserción con el desarrollo de competencias sociales y habilidades que facilitan a la persona la reintegración para afrontar eficazmente los retos que ofrece la vida civil, apoyándose en una cultura de la legalidad.

En cuanto a la empleabilidad se ha logrado que por medio de empresarios le den la oportunidad de vincularse laboralmente, como también se han logrado gestionar tres planes de negocios para el municipio de Palocabildo, dos (2) en el sector pecuario y uno (1) en el sector agrícola.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 5 Síntesis Diagnostico Grupos Vulnerables](#)

8). INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Tomando como base el Diagnostico recopilado y el levantamiento de información, se ha detectado que las Comisarias de familia entraron en total funcionamiento en el año 2008, donde debido a la falta conocimiento y promoción de las mismas los casos reportados en estas son mínimos comparados a la situación real de los municipios, pues la comunidad aun siente temores al denunciar diferentes tipos de abusos, es por ello que el número de niños, niñas y adolescentes en situación de adaptabilidad tiene tendencia a incrementar, teniendo en cuenta que se han venido realizando acciones de motivación e incentivación para que las personas denuncien y accedan a la comisaria, con el propósito de garantizar que estos niños tengan el derecho a convivir con una familia apta logrando restituir sus derechos.

De igual forma se tienen reporte que en los años 2009, 2010 y 2011 se han presentado casos de NNA en Situación de Adoptabilidad, generando una gran problemática pues los NNA de nuestro Municipio no cuenta con una familia digna donde sus derechos están siendo vulnerados.



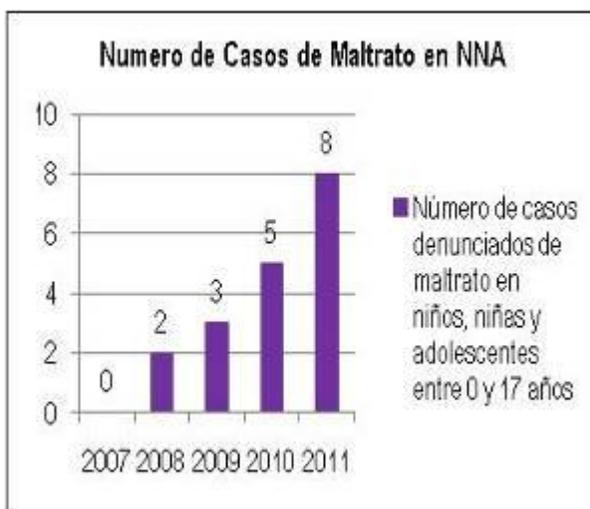


Por otros lados el Municipio de Palocabildo ha mantenido abiertos los canales de participación de los Niños, Niñas y Jóvenes por intermedio de los Gobierno Escolares, consejos de política social y Consejos de Juventud, pero no han sido fortalecidos, motivados, ni invitados, razón por el cual la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y generación de políticas y estrategias ha venido disminuyendo notoriamente.

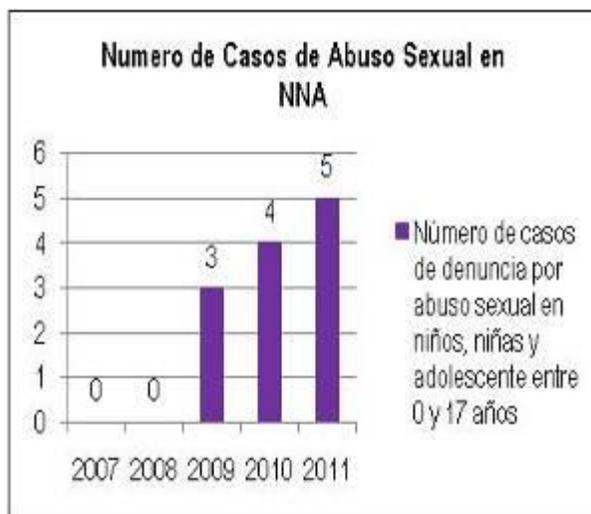
La Mayoría de Niños, Niñas y Jóvenes palocabildenses se han registrado en otras ciudades o simplemente nunca se registran debido a la falta de apoyo y convenios interinstitucionales y alianzas con el Hospital y la Registraduría lo cual ha generado un bajo porcentaje de niños registrados, tal como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:



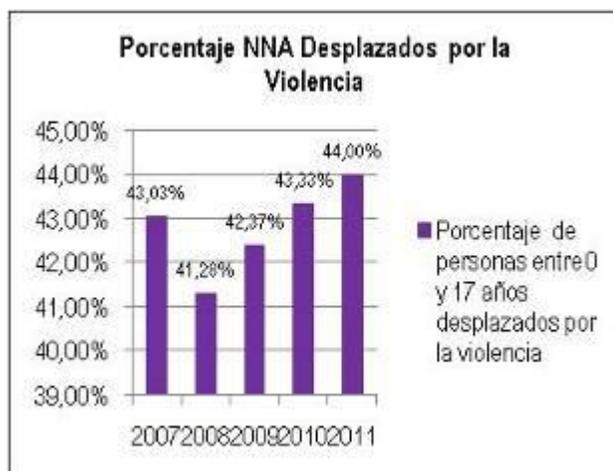
CASOS DE MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL.



Los **CASOS DE MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL** han venido en aumento desde la creación de la comisaria de familia, pues años atrás no se reportaban casos debido a que estas no existían y la comunidad no denunciaba, posteriormente con la creación de las comisarías de familia las denuncias han aumentado notablemente gracias a las campañas de sensibilización y promoción de los servicios de la misma.



En la siguiente grafica se muestra un notable crecimiento de la población desplazada por la violencia la cual tiende a disminuir como municipio expulsor, pero a su vez aumenta como municipio receptor, NNA que se requiere prestar la asistencia y atención para la restitución de sus derechos.



El Municipio de Palocabildo no cuenta con una línea base, ni ha realizado la recopilación y levantamiento del número de niños, niñas, y adolescentes que actualmente se encuentran trabajando y son explotados sexualmente, situación que según indagaciones preliminares la comunidad aunque se abstiene de denunciar manifiesta que existen gran cantidad de niños, niñas y adolescentes trabajando y a su vez explotados sexualmente, situación que se ha tomado como tabú y las autoridades no tienen datos reales y por ende no se han tomado las medidas pertinentes y necesarias para combatir y erradicar el trabajo y explotación sexual.

Año tras año se percibe un aumento considerable de niños, niñas y adultos que infringen la ley, cometiendo actos delictivos debido a diversos factores, que pueden ser el maltrato infantil, falta de oportunidades, facilidades de acceso a la educación, entre otras, lo cual ha generado conductas agresivas en la juventud y el futuro de nuestro Municipio.

Igualmente encontramos la inexistencia de un lugar o sitio adecuado y de personal capacitado para el cuidado y protección de los niños, niñas y/o adolescentes que por encontrarse en situación de peligro no pueden ser reintegrados al hogar o con quien ostenta su cuidado, siendo un deber legal de la administración municipal proporcionarles techo, alimentación, y en general, garantizarles cada uno de los derechos a través de la creación o contratación del hogar de paso, contemplado legalmente como una medida de protección de carácter provisional.



8.1.) JUVENTUD

Los Jóvenes en Palocabildo representan el 17% de la población total del municipio.

RANGOS DE EDAD	TOTAL	Participación de los Jóvenes en el total de la población	HOMBRES	MUJERES
16-20	881	10,55%	472	409
21-25	579	6,45%	280	299
Total Jóvenes	1460	17,00%	752	708
Total población	8348			

Fuente SISBEN

En el momento no existe una política pública para este sector de la población. En Palocabildo existe el consejo municipal de juventudes, se coordinan actividades culturales y deportivas, encuentros juveniles, líderes Juveniles, cine al parque, foros, entre otros eventos. La Administración Municipal ha apoyado este consejo con logística, papelería, sitios, ocupación de espacio público etc. Además se ha desarrollado el programa de ocupación del tiempo libre y sensibilización para no frecuentar establecimientos públicos hasta altas horas de la noche y en lugares en donde se venden bebidas alcohólicas.

Los jóvenes también han sido beneficiados de programas presidenciales como familias en acción en donde se destinan subsidios escolares por un valor de sesenta mil pesos para aquellos que estén en bachillerato y subsidios de alimentación.

Se debe destacar que en el municipio de Palocabildo la policía judicial de infancia y adolescencia, la comisaria de familia, y de acuerdo a ley penal para adolescentes se han venido aumentando los casos de adolescentes infractores, causados por falta de autoridad en el hogar, consumo de sustancias alucinógenas y bebidas alcohólicas.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 6 Síntesis Diagnostico Infancia y Adolescencia](#)

9). AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Con el propósito de conocer los prestadores de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por áreas de influencia, en el siguiente cuadro se relacionan identificando nombre, servicios prestados y cantidad de usuarios, así:

BARRIOS Y VEREDAS	ZONA URBANA O RURAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO		EMPRESA DE ALCANTARILLADO		EMPRESA DE ASEO	
		NOMBRE ESP	POBLACION ATENDIDA	NOMBRE ESP	POBLACION ATENDIDA	NOMBRE ESP	POBLACION ATENDIDA
14 BARRIOS	URBANA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPAL	757	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPAL	695	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPAL	820
BARRIO LA RIVERA	URBANA	JAC BARRIO LA RIVERA	28	JAC BARRIO LA RIVERA	28	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPAL	28
BARRIO EL PROGRESO	URBANA	JAC BARRIO EL PROGRESO	35	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPAL	35	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPAL	35

ACUEDUCTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

En lo que respecta al servicio de Acueducto en el Casco Urbano, se atienden 757 usuarios de 820 viviendas, locales y/o apartamentos, a través de la Junta de Acción Municipal de quien es la prestadora directa del servicio de Agua, 28 usuarios son atendidos por la Junta de Acción comunal del Barrio el Progreso y 35 por la Junta de Acción comunal del barrio La Rivera.

El Acueducto Municipal de Palocabildo, cuenta con una infraestructura en buenas condiciones con su respectiva Bocatoma de fondo con capacidad de 21 litros, aducción y la red de distribución deberá ser reparada en algunos puntos críticos; actualmente cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable Compacta con una capacidad de 14 l/sg, la cual no se ha puesto en operación; la red de distribución requiere ampliarse hacia la carrera 10 y la nueva posible zona de expansión urbana.

A la fecha nos encontramos a la espera de la entrega del Plan Maestro de Acueducto, donde de acuerdo algunas indagaciones se requiere la reposición de tubería en algunos sectores; están identificados dos barrios que tienen acueducto independiente donde consumen agua no tratada entre los cuales se tienen: Acueducto del Barrio la Rivera con 28 usuarios y el Barrio el Progreso con aproximadamente 35 usuarios.

Cobertura

- El Municipio de en la Zona Urbana tiene una cobertura del 99%, un promedio de 60 viviendas carecen del Servicio de Agua Potable.
- La cobertura en el sector rural es de aprox. el 60%.

Calidad

Calidad agua urbana: Al 99% del casco urbano, se suministra Agua No Potable, lo que significa un aumento en los casos de enfermedades por vía hídrica, motivo por el cual se requiere poner en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Agua Potable, el suministro e instalación de la Estación de Macro medición y micro medición. Actualmente el agua para el consumo se capta del Quebrada el Brillante en el Municipio de Casabianca, su abastecimiento se hace por gravedad con una continuidad de 20 horas y un caudal de 21 L/S.

Es necesario concientizar a la comunidad del uso racional del agua, para que así la planta tenga su normal funcionamiento de acuerdo a la capacidad instalada. El volumen total de agua captada en el año 2007 fue de 996.480 m³.

- **Calidad agua rural:** El 0% de las comunidades rurales cuentan con el servicio de tratamiento de agua.
- **Estado de las redes de Acueducto:** El 60% de las redes se encuentran en aparente buen estado, pero se requiere de un catastro de redes, un plan maestro de acueducto y alcantarillado, una estación de macromedición y micromedición; todo esto con el fin de prestar un buen servicio a la comunidad y generar concientización sobre el uso eficiente y ahorro del Agua.

ALCANTARILLADO

- El Municipio de en la Zona Urbana tiene una cobertura del 85%, promedio de 97 viviendas carecen del Servicio de Alcantarillado. Logrando beneficiar a 695 viviendas.
- El 60% de las fincas ubicadas en la zona rural, no cuentan con unidad sanitaria y las que ya existen, no están completas ya que hay pozos sépticos en mal estado por deterioro del tiempo y se requiere comenzar a obtener biodigestores, para aprovechar el gas que producen, y así enseñar a la comunidad a utilizarlos y evitar la tala de árboles para leña.

Cobertura en calidad

- El 100% de las aguas residuales son conducidas directamente al Rio Guali, y Quebradas el Rompe, Zacatín y Jiménez, logrando vertir gran cantidad de carga



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

contaminante generando problemas sanitarios, motivo por el cual es necesario la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, las cuales deben ubicarse de acuerdo al Plan Maestro de Alcantarillado el cual no se ha concluido ni entregado al Municipio.

Otros indicadores

Micro medición urbana: El 0% de las viviendas en la zona urbana cuentan con micro medición.

Micro medición rural: El 0% de las viviendas en la zona rural cuentan con micro medición.

Agua no contabilizada: El 100% del agua que suministra el Acueducto Municipal no se contabiliza.

Continuidad del Servicio de Acueducto: La continuidad del servicio de acueducto en el área urbana alcanza las 20 horas/día.

Diagnostico Rural: Se carece de información básica para conocer la situación del Sector Agua Potable y Saneamiento básico rural.

Infraestructura Redes de Alcantarillado: El 65% de la red principal y domiciliarias de alcantarillado se encuentra en pésimas condiciones, tan solo el 35% se encuentran en buen estado, la cual está ubicada en los barrios ciudad jardín, Villanueva, variante y brisas del palmar, por otra parte el Barrio Guali carece del servicio de alcantarillado; el Barrio la rivera cuenta con su propio alcantarillado, y el Barrio el Progreso se encuentra conectado a la red principal del alcantarillado administrado por la Junta de Acción Municipal del Municipio de , el barrio las Brisas carece del sistema de alcantarillado donde aproximadamente 84 familias de nuestro municipio vierten sus aguas residuales por medio de mangueras directamente a la quebrada Jiménez, lo cual ha ocasionado diversos problemas sanitarios y de salubridad, ya que aguas abajo el municipio de Falan, hace la captación del agua para su población urbana.

No existe el Plan Saneamiento de Manejo de Vertimientos, motivo por el cual se están cancelando grandes sumas por tasas retributivas, y no se tienen los permisos de vertimiento ni un plan acción.

El Plan de Gestión de Residuos Sólidos se encuentra totalmente desactualizado, no existen campañas ni estrategias para la reducción de basuras y aprovechamiento de material reciclable.

ASEO

- La cobertura del Servicio de Aseo es del 100% de la población urbana.
- Se producen actualmente 11,5 toneladas semanales promedio, es decir 44 a 46 toneladas al mes, cifra que representa un gasto significativo, ya que se deben conducir dichos residuos hasta el relleno sanitario de la ciudad de La Dorada Caldas. Por ende se hace necesario realizar campañas de selección en la fuente e implementar un sistema para el manejo integrado de los residuos sólidos.
- En el área rural las basuras se entierran de manera individual.

En lo que respecta a la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, antes de la creación del Municipio de Tolima, esta labor la está realizando la Junta de Acción Municipal.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 7 Síntesis Diagnostico Sector Agua Potable y Saneamiento Básico](#)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

10). EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

Como equipamiento, el Municipio de , posee una infraestructura consistente en un Edificio Municipal, la Casa de la Cultura, el Hospital Local, La Plaza de Mercado, el Matadero Municipal, Cementerio, Hogar de Paso para el Adulto Mayor, Parque Principal, y un parque infantil ubicado frente al hospital. Estas edificaciones están al servicio público y su estado de mantenimiento es regular, se requiere la construcción de la estación de policía en condiciones aptas para la prestación del servicio, de igual forma la estación de bomberos.

- El **Edificio Municipal** donde actualmente funciona la Alcaldía Municipal, el Concejo, y Personería, presenta problemas de hacinamiento y a su vez el lote donde se encuentra construida la alcaldía, es de propiedad de la Junta de Acción Comunal Municipal, la cual se encuentra renuente en ceder la titularidad de dicho lote; motivo por el cual se requiere iniciar el proceso de legalización de este, y a su vez tramitar a través de proyectos, los recursos económicos suficientes, para adelantar la Ampliación y Mejoramiento de dicha construcción, de acuerdo a las especificaciones requeridas para estas edificaciones de uso oficial; se requiere, de la construcción del tercer nivel de la Alcaldía, adecuación y mejoras locativas, independización de oficinas, remodelación de fachadas, cambio de pisos, embellecimiento y pintura en general.
- El servicio de protección y vigilancia prestado por la **Policía Nacional** a la población, se efectúa en una edificación compartida con la Junta de Acción Municipal la cual es la propietaria del lote, allí hay problemas de hacinamiento, invasión del espacio público, vulnerabilidad e inseguridad para ambos, ya que no se cuenta con la privacidad suficiente para la policía, por tal motivo se requiere la construcción de una estación de policía nueva e independiente.
- Desde la **Casa de la Cultura**, se prestan los servicios de biblioteca, un salón abierto para la práctica y presentación de eventos culturales, y un auditorio para la prácticas y formación artística, infraestructura que se encuentra en excelentes condiciones y requiere de mantenimiento preventivo para mantener dicha edificación en óptimas condiciones.
- La **IPS Hospital Ricardo Acosta** es la entidad que presta el servicio de salud al Municipio de , donde su infraestructura se encuentra en regulares condiciones, se requiere realizar el respectivo reforzamiento estructural, ampliación y mejoramiento de dicha edificación o de lo contrario una edificación nueva que cumpla con todos los requisitos para habilitación de servicios adicionales de competencia de primer nivel y otros en convenio con hospitales de segundo nivel y a su vez la dotación de equipos biomédicos, con el propósito de garantizar un buen servicio a toda la comunidad Palocabildense.
- El **Cementerio** se encuentra ubicado en una zona no compatible con el uso residencial, además está siendo afectado por los constantes derrumbes del talud que limita con el campo de futbol, generando inestabilidad, adicionalmente no existe ningún tratamiento o manejo preventivos de los residuos lixiviados, que por la pendiente del lote fácilmente pueden ser depositados en las fuentes hídricas aledañas como la quebrada zacatín y la quebrada Jiménez. En la actualidad el servicio de sepultura está suspendido y restringido, porque no hay área suficiente, los palocabildenses tienen que desplazarse a otros municipios para poder enterrar a sus familiares, situación que es crítica y se requiere llegar a un acuerdo con la iglesia para la ubicación del nuevo lote y la construcción de la Morgue.
- Las instalaciones del **Matadero Municipal** están en cese de actividades, los incumplimientos con los lineamientos del INVIMA, determinaron el cierre total, se debe restaurar algunas áreas y reponer herramientas y accesorios para el sacrificio de animales. La edificación requiere de un sistema de tratamiento de sus aguas residuales antes de ser vertidas al sistema de alcantarillado que cumpla con los mínimos requisitos de trampa de grasas, tanque séptico aerobio o anaerobio y filtro de retención de sedimentos para obtener un mejor rendimiento en la remoción de carga contaminante.
- La **Plaza de Mercado** es el punto donde se comercializan todos los productos de la canasta familiar, tales como, legumbre y hortalizas, edificación que requiere que se le



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

practiquen diversas remodelaciones con el fin de cumplir con las normas sanitaria y de salubridad, ofreciendo a la comunidad un sitio embellecido y con las especificaciones técnicas aumentando la frecuencia de la comunidad.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 8 Síntesis Diagnostico Sector Equipamiento Municipal](#)

11). OTROS SERVICIOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENERGÍA ELÉCTRICA:

El Servicio de Energía es suministrado por ENERTOLIMA S.A. E.S.P., donde actualmente cuenta con 2645 usuarios con un consumo promedio entre los 1800 a 2200 MWH.

SERVICIO	2007	2008	2009	2010
SUSCRIPTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2046	2095	2565	2645
CONSUMO DE ENERGÍA	1802	1788	1893	2119
COBERTURA	88,96%	91,09%	92,27%	92,81%

De acuerdo al comportamiento de la cobertura del servicio de energía, se tiene una cobertura del 97% en la zona urbana, y del 89% en la zona rural.

En la zona rural se tienen familias dispersas que no cuentan con el servicio de energía teniendo en cuenta que las redes eléctricas se encuentran alejadas y los costos de conexión son demasiado altos. No se tiene cobertura total, ya que algunas veredas requieren de la construcción y ampliación de redes eléctricas, con el fin de brindar este servicio básico y necesario a las familias de diferentes sectores de la zona rural de Nuestro Municipio.

En materia Alumbrado Público en el Casco Urbano del Municipio de, presenta falencias en la prestación del servicio, se requiere el mantenimiento y ampliación en diferentes sectores del Municipio. Además, se debe gestionar un proyecto de inversión para reposición de la red; así mismo la iluminación de escenarios deportivos y recreativos.

GAS DOMICILIARIO:

El Servicio de Gas es suministrado por SERVINGAS S.A E.S.P, donde actualmente cuenta con 503 suscriptores con un consumo promedio de entre los 15 a 20 M3 mensuales.

De acuerdo a las suscripciones del servicio de Gas, se tiene una cobertura equivalente al 61,34% en la zona urbana; se considera que las familias no se han conectado por el alto costo de conexión a este servicio. Sin embargo la empresa prestadora ha realizado planes de promoción y de amortización de costo de la conexión domiciliaria hasta los cinco años con cuotas iniciales cómodas para acceso a la comunidad. La empresa prestadora opera en los municipios de Falan, Casabianca y Villahermosa, en donde es el segundo municipio en suscriptores después de Villahermosa, en cada municipio existe un sistema de almacenamiento de gas para proveer el servicio y mantener la continuidad en la prestación para eventos de contingencia.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 9 Síntesis Diagnostico Sector Otros Servicios](#)

12). TRANSPORTE Y VÍAS:

Nuestro Municipio de Palocabildo cuenta actualmente con 90,70 Kilómetros de vías que componen la red vial terciaria, para acceder a las 24 veredas.

Dichas vías se encuentran en mal estado debido a las afectaciones ocasionadas por fuerte oleada invernal y cambio climático en nuestro territorio, el bajo número de obras de arte para el manejo de aguas de escorrentía superficial, estabilidad de taludes, los bajos recursos económicos del Municipio en este sector, existe un equipo de maquinaria conformado por



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

dos volquetas, dos retroexcavadoras y una motoniveladora, que requieren su reparación y mantenimiento.

Un 70% de las vías terciarias requieren de un buen mantenimiento cumpliendo con todas las especificaciones técnicas, con el fin de garantizar la estabilidad de la obra, y a la vez la construcción de diferentes obras de arte para el manejo de aguas y estabilización de taludes.

Algunos sectores y veredas del Municipio de Palocabildo, requieren la apertura de ramales los cuales beneficiara a un gran número de familias campesinas, además requieren la terminación de vías que se interconectan con otras veredas.

Otra de las dolencias en la red terciaria es la falta de puentes vehiculares y peatonales, placas huellas en concreto en algunos sectores críticos, alcantarillas y obras de contención, donde es imposible y sumamente riesgoso el transito tanto peatonal como vehicular por estos puntos. Es de anotar que nuestro Municipio no cuenta con los recursos económicos necesarios para construcción de obras de tan alta envergadura, motivo por el cual se debe iniciar el proceso de gestión ante las entidades gubernamentales a nivel Departamental y Nacional.

El 75% de las vías del casco urbano del Municipio se encuentran pavimentadas, pero las principales vías por donde se mueve el comercio se encuentran en pésimas condiciones debido a que no fueron diseñadas para tráfico pesado ya que por estas se movilizan y/o transportan grandes cantidades de productos, y a su vez las redes de acueducto y alcantarillado han colapsado en algunos puntos ocasionando grandes cárcavas y hundimientos sobre la vía, se requiere un plan de reconstrucción de la estructura del pavimento rígido, diseñado para el tráfico pesado que se moviliza hacia los municipios de Casabianca y el centro poblado de Frías- Falan, más aun cuando se están desarrollando obras de pavimentación en estos municipios.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 10 Síntesis Diagnostico Sector Transporte y Vías](#)

13). VIVIENDA

El Déficit de vivienda del Municipio de Palocabildo es del 8,59%, con un faltante de 210 viviendas en la zona urbana, 25 en el centro poblado, y 550 viviendas en la zona rural, situación que torna más preocupante aún, cuando según datos reportados en el EOT, en el Mapa de amenazas y riesgos de la zona urbana y rural, y de acuerdo a los reportes del CLOPAD, se tienen que de las 820 viviendas ubicadas en la zona urbana el 24,40% se encuentran en zonas de alto riesgo y zonas de protección de fuentes hídricas, equivalente a 200 viviendas que requieren reubicarse en el menor tiempo posible. Vale la pena aclarar que aunque se tengan datos de viviendas existentes están no cumplen con los mínimos requisitos de vivienda digna, pues su gran mayoría son construidas con esterilla de guadua, plásticos y materiales de baja calidad.

De igual forma en la zona rural el 10,18% de las viviendas existentes en la zona rural se encuentran en zonas de alto riesgo, zonas de protección de fuentes hídricas, zonas de franja de red terciaria, zonas de protección ambiental, equivalentes a aproximadamente 150 viviendas que se requieren reubicar en la zona rural.

Teniendo en cuenta la situación anteriormente expuesta, y adicional a esto se suma la falta de terrenos aptos para la construcción de viviendas de interés social, pues en la actualidad se tiene prevista una zona de expansión urbana; pero no es suficiente, motivo por el cual se requiere iniciar el proceso y aprobación de un plan parcial y el juste del E.O.T, para adicionar más área a la zona de expansión urbana, para usos habitacional, institucional y espacio público, recreación, logrando de esta manera ampliar el perímetro urbano y generar nuevos proyectos de vivienda y a su vez disminuir el déficit y reubicar a las familias que se encuentran en zonas de alto riesgo.

Otro de los grandes problemas que aquejan el sector vivienda en el Municipio de Palocabildo es la insuficiencia de recursos económicos para el desarrollo de Macro proyectos de Vivienda de Interés Social, pues quedamos supeditados a las convocatorias que realice el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

departamento o la nación, donde los cupos son cada vez más limitados y el cumplimiento de esta meta queda sujeta a los subsidios que se puedan obtener a nivel Departamental y Nacional, adicionando la falta de terrenos disponibles con infraestructura de servicios públicos, obras de urbanismo, entre otros, con los cuales no se cuenta en el momento.

El Municipio de Palocabildo se caracteriza por tener el 46,99% de las viviendas en ladrillo, el 46,41% en madera, el 3,05% en Guadua, y el restante en bahareque, prefabricadas, adobe, zinc, cartón u otros.

Por otro lado, el 44,20% de las viviendas de la zona urbana y rural del Municipio de Palocabildo el material predominante en pisos es la Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón, en tierra o arena, concluyendo que el 44% de la población no cuenta con una vivienda digna.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se requieren gestionar proyectos para el mejoramiento de vivienda tanto en la zona urbana y rural, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los palocabildense.

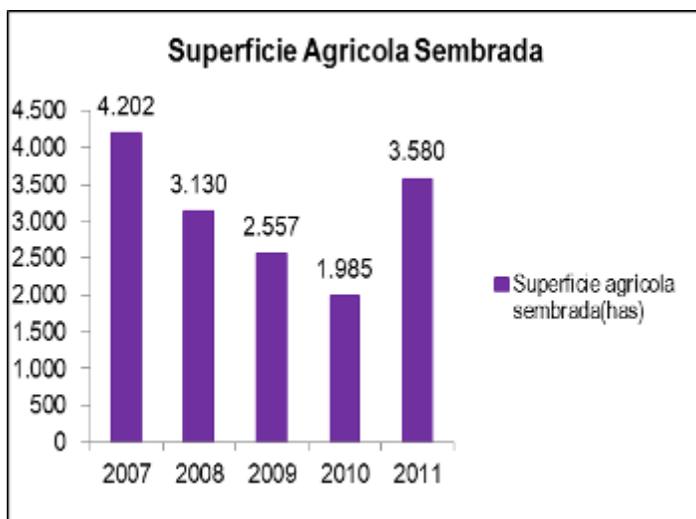
[Ver Anexo 1. Tabla No. 11 Síntesis Diagnostico Sector Vivienda](#)

14). SECTOR AGROPECUARIO

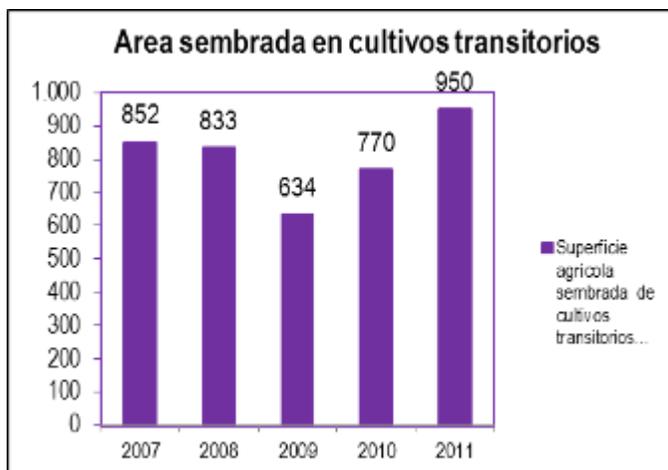
El Municipio de Palocabildo es netamente de vocación agropecuaria, y ha enfocado sus esfuerzos en cinco líneas productivas importantes como lo son la caña, el café, el plátano, cacao y el aguacate. Goza de buenas tierras, cuenta con vías de acceso en regulares condiciones, y existe el recurso humano con algunas debilidades en asistencia técnica; sin embargo existe una brecha muy grande entre el volumen de producción y la capacidad de comercialización, donde las alianzas productivas no han sido lo suficientemente efectivas para llevar al sector agropecuario a que produzca planificadamente persistiendo las debilidades en asistencia técnica agropecuaria permanente; pues en los últimos siete (7) años la modalidad de la asistencia técnica agropecuaria con los centros provinciales no obtuvo el impacto suficiente como para hacer del campo la empresa más generadora de empleo y seguridad alimentaria.

La mayor afectación en el sector agropecuaria se ve afectada en gran intensidad, por los desastres naturales, porque al ocurrir fenómenos como deslizamientos, avalanchas, derrumbes, vendavales y granizadas, se deterioran los cultivos establecidos, porque se altera su ciclo productivo o se arrasa por completo con las plantaciones establecidas, los principales cultivos que sufren consecuencias ante estas situaciones son: café, plátano, maíz y yuca. Los años en los que más han ocurridos desastres naturales son 2008, 2010 y 2011, debido a las olas invernales de estos periodos, al igual que al inicio del presente año en el cual se han presentado damnificados por causa de intensas lluvias y tormentas eléctricas.

SUPERFICIE AGRÍCOLA SEMBRADA : En la siguiente gráfica se refleja una tendencia decreciente en el área agrícola sembrada, lo cual se ha interpretado como una respuesta a los distintos cambios climáticos que se han venido presentando durante los últimos años, como también una carencia de asistencia técnica y motivación para la reactivación del agro; se debe tener en cuenta que el área predominante en producción sigue siendo cafetera, aunque se note un leve descenso, este sigue siendo el renglón principal de la economía local.



ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS: Si hacemos una mirada a la gráfica anterior, en donde se muestra un decrecimiento en el área agrícola sembrada, se puede evidenciar que hay un periodo de transición de cultivos de café a cultivos transitorios, como el plátano y la caña, y el establecimiento de cultivos nuevos permanentes como el cacao y el aguacate, son los últimos tres años en donde estos cultivos están en la etapa de crecimiento y por eso no registran aumentos en la producción. La tendencia de los cultivos transitorios se mantiene relativamente estable, lo que hace pensar en un proceso de diversificación de cultivos y sustitución del café por aguacate, cacao y otros.



ÁREA SEMBRADA CULTIVOS PERMANENTES:

Las actividades agropecuarias en especial el Café y la Ganadería durante los últimos cuatro años han disminuido fuertemente en su extensión, debido al posicionamiento y ampliación de área cultivada en Aguacate y Cacao donde en gran cantidad de predios han cambiado totalmente el tipo de cultivos pasando de café o ganadería a cacao y Aguacate. Sin embargo la cultura cafetera tiende a recuperar las áreas cedidas o bien sea ampliando la frontera cafetera o renovando los cultivos existentes, que en su gran mayoría han sido afectados por la roya.





TONELADAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

Los fuertes cambios climáticos han afectado sustancialmente la producción agropecuaria, influyendo directamente en la capacidad adquisitiva de gasto e inversión en la población; pues mientras esta se mantiene la economía local muestra un comportamiento positivo, pero de lo contrario aumenta los índices de desempleo y de pobreza. El hecho de tener un periodo intermitente en el cambio de líneas productivas de café, plátano, aguacate, cacao, caña y otros, se evidencia la falta de planificación en la producción y deficiencia en la asistencia técnica, para no poner en riesgo el capital de los productores y de paso la generación de empleo.



Las variedades de café que se cultivan en la región son tres: variedad Colombia, variedad castillo y caturra. Son 1736 los predios cultivados en café y 1521 Familias cafeteras. La producción aproximada de café en tiempo de cosecha es de 29.616 cargas lo que equivale a 3.702 toneladas, y haciendo un sondeo con los compradores de café se tiene que por lo menos el 70% de la producción es vendida mojado y el 30% restante es vendido seco.

Realizado el proceso de recopilación de información no se encontraron fincas que poseen beneficiaderos ecológicos, ni fincas certificadas, de tal forma que incrementa el grado de contaminación en las fuentes hídricas, como también no hay grupos asociativos de caficultores que fortalezcan el emprendimiento de microempresas comunitarias.

Se debe iniciar un programa de renovación por siembra de café resistente a la roya, pues existe 720,20 hectáreas en café mayor de 72 meses, que además es susceptible a estas plagas, el cual se encuentran distribuidas de la siguiente forma: Asturias 84 has, Olimpo 63 has, Palmar 48,9 has, Muleros 39,9 has, Pompona 31,1 has, La María 16,8 has, Alto Guali 39,2 has, La Libertad 23, has, El Paujil 36,8 has, Bajo Guali 26,8 has, Primavera 10 has, Pavas 16,3 has, Playa Rica 36,7 has, La Ceiba 13,8 has, Reposo 20,9 has.

Teniendo en cuenta la situación actual y las agendas comunitarias realizadas con la población, las necesidades más enfáticas para el sector agropecuario son: renovación de cultivos con semilla certificada, implementación de infraestructura y tecnología para el sector agropecuario para mejorar la producción del café y otros cultivos, facilidad y trámite de créditos con incentivo ICR, Capacitación y apoyo en proyectos productivos y emprendimiento y establecimiento de canales de comercialización asegurados.

AREA SEMBRADA EN CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO

Vereda	Caficultores	Fincas	<18 meses	%	18 m - 72 m	%	>72 meses	%	Área Total
ABEJAS	67	84	21,6	20%	48,5	46%	35,8	34%	105,8
ALTO BONITO	49	57	11,5	12%	52	56%	29,9	32%	93,4
ALTO GUALI	61	69	8,7	9%	45,3	49%	39,2	42%	93,2
ARRAYANES	29	33	14,1	28%	20,9	41%	16	31%	51
ASTURIAS	164	201	77,3	22%	191,5	54%	84	24%	352,7



BAJO GUALI	45	49	14,9	20%	33,2	44%	26,8	36%	74,9
BUENOS AIRES	97	113	25,5	18%	78,4	56%	35,9	26%	139,8
EL OLIMPO	145	170	34,3	17%	104,3	52%	63	31%	201,6
EL PALMAR	120	136	34,3	20%	89	52%	48,9	28%	172,2
EL PAUJIL	54	55	8,6	10%	38,7	46%	36,8	44%	84,1
EL REPOSO	65	68	7,4	13%	30,3	52%	20,9	36%	58,6
EL TRIUNFO	56	63	13,4	16%	42,7	52%	26,1	32%	82,2
LA CEIBA	34	36	4,7	10%	26,8	59%	13,8	31%	45,4
LA ESPERANZA	25	27	8,2	20%	23,5	57%	9,4	23%	41,1
LA LIBERTAD	41	47	7,6	11%	38,4	56%	23	33%	69,1
LA MARÍA	48	52	3,9	5%	54,6	73%	16,8	22%	75,2
LA PRIMAVERA	31	35	12,9	22%	34,4	60%	10	17%	57,2
LAS DELICIAS	39	40	15,5	32%	9,8	20%	22,7	47%	48,1
LOS PINOS	33	34	6,9	14%	31,9	65%	10,4	21%	49,3
MULEROS	96	124	28,6	20%	71,9	51%	39,9	28%	140,4
PAVAS	58	60	23,9	28%	46,2	53%	16,3	19%	86,4
PLAYA RICA	59	67	25,9	23%	51,1	45%	36,7	32%	113,7
POMPONA	56	64	17,5	15%	64,6	57%	31,1	27%	113,2
SAN JOSE	49	52	13,9	21%	26,1	39%	26,8	40%	66,8
TOTALES	1521	1736	441,1	18%	1254,2	52%	720,2	30%	2415

Fuente: Comité de Cafeteros

[Ver Anexo 1. Tabla No. 12 Síntesis Diagnostico Sector Agropecuario](#)

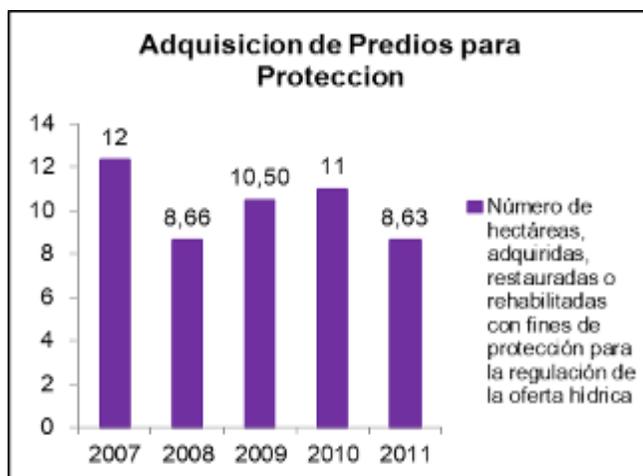
[Ver Anexo 1. Tabla No. 13 Síntesis Diagnostico Sector Económico](#)

15). MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO

15.1). MEDIO AMBIENTE

El área rural del Municipio de Palocabildo, en su gran mayoría está en producción, motivo por el cual las zonas de reserva y conservación son muy pocas, lo que genera alta densidad de ocupación en actividades agropecuarias, de tal manera que existe un mayor riesgo en la destinación de áreas importantes de conservación del recurso hídrico para la producción agrícola. De igual forma hay un gran potencial en producción de guadua, no existe la cultura del buen manejo y uso como actividad productiva, sin embargo estas plantaciones se constituyen en fuente protectora de los nacimientos de agua. El Municipio ha adquirido predios para la protección los cuales deben ser aislados y restaurados, con el fin de garantizar la sostenibilidad y el suministro de agua para el acueducto municipal.

ÁREA ADQUIRIDA PARA PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

La adquisición de predios esta normado por la ley 99 de 1993, por tal motivo el Municipio ha venido cumpliendo con la apropiación de los recurso para la compra y adquisición de predios de protección, al recurso hídrico.

Los causales más usuales que se han visto son la tala indiscriminada de las reservas forestales, para ampliación de frontera productiva, la tala de árboles como ingreso para la comercialización de madera, la falta de control y de sanciones severas a los infractores del medio ambiente, la ausencia de campañas educativas en las organizaciones comunitarias y gremios organizados, ambientalistas y sector educativo, la falta de incentivos económicos para quienes destinen áreas para la protección del recurso hídrico, lo cual conllevará a la disminución en la producción del recurso hídrico, la pérdida de especies nativas de la región en la fauna y la flora, el incremento de los procesos erosivos en terrenos causados por los altos impactos del invierno sobre la capa vegetal, logrando contribuir al aumento del calentamiento global, afectando la sostenibilidad de los cultivos y pérdidas de cosechas.

15.2). GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

El casco urbano del Municipio es vulnerable a los desastres causados por emoción en masa y por los vertimientos que existen de las aguas residuales, existen zonas que deben ser reubicadas en sitios aptos para construcción de vivienda.

En los últimos 4 años ha sido afectado por causas del invierno, dejando familias afectadas en sus viviendas, en cultivos, vías terciarias, infraestructura de servicios entre otros.

Los cuerpos de socorro no cuentan con las herramientas e implementos de logística para atender un evento de emergencia, en algunos casos deben recurrir al apoyo del voluntariado de los municipios vecinos, el acueducto municipal debe ser dotado de los puntos hidrantes necesarios para cubrir la cabecera municipal en caso de alguna emergencia. Hay ausencia en la socialización y capacitación para reaccionar en caso de movimientos telúricos, pues por su ubicación sobre la cordillera central en el parque de los nevados es bastante susceptible a estos, más aun, cuando los sistemas constructivos no son los requeridos por la norma de sismoresistencia y existe apatía para dar cumplimiento a ella.

Se deben realizar y actualizar los planes de emergencia y contingencia, realizar los estudios de vulnerabilidad y proyectar el reforzamiento de la infraestructura de servicios de salud, educación, cuerpos de socorro, policía y toda la institucionalidad.

Muchas de las causas que han originado la deforestación en nuestro Municipio, son las múltiples Talas de árboles indiscriminadas, la invasión de áreas de protección o causes de los ríos o quebradas, la falta de capacitación en uso de combustibles y almacenamientos de materiales inflamables o eléctricos y de combustión, apertura de vías u obras de infraestructura por zonas inestables, sin los procesos de restauración y recuperación, el Cambio climático, la Construcción de vivienda sin el cumplimiento de las normas de sismoresistencia, el insuficiente mantenimiento preventivo y rutinario de la infraestructura vial; dando como consecuencia la disminución de la producción de agua en las fuentes hídricas y deslizamientos en áreas de cultivos, el aumento de las afectaciones en la infraestructura de servicios como acueductos, vías, viviendas, entre otros.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 14 Síntesis Diagnostico Sector Medio Ambiente y Gestión del Riesgo](#)

16). PARTICIPACION COMUNITARIA:

Falta de Participación de la Comunidad, promoción y divulgación de avance en el porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal.



En la anterior gráfica, se puede evidenciar una baja participación de la comunidad en los procesos de planificación del desarrollo municipal, y desde luego muy poca información y convocatoria por parte de la administración municipal. De igual forma manifiesta un desconocimiento total de los instrumentos e instancias de participación de la comunidad en el manejo de lo público.



La organización comunitaria que asocia a todas las juntas de acción comunal ha sido muy activa, mantiene su presencia e incidencia en las decisiones e instancias de participación y de comunicación con la entidad territorial.

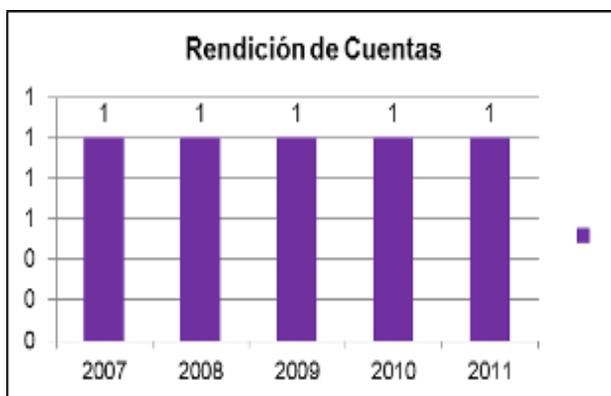


La participación en las veedurías, se ve muy intermitente, según lo expresado por el personero municipal, en muchos de los casos la personería asumía el rol de veeduría ciudadana, y solo para algunas obras de gran magnitud se conformó comité de veeduría por la comunidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE PALOCABILDO
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co



El proceso de rendición de cuentas se hizo tal como lo establece Planeación Nacional, mínimo una al año en audiencia pública, no se encuentran evidencias de las rendiciones de cuentas con el Consejo Territorial De Planeación.

16.1). DESARROLLO COMUNITARIO: En el Municipio de Palocabildo Tolima, existen los siguientes organismos comunitarios:

- 24 Juntas de Acción Comunal en la zona rural y 9 juntas de acción comunal en la zona urbana, todas legalmente constituidas con sus respectivas Personería Jurídicas, dedicadas a organizar, orientar y velar por la comunidades de su comarca, existen dos asociaciones de vivienda comunitaria como lo son La Rivera y Santo Domingo, con sus personería Jurídica, y dedicada en lo urbano a solucionar el problema de vivienda de sus asociados, una (1) Asociación de Juntas de Acción Comunal, jurídicamente reconocida dedicada a representar a nivel Municipal, Departamental y Nacional a sus Juntas de Acción Comunal asociadas, una(1) junta de acción comunal central, que actualmente administra la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- A nivel institucional no existe el organismo encargado en lo referente a lo comunitario, pero las funciones están asignadas a la Secretaria General y Gobierno de la Administración, quien supervisa al enlace de los programas de la presidencia de la república para que adelante las siguientes funciones: atención a la comunidad en la elaboración de toda clase de notas petitorias; acta de elección de cuadros Directivos, visitas a las veredas para prestar asesorías, motivación para las Juntas y organizaciones comunitarias, elaborar proyectos de interés comunitario, campañas de Educación Ambiental Comunitario, asesoría para las nuevas elecciones en el presente año el 29 de abril y todo lo relacionado con el 'fortalecimiento del desarrollo comunitario.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 15 Síntesis Diagnostico Sector Participación Comunitaria](#)

17). FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por mandato Constitucional (Art. 311, Constitución Política de Colombia) Corresponde al estado, la prestación de los servicios públicos, la construcción de obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

CAPACIDAD INSTITUCIONAL:

En razón de lo anterior, para la prestación de los diferentes servicios públicos, administrativamente el Municipio de Palocabildo está organizado de la siguiente forma:

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL			
CARGO	NIVEL	COD.	GRADO
Secretario	Asistencial	440	4
PERSONERÍA MUNICIPAL			
CARGO	NIVEL	COD.	GRADO
Personero Mpal	Directivo	15	2
Secretaria	Asistencial		
DESPACHO DEL ALCALDE			



CARGO	NIVEL	COD.	GRADO
Alcalde Municipal	Directivo	5	2
Secretario Ejecutivo	Asistencial	425	2
SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO			
CARGO	NIVEL	COD.	GRADO
Secretaria General y Gobierno, Educación, Cultura, Deporte y Asuntos Jurídicos	Directivo	20	1
Inspector de Policía	Técnico	303	1
Comisaria de Familia	Profesional	202	1
SECRETARIA DE HACIENDA			
CARGO	NIVEL	COD.	GRADO
Secretaria de Hacienda, Presupuesto, Almacén y Contabilidad	Directivo	20	1
Técnico Activo. (Almacenista)	Técnico	367	1
Secretaria	Asistencial	440	3
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS			
CARGO	NIVEL	COD.	GRADO
Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos, Vivienda, Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	Directivo	20	1
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO			
CARGO	NIVEL	COD.	GRADO
Secretaria de Salud y Desarrollo Social y Comunitario	Directivo	20	1

El Municipio de Palocabildo tiene deficiencias en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, por ejemplo, no se tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, no se tiene conocimiento en la formulación de proyectos en metodología general ajustada, hay debilidades en el manejo del banco de proyectos de inversión. En cuanto a los mecanismos de participación, es importante mencionar que existe muy buena participación comunitaria por intermedio de la asociación de juntas de acción comunal y las organizaciones comunitaria.

Esto ha llevado al municipio de Palocabildo a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se refleja la problemática expuesta.

Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional Municipio de Palocabildo

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2010 – 2011	IGA	40,6	NA	871
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	66,68	25/47	506/1101
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	75,41	6/47	241/1101

Fuente: Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI

El Municipio de Palocabildo, presenta un buen índice de desempeño integral, pues es un municipio nuevo, con carga nula pensional, presenta una buena capacidad administrativa, gestión y cumplimiento de los requisitos legales, esto permite tener mayor eficacia, pero tiene debilidades en el recaudo, gastos de funcionamiento, suministro de agua no potabilizada, déficit de vivienda y cumplimiento de las metas en salud. Sin embargo debe concentrar su



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

atención en fortalecer los procesos del MECI, para optimizar más el recurso humano y mejorar sus capacidades.

Se debe actualizar las bases de datos de estratificación socioeconómica urbana y rural, actualización catastral, actualización constante de la base de datos del SISBEN, con una dificultad muy particular debido a la gran presencia de tendencias religiosas las cuales dentro de su ideología impiden que sus feligreses ingresen a las base de datos institucionales, se debe actualizar la información el en SUI, mejorar el entorno laboral como en implementos de oficina, equipamiento municipal, pues existe hacinamiento en las instalaciones del edificio municipal, mejorar los servicios de conectividad, implementación del sistema de gestión de calidad y MECI.

El programa de fortalecimiento institucional, que se plantea en las estrategias del plan de desarrollo, involucra proyectos de capacitación a funcionarios públicos en finanzas, publicas, contratación, MECI, implementación de la ventanilla única en la parte de documentación, archivo y correspondencia, planeación y obras Públicas.

Las iniciativas propuestas por el municipio cuentan con los respectivos recursos para garantizar su ejecución plasmada en el plan plurianual de inversiones, en el componente de fortalecimiento institucional.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 16 Síntesis Diagnostico Fortalecimiento Institucional](#)

[Ver Anexo 1. Tabla No. 17 Síntesis Diagnostico Sector TIC](#)

18). SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En materia de seguridad y convivencia ciudadana se determinó el consolidado del índice delincencial del Municipio de Palocabildo, durante los años 2007 como línea base, y su comportamiento durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

La inseguridad e índice delincencial en nuestro Municipio son demasiado altos, teniendo en cuenta diferentes factores, pero especialmente la intolerancia entre paisanos y amigos, pues aproximadamente se presentan dos (2) homicidios violentos anuales por intolerancia, y a su vez se reportan anualmente casos de suicidio pues en los años 2010 y 2011 se han presentando 3 casos de suicidio.

De igual forma los Hurtos en escuelas, locales comerciales y residencias han venido aumentando considerablemente, como también las lesiones después de fiestas donde la comunidad presenta alto índice de alcohol y al retorno a sus viviendas se presentan riñas en caminos reales.

CONSOLIDADO ESTADÍSTICA DELICTIVA MUNICIPIO DE PALOCABILDO AÑOS 2007 A 2011					
DELITO	2007	2008	2009	2010	2011
HOMICIDIOS CIVILES	3	3	1	2	3
HOMICIDIOS ACCIDENTES DE TRANSITO	1	0	5	0	1
LESIONES COMUNES	15	8	15	10	9
LESIONES ACCIDENTES TRANSITO	7	7	6	14	6
HURTOS A PERSONAS	5	5	1	1	0
HURTOS A RESIDENCIAS	6	3	1	1	4
HURTO A COMERCIO	2	3	1	0	1
HURTO AUTOMOTORES	1	0	0	0	1
HURTO MOTOCICLETAS	1	2	0	1	1
PIRATERÍA TERRESTRE (ABIGEATO)	1	0	0	0	2
TOTALES	42	31	30	29	28

Fuente: Policía Nacional

El comparativo del índice delincencial durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, muestra que hubo una notable reducción delincencial en los años 2008, 2009, 2010 y 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

Los delitos de mayor incidencia durante el periodo 2008 a 2011 en su orden fueron: Las lesiones comunes con un total de 42, en segundo lugar las lesiones por accidentes de tránsito en un total de 40 y el tercer lugar lo comparten los homicidios civiles con 12 y el hurto a residencias con un total de 15 cada uno, tal como se evidencia en el anterior consolidado de la estadística delictiva.

Se requiere contar con una infraestructura para el centro de operaciones de la policía, los cuales se encuentran hacinados en unas instalaciones en pésimas condiciones, la cual requiere sea reconstruida para brindar un mejor servicio y seguridad a todos los habitantes de nuestro Municipio. Además el municipio facilita los recursos para la movilidad y la reacción inmediata de la estación de policía.

[Ver Anexo 1. Tabla No. 18 Síntesis Diagnostico Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana](#)

19). DIAGNOSTICO FINANCIERO

Las fuentes de ingresos de los municipios está dada conforme a su estructura presupuestal que corresponde a: Ingresos Tributarios, No Tributarios y recursos de Capital. En el Municipio de Palocabildo como en la mayoría de los municipios de sexta categoría en Colombia el mayor ingreso está representado en el grupo de los no tributarios dentro del cual se incluyen las transferencias del Sistema General de Participaciones, las cuales soportan las inversiones más representativas del Municipio, especialmente en los sectores sociales. Los Ingresos Tributarios, representan la generación interna o propia de recursos, dentro de este renglón la sobretasa a la gasolina y el impuesto predial tiene mayor relevancia y en cuanto a los recursos de capital incluyen los créditos contratados, los rendimientos financieros y la venta de activos.

El conjunto de ingresos para los Municipios está reglamentado por el código de régimen Municipal (Decreto 1333 de 1986) y los Acuerdos del Concejo que han modificado los regímenes tarifarios en especial los derivados de la aplicación de la ley 14 de 1983, Relacionada con el Fortalecimiento de los Fiscos Municipales y la ley 44 de 1990.

A continuación se realiza un análisis de la situación financiera del Municipio tomando como base las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de las vigencias fiscales 2008, 2009, 2010 y 2011, datos que permitirán realizar las proyecciones para los años 2008 – 2011, con el propósito de hacer más productivo el estudio, las cifras fueron deflactadas para establecer las operaciones efectivas de caja en términos reales. Se utilizó como deflatores los producidos por el Banco de la República, el DANE y la Unidad macroeconómica del DNP.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Al analizar las ejecuciones de ingresos durante el periodo 2008-2011 se puede deducir que el comportamiento de los ingresos ha crecido, sin embargo es un crecimiento mínimo, lo que debe llamar la atención para que la administración Municipal implemente políticas tributarias tendientes a lograr el aconductamiento del contribuyente, especialmente en lo relacionado al pago del impuesto predial; de igual forma revisar avalúos y tarifas aplicadas. Así mismo aplicar políticas públicas que permitan dinamizar la economía y por ende el crecimiento del impuesto de industria y comercio y sobretasa a la gasolina.

En la siguiente tabla se resume el comportamiento de los ingresos y su crecimiento:

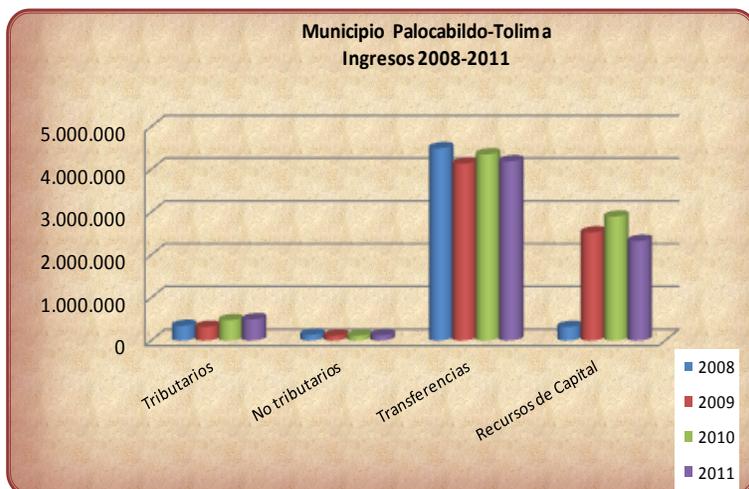
Cifras en miles de \$

	2008	2009	CREC.	2010	CREC.	2011	CREC.
INGRESOS TOTALES	5.288.082	7.091.494	34,10%	7.838.459	10,53%	7.137.227	-8,95%
Tributarios	342.033	319.637	-6,55%	476.423	49,05%	495.920	4,09%
No tributarios	134.397	112.118	-16,58%	112.387	0,24%	121.056	7,71%
Transferencias	4.495.144	4.133.271	-8,05%	4.352.655	5,31%	4.190.756	-3,72%
Recursos de Capital	316.508	2.526.468	698,23%	2.896.995	14,67%	2.329.495	-19,59%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co



Al analizar los ingresos tributarios, tenemos el siguiente comportamiento:

COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS 2008-2011 (EN TÉMINOS CORRIENTES)								
INGRESOS TRIBUTARIOS	2008	PART.	2009	PART.	2010	PART.	2011	PART.
PREDIAL	146.031	49,80%	83.827	35,74%	81.963	34,73%	74.848	33,15%
CIRCULACION Y TRANSITO	59	0,02%	827	0,35%	8.468	3,59%	6.965	3,08%
INDUSTRIA Y CIO	41.835	14,27%	58.335	24,87%	45.224	19,16%	31.646	14,02%
SOBRETASA A GASOLINA	105.333	35,92%	91.569	39,04%	100.329	42,52%	112.319	49,75%
TOTAL	293.258	100,00%	234.558	100,00%	235.983	100,00%	225.778	100,00%

Cifras en miles de \$

En la vigencia fiscal de 2008, el impuesto predial era el tributo con mayor participación en el grupo de los ingresos tributarios, con una participación del 49,8%; sin embargo este ingreso merece especial cuidado de la Administración municipal, toda vez que en el cuatrienio decreció cerca del 48%, al pasar de un recaudo en el 2008 de \$146 millones a \$74,8 millones en el 2011. Iniciar de manera inmediata las acciones pertinentes que permitan el recaudo inmediato de la cartera por este concepto, así como el aconductamiento de los contribuyentes para generar la cultura del pago y en lo posible del pago oportuno.

La sobretasa a la gasolina al cierre de la vigencia de 2011, es la renta más representativa dentro de los ingresos tributarios, con una participación del 49,75%; sin embargo es importante advertir sobre el avance a nivel mundial en la utilización de otra clase de combustibles, sumado a ello la política pública del gobierno nacional quien es quien fija y regula esta sobretasa; lo cual son factores externos que a futuro pueden afectar negativamente este ingreso para el Municipio.

Al analizar los Ingresos No Tributarios, encontramos que al cierre de la vigencia fiscal de 2011, las transferencias participaron con el 97,19% de este grupo y los ingresos por concepto de publicaciones, juegos de suerte y azar, venta de bienes y servicios entre otros participaron con el 2,81%. Así mismo se puede observar que las transferencias durante los últimos años participan con el 64% de los ingresos aprox., lo que deja ver la gran dependencia por parte del municipio a este ingreso.

En cuanto a los Recursos de Capital se observa una tendencia creciente durante los últimos años; lo cual obedece a lo siguiente:

Recursos provenientes del nivel central para cofinanciar proyectos, lo cual es positivo para la administración municipal.

Recursos del crédito, en la vigencia 2010, en cuantía de \$1.500 millones utilizados para el sector de vías y transporte en general y es un ingreso válido para apalancar proyectos.

Recursos del balance, especialmente lo relacionado con reservas presupuestales, que se fueron incrementando año tras año, dejando ver que la administración municipal no ha sido eficiente en la ejecución de los proyectos.



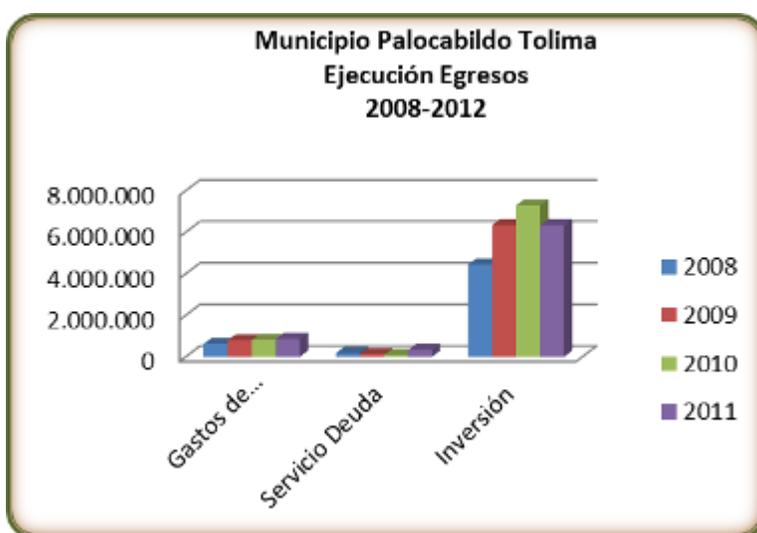
COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN DE EGRESOS

Para el análisis de las ejecuciones presupuestales de egresos se tuvo en cuenta los tres grandes grupos en los cuales se divide el presupuesto así: Gastos de funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión. Conforme a la siguiente tabla:

Cifras en miles de \$

	2008	2009	CREC	2010	CREC	2011	CREC
EJECUCIÓN DE EGRESOS	5.237.230	7.266.043	38,74%	8.192.829	12,76%	7.507.079	-8,37%
Gastos de Funcionamiento	621.873	795.881	27,98%	808.170	1,54%	855.745	5,89%
Servicio Deuda	175.468	131.819	-	90.766	-	325.234	258,32%
Inversión	4.439.889	6.338.343	42,76%	7.293.894	15,08%	6.326.100	-13,27%

Gráficamente tenemos:



Durante los últimos cuatro años (2008-2011) el municipio de Palocabildo, refleja un crecimiento en términos generales normal en sus gastos de funcionamiento, lo cual es importante teniendo en cuenta que se debe cumplir con el indicador de Ley 617/00, que restringe la utilización de los Ingresos Corrientes de Libre Destino para gastos de funcionamiento; en este caso en particular no puede superar el 80%. Al cierre de la vigencia fiscal de 2011; el indicador alcanzó el 70%. De igual forma al analizar las transferencias al Concejo y personería tenemos:

Cifras en miles de \$

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
Transferencia Concejo	57.996	68.566	67.682	71.765
Transferencia Personería	69.225	74.535	77.250	80.340

En las vigencias 2008, 2009 y 2010, el municipio tenía muy buena capacidad de endeudamiento y los créditos estaban en la etapa de maduración, por lo tanto el Servicio de la Deuda fue mínimo, de \$175,4 millones, \$131,8 millones y \$90.76 millones respectivamente. En la vigencia 2010 el Municipio adquiere un crédito en cuantía de \$1.500 millones como fuente de financiación para el desarrollo de proyectos en el sector de vías y transporte; el cual fue desembolsado en la misma vigencia y se inició el su pago en la vigencia 2011, razón por la cual el servicio de la deuda para esta vigencia alcanzó los \$325,2 millones.

En cuanto a la ejecución de la inversión, su punto más alto en los últimos años se ubicó en el año 2010, producto de la ejecución de los recursos del crédito anteriormente citado.

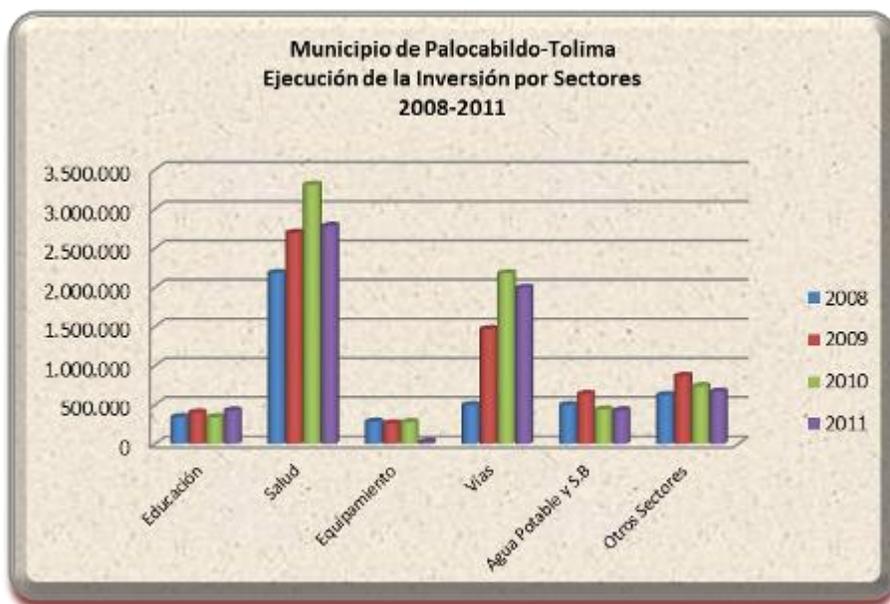


INVERSIÓN POR SECTORES

La inversión por sectores presente el siguiente comportamiento:

Cifras en miles de \$

INVERSIÓN POR SECTORES	2008	2009	2010	2011
Educación	343.619	400.610	341.363	428.384
Salud	2.186.284	2.696.548	3.311.634	2.784.743
Equipamiento	285.857	262.595	280.307	24.984
Vías	500.209	1.468.554	2.182.999	1.992.404
Agua Potable y S.B	499.992	639.903	439.302	428.850
Otros Sectores	623.928	870.133	738.289	666.735
TOTAL INVERSIÓN	4.439.889	6.338.343	7.293.894	6.326.100



Cifras en millones de \$

INVERSIÓN POR SECTORES	2008	PART	2009	PART	2010	PART	2011	PART
Educación	343.6	7,74%	400.6	6,32%	341.3	4,68%	428.3	6,77%
Salud	2.186.2	49,24%	2.696.5	42,54%	3.311.6	45,40%	2.784.7	44,02%
Equipamiento	285.8	6,44%	262.5	4,14%	280.3	3,84%	24.9	0,39%
Vías	500.2	11,27%	1.468.5	23,17%	2.182.9	29,93%	1.992.4	31,49%
Agua Potable y S.B	499.9	11,26%	639.9	10,10%	439.3	6,02%	428.8	6,78%
Otros Sectores	623.9	14,05%	870.1	13,73%	738.2	10,12%	666.7	10,54%
TOTAL INVERSIÓN	4.439.8	100,00%	6.338.3	100,00%	7.293.8	100,00%	6.326.1	100,00%

La inversión más representativa corresponde al sector salud con una participación entre el 45 y 50% del total de la inversión y que corresponde a la contratación del régimen subsidiado, financiado con recursos provenientes del S.G.P. En segundo orden se ubica la ejecución en el sector de vías y transporte, financiado con recursos del crédito. Es importante precisar que el Municipio para financiar su inversión no cuenta con recursos propios, para sus proyectos debe buscar cofinanciación con el gobierno Nacional, Departamental y otros organismos, o recurrir como en estos últimos años a recursos del crédito, sin embargo es pertinente mencionar que dado sus escasos recursos actualmente es muy poca la disponibilidad de los mismos para pignorar.

ARTÍCULO QUINTO: Con el propósito de garantizar un desarrollo Social, Económico, Ambiental, Institucional, Político y Administrativo, se agrupan en cinco (5) ejes de carácter estructural, así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

DESDE EL CAMPO, HACIA EL CAMBIO 2012 - 2015

EJES ESTRATÉGICOS

PALOCABILDO
SOCIAL,
PARTICIPATIVO
E INCLUYENTE

POR UN
AMBIENTE
CONSTRUIDO
O
SOSTENIBLE
PARA
NUESTROS
PALCABILDE
NSES

EL CAMPO
MOTOR
DEL
DESARROLLO
ECONÓMICO

MEDIO
AMBIENTE,
GESTIÓN
DE RIESGO
Y CAMBIO
CLIMÁTICO

GOBERNADO
Y FORTALEC
IENDO
NUESTRO
ADMINISTRACIÓN



ARTICULO SEXTO: EJE SOCIAL: PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE: El Bienestar y mejoramiento de la Calidad de vida de nuestra población es uno de los retos más importantes en la elaboración de nuestro plan, pues aquí nos encontramos en la búsqueda de fortalecer, formar, proteger y divulgar los derechos fundamentales de nuestra comunidad enfocados y enmarcados en servicio a la educación, salud, protección y promoción social, Cultura, Deporte y Recreación e Infancia y Adolescencia.

OBJETIVO GENERAL: Brindar a la comunidad Palocabildense una mejor calidad de vida, ofreciendo mejores oportunidades fortaleciendo su conocimiento, creación de espacios de integración arraigados en nuestra cultura y fomento al deporte, y velando por la garantía de sus derechos fundamentales.

El Eje Social denominado PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE, está compuesto por 6 sectores, 20 programas, 45 subprogramas y 46 proyectos.

PARÁGRAFO 1. EDUCACIÓN: En este sector se manejan tres componentes referentes Cobertura Educativa, Acceso y permanencia; y Calidad educativa, donde se estipularon dos programas, así:

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO							
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE		SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD			
						AÑO	VALOR									2012	2013	2014	2015
PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	EDUCACIÓN	AMPLIANDO COBERTURA EDUCATIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA	Garantizar el acceso y permanencia al sistema educativo a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad del Municipio de, con los apoyos técnicos, materiales y humanos requeridos	Aumentar la Cobertura Bruta en Transición en un 8%	Tasa de cobertura bruta en transición	2011	62,0%	DOTANDO Y APOYANDO NUESTRAS SEDES EDUCATIVAS	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (Elementos, Accesorios, Equipos, Materiales, y otros)	Gestionar recursos y acceder mediante la presentación de proyectos a diferentes entidades gubernamentales a nivel Departamental y Nacional para la Dotación de implementos necesarios para el buen funcionamiento de las sedes educativas para el mejoramiento	DOTACIÓN Y APOYO DE SEDES EDUCATIVAS	23 Sedes Educativas Dotadas y Apoyadas	Número	23	23	6	6	6	5
				2012	64,0%														
				2013	65,0%														
				2014	66,0%														
				2015	70,0%														
				2025	95,0%														



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

<p>TRANSORTE ESCOLAR, PARTICIPATIVO E INCLUIENTE EDUCACIÓN AMPLIANDO COBERTURA EDUCATIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA</p>	<p>Garantizar el acceso y permanencia al sistema educativo a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad</p>	<p>Disminuir la Tasa de Retención Escolar en un 1%</p>	<p>Tasa de deserción escolar intra-anual</p>	2011	11,5%	<p>TRANSPORTE ESCOLAR</p>	<p>Disminuir la Tasa de Deserción Escolar en un punto, logrando de esta manera garantizar la</p>	<p>Gestionar Recursos para la financiación de estos proyectos, con el propósito de dar continuidad y mantener 25 rutas escolares en funcionamiento</p>	<p>TRANSPORTE ESCOLAR</p>	<p>26 Rutas del Transporte Escolar Funcionando Anualmente</p>	<p>Rutas</p>	<p>25</p>	<p>26</p>	<p>26</p>	<p>26</p>	<p>26</p>	<p>26</p>																																							
				2012	11,0%													<p>MEJORANDO NUESTRA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</p>	<p>Ofrecer mejores espacios a la población estudiantil generando motivación con Edificaciones Reforzadas, Mejoradas, remodeladas, con nuevos laboratorios y espacios para esparcimiento en su tiempo libre, y aplicación de nuevas técnicas y tecnologías, anulando factores de riesgo brindado espacios seguros y estables para la prestación del servicio educativo</p>	<p>Gestionar recursos y acceder mediante la presentación de proyectos a diferentes entidades gubernamentales a nivel Departamental y Nacional para la Construcción, Mejoramiento, Mantenimiento, Ampliación y remodelación de las sedes educativas</p>	<p>MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REUBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</p>	<p>23 Sedes Mejorados</p>	<p>Número</p>	<p>23</p>	<p>23</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>7</p>	<p>5</p>																											
				2013	10,5%																									<p>en la prestación del servicio y ampliación de cobertura educativa</p>	<p>2011</p>	115,9%	<p>2012</p>	116,0%	<p>2013</p>	116,5%	<p>2014</p>	116,7%	<p>2015</p>	116,9%	<p>2025</p>	120,0%														
				2011	59,0%																											<p>Aumentar la Cobertura Bruta en Educación Media en un 8%</p>		<p>Tasa de cobertura bruta en Educación Media</p>		<p>2012</p>		60,0%		<p>2013</p>		64,0%	<p>2014</p>	66,0%	<p>2015</p>	67,0%	<p>2025</p>	90,0%								
				2012	116,0%																																	<p>Aumentar la Cobertura Bruta en Educación Básica en un 1%</p>				<p>Tasa de cobertura bruta en Educación Básica</p>		<p>2013</p>		116,5%		<p>2014</p>	116,7%	<p>2015</p>	116,9%	<p>2025</p>	120,0%			
				2013	116,5%																																									<p>2014</p>			116,7%		<p>2015</p>		116,9%	<p>2025</p>	120,0%	
				2014	116,7%																																												<p>2015</p>				116,9%		<p>2025</p>	120,0%
				2015	116,9%																																																<p>2025</p>			120,0%
				2025	120,0%																																																			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL

NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	EDUCACIÓN	del Municipio de, con los apoyos técnicos, materiales y humanos requeridos			2014	10,0%	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1860 Estudiantes beneficiados con Alimentación Escolar	Número de Estudiantes	2014	1860	1860	1860	1860	1860								
					2015	9,5%																				
					2025	5,0%																				
					2011	26,0%	APOYANDO PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN						Disminuir la Tasa de Deserción Escolar en un punto, logrando de esta manera garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas	Promocionar la Educación para personas en Extraedad y Adultos, logrando motivar e incentivar a los adultos para acceder al servicio educativo y a su vez gestionar cursos de educación No Formal a través del SENA					APOYANDO PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN	200 NNA y Adultos Alfabetizados	Número de NNA y Adultos Alfabetizados	2011	120	50	50	50
					2012	25,5%																				
					2013	25,0%																				
	2014	24,5%																								
	2015	24,0%																								
	2025	15,0%																								
	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	Mejorar la Calidad Educativa y resultados de las pruebas Saber 5°, 9° y 11° fortaleciendo programas reforzadores, el bilingüismo y técnica Agro-Empresarial, haciendo de Palocabildo un Municipio con un Alto Estándar de Calidad	Mejorar en dos (2) puntos los resultados promedio s obtenidos en pruebas SABER 1	Porcentaje de pruebas SABER 5	2009	348,50	DESARROLLANDO COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRANJERA	Mejorar las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva de los niños y niñas logrando de esta manera mejorar los resultados de las pruebas Saber	Implementar programas de capacitación, desarrollos en diferentes competencias en especial la lengua extranjera y la implementación de la Técnica con enfoque Agro-empresarial	DESARROLLANDO COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRANJERA	1 Programas educativo implementado y Funcionando	Programas	2009	1	1	1	1	1							
						2012	349,50																			
						2013	NA																			
2014						NA																				
2015						350,50																				
2025						380																				
Mejorar en cuatro (4) puntos los resultados promedio s obtenidos en pruebas SABER 2				Porcentaje de pruebas SABER 9	CAPACITANDO Y MEJORANDO LA CALIDAD EDUCATIVA	CAPACITANDO Y MEJORANDO LA CALIDAD EDUCATIVA	4 Capacitaciones	Capacitaciones			2009	326	0	4	1	1	1	1								
											2012	328														
											2013	NA														
											2014	NA														
											2015	330														
											2025	380														
Mejorar en seis (6) puntos los resultados	Porcentaje de pruebas SABER 11	CAPACITANDO Y MEJORANDO LA CALIDAD EDUCATIVA	CAPACITANDO Y MEJORANDO LA CALIDAD EDUCATIVA	4 Capacitaciones	Capacitaciones	2011	43,87	0	4	1	1	1	1													
						2012	45,37																			
						2013	46,87																			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL

NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

			acción con Triple Viral en menores de 1 año	año	2014	92,0%			personas que se rehúsan para implementar nuevas estrategias para que estas personas puedan acceder a estos programas en salud. * Coordinar con las EPS contributivas y subsidiadas que hacen presencia en el municipio para que apoyen las jornadas de vacunación										
					2015	93,0%													
					2025	95,0%													
PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	SALUD	SALUD PUBLICA	Garantizar el acceso a los Servicios a los Servicios en Salud de toda la Comunidad Palocabildenses y a su vez realizar actividades y funcionamiento de programas de Salud Publica	Mantener en 0% la Razón de Mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	2011	0%	MEJORANDO NUESTRA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y MENTAL	Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva en nuestro Municipio logrando reducir las tasas de mortalidad materna, embarazos en menores de edad, casos de cáncer de cuello uterino y tasa de mortalidad por VIH	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas, promoción y divulgación de las medidas preventivas para mejorar nuestra salud sexual y reproductiva. Promover estilos de vida saludables (entornos saludables, alimentación saludable, actividad física y reducción del tabaquismo). Promocionar, divulgar y promover las medidas preventivas para disminuir los casos de cáncer de cuello uterino en nuestro Municipio. Promover campañas de prevención Contra el VIH/SIDA mediante educación sexual, películas informativas, y otros programas preventivos. Incentivar y promocionar los programas de planificación familiar especialmente en los adolescentes y grupos vulnerables. Realizar campañas atractivas e innovadoras que generen impacto y llegue a la comunidad. 	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Canalizar 100 gestantes para su captación temprana del control prenatal, en marcas en un programa de maternidad segura.	Nº de gestantes atendidas Canalizadas	25	100	25	25	25	25	
					2012	0%													
					2013	0%													
					2014	0%													
					2015	0%													
					2025	0%													
				Disminuir en un 0,70 % el Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están embarazadas	2011	5,51%													
					2012	11,30%													
					2013	11,00%													
					2014	10,90%													
					2015	10,80%													
					2025	8,00%													
				Reducir en 8,85 % la Tasa de mortalidad asociada a	2011	0,00%													
					2012	76%													
																			Desarrollar la estrategia IEC a través de 100 talleres en temas como sexualidad responsable, uso de métodos anticonceptivos, embarazo a temprana edad, enfermedad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	SALUD	SALUD PUBLICA	Garantizar el acceso a los Servicios a los Servicios en Salud de toda la Comunidad Palocabildenses y a su vez realizar actividades y funcionamiento de programas de Salud Publica	mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	2013	74%	SALUD ORAL PARA TODOS	Mejorar la Salud Oral y Ampliar la cobertura educativa al 60% de la población	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Campañas para el mejoramiento de la Salud Oral Canalizar especialmente a niños, niñas y jóvenes para programas de educación en salud oral. Promocionar, atender y promover la salud oral en la población vulnerable. 	SALUD ORAL	Ejecutar 4 programas de actividad lúdico pedagógica con el fin de crear rutinas diarias de autocuidado que promuevan hábitos higiénicos de salud bucal de los niños y niñas del municipio	Nº de Programas Ejecutados	1	4	1	1	1	1														
				2014	72%																												
				2015	70%																												
				2025	45%																												
				Mantener en 0% la Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	2011	0%																										
				2012	0%																												
				2013	0%																												
				2014	0%																												
				2015	0%																												
				2025	0%																												
PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	SALUD	SALUD PUBLICA	Garantizar el acceso a los Servicios a los Servicios en Salud de toda la Comunidad Palocabildenses y a su vez realizar actividades y funcionamiento de programas de Salud Publica	Aumentar en un 6% el Índice de COP	Índice de COP Promedio a los 12 años - Numero de dientes permanente a los 18 años (Nº de personas educadas en salud oral/Total de la población)*100)	2011	55%	SALUD ORAL PARA TODOS	Mejorar la Salud Oral y Ampliar la cobertura educativa al 60% de la población	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Campañas para el mejoramiento de la Salud Oral Canalizar especialmente a niños, niñas y jóvenes para programas de educación en salud oral. Promocionar, atender y promover la salud oral en la población vulnerable. 	SALUD ORAL	Ejecutar 4 programas de actividad lúdico pedagógica con el fin de crear rutinas diarias de autocuidado que promuevan hábitos higiénicos de salud bucal de los niños y niñas del municipio	Nº de Programas Ejecutados	1	4	1	1	1	1														
						2012	57%																										
						2013	59%																										
						2014	60%																										
						2015	61%																										
						2025	62%																										
						Mantener en 0% la desnutrición	Mantener en 0% la desnutrición global													2011	0%	NIÑO DESNUTRID	Mantener en 0% el Índice de Nutrición Global de nuestro	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas de nutrición en convenio con diferentes entes como el ICBF, Ministerio de Protección Social, 	NUTRICIÓN	Realizar 100 talleres para la socialización	Realizados	50	100	25	25	25	25
																				2012	0%												



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE PALOCABILDO
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	SALUD	MEJORANDO LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD	Garantizar el acceso a los Servicios a los Servicios en Salud de toda la Comunidad Palocabildo	100% de la Población Beneficiada con Infraestructura Hospitalaria en Óptimas Condiciones	% de la población beneficiada con Infraestructura Hospitalaria en Óptimas Condiciones	2013	0%	Municipio especialmente en niños menores de 12 años.	entre otros. • Promocionar y realizar campañas de las estrategias y programas que se llevaran a cabo en nuestro municipio. • Canalizar los niños y niñas con bajo peso, con el propósito de incluirlos en las estrategias de nutrición y realizar seguimiento.	y retroalimentación en guías de atención en desnutrición																						
						2014	0%																									
						2015	0%																									
						2025	0%																									
						2011	1													ACTUALIZACIÓN PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Actualizar el Plan Territorial de Salud con el propósito que exista concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal, el cual requiere de la vigilancia y control en salud pública con el propósito de garantizar un buen servicio de salud en nuestro municipio.	• Elaborar, Formular y Actualizar el Plan Territorial de Salud, el cual debe ser coherente con el Plan de Desarrollo Municipal. • Contratar el servicio de vigilancia y control en salud pública garantizando la ejecución de los programas, proyecto y estrategias.	ACTUALIZACIÓN y SEGUIMIENTO PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Mantener Actualizado el Plan Territorial de Salud anualmente con su respectivo seguimiento	Seguimiento	1	1	1	1	1	1	1
						2012	1																									
						2013	1																									
						2014	1																									
						2015	1																									
						2025	1													VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	Actualizar el Plan Territorial de Salud con el propósito que exista concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal, el cual requiere de la vigilancia y control en salud pública con el propósito de garantizar un buen servicio de salud en nuestro municipio.	• Contratar el servicio de vigilancia y control en salud pública garantizando la ejecución de los programas, proyecto y estrategias.	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	192 Actividades de Vigilancia	No de Actividades	96	192	48	48	48	48	
						2011	0																									
						2012	100%																									
						2013	100%																									
						2014	100%																									
						2015	100%																									
						ATENCIÓN CON CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD													Construir 200 M2 en Infraestructura Hospitalaria	Metros Cuadrados	0	200	200	0	0	0					
						2011																						0				
						2012																						100%				
						2013																						100%				
						2014																						100%				
2015	100%																															
ATENCIÓN HOSPITALARIA	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	Realizar 2 dotaciones	Metros Cuadrados	1	2	0	1	1	0																							
2011										0																						
2012										100%																						
2013										100%																						
2014										100%																						
2015	100%																															



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL

NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

		bildens es y a su vez realizar activid ades y funcion amient o de progra mas de Salud Publica	Condi cione s		202 5	100%		mejorado s, amplios, remodela dos, con nuevos implemen tos y dotación hospitalar ia.			nes Hospit alarias							
--	--	---	---------------------	--	----------	------	--	--	--	--	--------------------------	--	--	--	--	--	--	--

PARÁGRAFO 3. CULTURA, En este sector se busca rescatar y promocionar nuestras raíces culturales y artísticas, y a su ampliar el conocimiento de la comunidad mediante la disposición de la Biblioteca Municipal, donde se estipularon tres programas, así:

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO								
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE		SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD			
						AÑO	VALOR									2012	2013	2014	2015
PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	CULTURA	BIBLIOTECAS AL SERVICIO DE TODOS LOS PALOCABILDENSES	Promover e impulsar la lectura y la escritura facilitando la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	113690 Personas Utilizan do la Biblioteca	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	2012	21038	DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas, nuevas dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública, con el propósito de Fomentar el Hábito de la Lectura y la escritura en Nuestro Municipio, logrando fortalecer el conocimiento, brindando nuevas alternativas para ocupar el tiempo libre	Gestionar Recursos ante el Ministerio de Cultura, y diferentes en Gubernamentales y otros, la dotación de material didáctico, medios audiovisuales, equipamiento, conectividad a internet y otros elementos logrando fortalecer las bibliotecas municipales, haciéndolas más atractivas a la comunidad	DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	4 Dotación es a la Bibliotec a	Número	3	7	1	1	1	1
2013	21538	1	1	1	1														
2014	22038																		
2015	22538																		
2025	26538																		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL

NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

SEMILLEROS DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	Fomentar y fortalecer los procesos de formación artística y de creación cultural	340 Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	2012	70	FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Aumentar el número de artistas en nuestro Municipio, fortaleciendo semilleros de formación cultural y artística especialmente a los niños, niñas y jóvenes palocabildenses	Realizar diferentes convocatorias para la apertura de escuelas de formación en danzas, artes, y música logrando de esta manera crear semilleros de formación artística.	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Mantener 2 Escuelas de Formación Fortalecidas	Número	1	2	2	2	2	2										
				2013	80																						
				2014	90																						
				2015	100																						
				2025	200																						
				FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	Reactivar los eventos Culturales y Artísticos de Nuestro Municipio							900 Personas que asisten a Eventos Culturales	Población que asiste a eventos culturales y artísticos	2012	150	PROMOCIÓN, ACCESO Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	Fortalecer los eventos artísticos y culturales mediante la organización de eventos cuyo contenido cultural y artístico enriquezca nuestro patrimonio cultural	Organizar y Coordinar eventos culturales y artísticos donde se promocionará y fortalecerá el patrimonio cultural inmaterial de nuestra región. Gestionar proyectos culturales ante el ministerio de cultura para la financiación de eventos culturales Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura cultural	PROMOCIÓN, ACCESO Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	20 Eventos culturales, festivales y otros realizados	Número	5	20	5	5	5	5
														2013	200												
														2014	250												
														2015	300												
														2025	500												
2012	1900																										
2013	1950																										
2014	2000																										
2015	2050																										
2025	2500																										

PARÁGRAFO 4. DEPORTE. En este sector se manejan tres componentes con los cuales busca reactivar la práctica al deporte, fortalecer, capacitar y apoyar constantemente a los deportistas, con el objeto de integrar y estimular a todos los grupos poblacionales en especial la población vulnerable, donde se estipularon tres programas, así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

FORMACIÓN DEPORTIVA CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES	1 Institución Educativa participando en actividades deportivas	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	2012	1	PARTICIPACIÓN DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS, INTERMUNICIPALES Y OTROS	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Iniciar con la conformación y creación de escuelas de formación deportiva y participación de juegos intercolegiados	PARTICIPACIÓN DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS, INTERMUNICIPALES Y OTROS	4 Participaciones en Juegos Intermunicipales	Número	1	4	1	1	1	1	
			2013	1							1	1	1	1			
			2014	1	ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	Crear y fortalecer escuelas de formación deportiva	FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	2 de Escuelas de Formación fortalecidas y dotadas anualmente	Número	2	2	2	2	2	2	2	2
			2015	1						2	2	2	2	2			
			2025	2						2	2	2	2	2			
	CAPACITANDO DEPORTISTAS	20 deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales)	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales)	2012	12	CAPACITACIÓN A DEPORTISTAS	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	Gestionar a través del SENA, Universidades y Coldeportes Capacitación en legislación y formación deportiva	CAPACITACIÓN A DEPORTISTAS EN LEGISLACIÓN DEPORTIVA Y OTROS	4 Capacitaciones	Número	0	4	1	1	1	1
				2013	15							1	1	1	1		
				2014	18							1	1	1	1		
				2015	20							1	1	1	1		
				2025	50							1	1	1	1		

PARÁGRAFO 5. GRUPOS VULNERABLES. Este es uno de los sectores de mayor relevancia pues aquí se plantean diferentes programas y proyectos para la población vulnerable que incluye grupos de mujeres, víctima del desplazamiento forzado, reinsertados y otros que requieren de nuestro apoyo con el objeto de garantizar el goce de los derechos fundamentales, donde se estipularon cinco programas, así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO								
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE		SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD			
						AÑO	VALOR									2012	2013	2014	2015
PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	GRUPOS VULNERABLES	APOYANDO A LA MUJER PALOCABILDENSE	Garantizar el derecho a las mujeres de una vida libre de violencia	Disminuir a 6 Casos de Violencia Contra la Mujer	Número Casos violencia en su Contra Mujer	2011	10	CAPACITANDO Y FORTALECIMIENTO A NUESTRAS MUJERES	Enseñar un arte o profesión a las mujeres palocabildenses	Realizar en convenio con el SENA u otras entidades publica capacitaciones en diferentes sectores con el propósito de enseñar una arte o profesión dirigido a mujeres	CAPACITACION DIRIGIDAS A LA MUJER	4 Capacitaciones a Mujeres	Número	2	6	1	1	1	1
						2012	9												
						2013	8												
						2014	7												
						2015	6												
						2025	3												
		APOYANDO A LA MUJER PALOCABILDENSE	Garantizar el derecho a las mujeres de una vida libre de violencia	Mantener en el 50% Promedio la Participación Femenina	Brecha en la tasa de participación femenina	2011	80%	EMPREDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA MUJER PALOCABILDENSES	Apoyar las iniciativas de emprendimiento de las mujeres	Apoyar las iniciativas de emprendimiento o mediante la financiación de proyectos productivos.	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES	4 Proyectos Productivos Financiados	Número	2	6	1	1	1	1
						2012	75%												
						2013	60%												
						2014	60%												
						2015	60%												
						2025	80%												
PROTEGIENDO AL ADULTO MAYOR	GRUPOS VULNERABLES	APOYANDO A LA MUJER PALOCABILDENSE	Proteger, atender y apoyar a los adultos mayores de nuestro Municipio	Mantener en 0 el Número de Abuelos Desprotegidos	Número de Adultos Mayores desprotegidos	2011	13	ATENDIENDO NUESTROS ADULTOS MAYORES	Brindar atención a los adultos mayores de Nuestro Municipio	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a los usuarios de Casa Hogar del Adulto Mayor los servicios de alimentación y residencia Realizar constantemente brigadas de salud Realizar 	ALIMENTACION Y DOTACION A LOS USUARIOS DE LA CASA HOGAR DEL ADULTO	23 Adultos Mayores Atendidos anualmente	Número	18	23	23	23	23	23
						2012	10												
						2013	8												
						2014	6												
PROTEGIENDO AL ADULTO MAYOR	GRUPOS VULNERABLES	APOYANDO A LA MUJER PALOCABILDENSE	Proteger, atender y apoyar a los adultos mayores de nuestro Municipio	Mantener en 0 el Número de Abuelos Desprotegidos	Número de Adultos Mayores desprotegidos	2011	13	ATENDIENDO NUESTROS ADULTOS MAYORES	Brindar atención a los adultos mayores de Nuestro Municipio	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a los usuarios de Casa Hogar del Adulto Mayor los servicios de alimentación y residencia Realizar constantemente brigadas de salud Realizar 	ALIMENTACION Y DOTACION A LOS USUARIOS DE LA CASA HOGAR DEL ADULTO	16 Activadas	Número	8	16	4	4	4	4
						2012	10												
						2013	8												
						2014	6												



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	GRUPOS VULNERABLES	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA NUESTRO PALOCABILDENSES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Mejorar la Calidad de vida de las personas en situación de discapacidad en nuestro Municipio	Canalizar a los 453 personas en situación de discapacidad	Número de personas en situación de discapacidad	2015	4	MEJORANDO LA CASA DEL ADULTO MAYOR	actividades culturales, recreativas y deportivas	Recreativas y Deportivas	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN CASA DEL ADULTO MAYOR	50 M2 Mejoras	M2	20	70	0	25	25	0	4	Dotaciones a la Casa del Adulto Mayor	Número	1	4	1	1	1	1																	
						2025	0			Recreativas y Deportivas																																			
						2011	23			MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN CASA DEL ADULTO MAYOR																			50 M2 Mejoras	M2	20	70	0	25	25	0	4	Dotaciones a la Casa del Adulto Mayor	Número	1	4	1	1	1	1
						2012	23																																						
						2013	23																																						
						2014	23																																						
						2015	23																																						
2025	30	Recreativas y Deportivas																																											
PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	GRUPOS VULNERABLES	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA NUESTRO PALOCABILDENSES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Mejorar la Calidad de vida de las personas en situación de discapacidad en nuestro Municipio	Canalizar a los 453 personas en situación de discapacidad	Número de personas en situación de discapacidad	2011	453	DIAGNOSTICANDO Y TRATANDO LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, identificar e iniciar procesos de tratamiento con la población en Situación de Discapacidad. • Fortalecer y realizar actividades culturales, deportivas y recreativas fortaleciendo y formando artistas y deportistas en la modalidad de personas en situación de discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un censo de identificación y caracterización de la población en situación de discapacidad y en base en este realizar un diagnóstico y de acuerdo a este formular un proyecto donde se estipulen programas de tratamiento con apoyo técnico. • Realizar Actividades culturales, deportivas y recreativas con la población en situación de discapacidad, a su vez la realización de talleres de integración. • Participar en 	ACTUALIZACIÓN CENSO, EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	4	Número	2	4	1	1	1	1	4	Actividades de Actualización, Diagnóstico y Tratamiento	Número	2	4	1	1	1	1																	
						2012	453																																						
						2013	453																																						
						2014	453																																						



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

				con la Estrategia Red Unidos	2014	780			proyectos para beneficiar a los hogares de las estrategias red unidos y familias en acción de acuerdo a sus necesidades																				
					2015	780																							
					2025	1500																							
PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	GRUPOS VULNERABLES	FAMILIAS VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO - SPOSA	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	100% de los hogares afiliados al Sistema de Salud	No de Personas incluidas en el RUPD víctimas del desplazamiento forzado	2011	270	ACTUALIZACIÓN PLAN INTEGRAL UNICO - PIU	Conocer las necesidades de la población en situación de desplazamiento y priorizar las familias en cada uno de proyectos de inversión que adelante la administración municipal	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el censo y caracterización de la población en situación de desplazamiento Recopilar, diagnosticar y formular el Plan Integral Unico con un contenido serio y aterrizado a la realidad Gestionar proyectos contenidos en PIU 	ACTUALIZACIÓN PLAN INTEGRAL UNICO - PIU	4 Actualizaciones al PIU	Número	1	4	1	1	1	1										
						2012	275																						
						2013	275																						
						2014	275																						
						2015	275																						
						2025	275																						
					2011	94%	APOYO Y SUMINISTRO DE AYUDA BASICA A LOS HOGARES PRIORIZADOS													Brindar ayuda inmediata a las familias en situación de desplazamiento forzado	<ul style="list-style-type: none"> Brindar el Suministro de Ayuda Básica a los Hogares priorizados 	300 Ayudas Básicas	Número	150	450	75	75	75	75
					2012	80%																							
					2013	90%																							
					2014	95%																							
					2015	100%																							
					2025	100%																							



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL

NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

				encia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero.	2014	50	GENERACIÓN DE INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO	Mejorar los ingresos de las familias víctimas del desplazamiento forzado	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar proyectos productivos para el Mejoramiento de Ingresos Económicos a la población Víctima del Desplazamiento Forzado 	GENERACIÓN DE INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS	4 Proyectos Productivos Financiados	Número	1	4	1	1	1	1			
				2015	50																
				2025	75																
	PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN DESMOBILIZADA	Garantizar el proceso de Reintegración y apoyo a la población desmovilizada	Desmovilizados que se encuentran en proceso de Reintegración	Desmovilizados que se encuentran en proceso de Reintegración	2011	7	GENERACIÓN DE INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN REINSERTADOS	Mejorar los ingresos de las familias reinsertados	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar proyectos productivos para el Mejoramiento de Ingresos Económicos a la población Reinsertada 	GENERACIÓN DE INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN REINSERTADOS	4 Proyectos Productivos Financiados	Número	1	4	1	1	1	1			
																				2012	7
																				2013	7
																				2014	7
																				2015	7
																				2025	7

PARÁGRAFO 6. INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Los Niños, Niñas y Adolescentes son el grupo poblacional más importante, pues los niños son el futuro de nuestro Municipio, motivo por el cual se estipularon cuatro programas en Infancia y Adolescencia, así:

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO							
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD			
															AÑO	VALOR	2012	2013



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL

NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

PALOCABILDO SOCIAL, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE		INFANCIA Y ADOLESCENCIA											
NINGUNO SIN FAMILIA EN NUESTRO MUNICIPIO	Garantizar a los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio o una hogar que los acoja y los proteja	Disminuir a 1 el número de NNA en Situación de Adoptabilidad	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>5</td></tr> <tr><td>2013</td><td>4</td></tr> <tr><td>2014</td><td>3</td></tr> <tr><td>2015</td><td>2</td></tr> <tr><td>2025</td><td>1</td></tr> </table>	2012	5	2013	4	2014	3	2015	2	2025	1
	2012	5											
2013	4												
2014	3												
2015	2												
2025	1												
Mantener en 0 el número de NNA en situación de Calle	Número de NNA en situación de Calle	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>1</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0</td></tr> <tr><td>2025</td><td>0</td></tr> </table>	2012	1	2013	0	2014	0	2015	0	2025	0	
2012	1												
2013	0												
2014	0												
2015	0												
2025	0												
TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	Garantizar la participación, aporte, voz y voto de los niños, niñas y adolescentes en la creación de políticas, programas y proyectos sociales	100% de los Gobiernos Escolares Operando	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2014</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2015</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2025</td><td>100%</td></tr> </table>	2012	100%	2013	100%	2014	100%	2015	100%	2025	100%
	2012	100%											
2013	100%												
2014	100%												
2015	100%												
2025	100%												
100% de los Consejos de Política Social con participación de NNA	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2014</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2015</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2025</td><td>100%</td></tr> </table>	2012	100%	2013	100%	2014	100%	2015	100%	2025	100%	
2012	100%												
2013	100%												
2014	100%												
2015	100%												
2025	100%												
HOGARES DE PASO EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO		Brindar a los niños, niñas y adolescentes un hogar transitorio con el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos por la Ley, garantizando su estadía y cuidado	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>5</td></tr> <tr><td>2013</td><td>4</td></tr> <tr><td>2014</td><td>3</td></tr> <tr><td>2015</td><td>2</td></tr> <tr><td>2025</td><td>1</td></tr> </table>	2012	5	2013	4	2014	3	2015	2	2025	1
2012	5												
2013	4												
2014	3												
2015	2												
2025	1												
GESTION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA		Brindar a los niños y niñas unas mejores condiciones de habitabilidad y espacios públicos para la primera infancia e infancia	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>1</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0</td></tr> <tr><td>2025</td><td>0</td></tr> </table>	2012	1	2013	0	2014	0	2015	0	2025	0
2012	1												
2013	0												
2014	0												
2015	0												
2025	0												
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS ESCOLARES Y CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL		Capacitar a niños, niñas y jóvenes que participan en los gobiernos escolares y consejos de política social, con el propósito de fortalecerlos y mejorar su aporte y conocimiento	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2014</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2015</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2025</td><td>100%</td></tr> </table>	2012	100%	2013	100%	2014	100%	2015	100%	2025	100%
2012	100%												
2013	100%												
2014	100%												
2015	100%												
2025	100%												
HOGARES DE PASO EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO		Conformar, operar y mantener en funcionamiento un Hogar de Paso	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>1</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1</td></tr> <tr><td>2014</td><td>1</td></tr> <tr><td>2015</td><td>1</td></tr> <tr><td>2025</td><td>1</td></tr> </table>	2012	1	2013	1	2014	1	2015	1	2025	1
2012	1												
2013	1												
2014	1												
2015	1												
2025	1												
GESTION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA		Gestionar Recursos ante diferentes entes para la Construcción de Infraestructura y espacios para la Primera Infancia	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>1</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0</td></tr> <tr><td>2025</td><td>0</td></tr> </table>	2012	1	2013	0	2014	0	2015	0	2025	0
2012	1												
2013	0												
2014	0												
2015	0												
2025	0												
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS ESCOLARES Y CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL		Por intermedio de la Comisaria de Familia y la gestión ante diferentes entes como el ICBF, DNP, y otros ente para capacitar a los integrantes, niños, niñas y jóvenes participantes en los concejos de política social y gobierno	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>4</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1</td></tr> <tr><td>2014</td><td>1</td></tr> <tr><td>2015</td><td>1</td></tr> <tr><td>2025</td><td>1</td></tr> </table>	2012	4	2013	1	2014	1	2015	1	2025	1
2012	4												
2013	1												
2014	1												
2015	1												
2025	1												
Número		1 Hogar de Paso Constituido y Funcionando anualmente	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>0</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1</td></tr> <tr><td>2014</td><td>1</td></tr> <tr><td>2015</td><td>1</td></tr> <tr><td>2025</td><td>1</td></tr> </table>	2012	0	2013	1	2014	1	2015	1	2025	1
2012	0												
2013	1												
2014	1												
2015	1												
2025	1												
Número		1 Proyecto Formulad o	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>0</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0</td></tr> <tr><td>2025</td><td>0</td></tr> </table>	2012	0	2013	1	2014	0	2015	0	2025	0
2012	0												
2013	1												
2014	0												
2015	0												
2025	0												
Número		4 Capacitaciones para el Fortalecimiento de Consejos Escolares y otros	<table border="1"> <tr><td>2012</td><td>0</td></tr> <tr><td>2013</td><td>4</td></tr> <tr><td>2014</td><td>1</td></tr> <tr><td>2015</td><td>1</td></tr> <tr><td>2025</td><td>1</td></tr> </table>	2012	0	2013	4	2014	1	2015	1	2025	1
2012	0												
2013	4												
2014	1												
2015	1												
2025	1												



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL

NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

SOCIAL, PARTICIPATIV O E ADOLESCENCI NINOS, NIÑAS Y PROTEGE R nuestros niños, niñas y adolesc	NINGUNO SIN REGISTRO	Garantizar la identidad y ciudadanía de nuestros niños y niñas	60% de Niños y Niñas menores de 1 año registradas en su lugar de nacimiento	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	2012	100%	CONFORMACIÓN REACTIVACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	Garantizar el funcionamiento y operación del Consejo Municipal de Juventud con el propósito de que hagan valer sus derechos y promuevan acciones para el bien de la juventud	Realizar el proceso de elección del Consejo Municipal de Juventud, y garantizar su funcionamiento y operación	CONFORMACIÓN REACTIVACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	1 Consejo Municipal de Juventud Conformado y Funcionando anualmente	Numero	1	1	1	1	1	1						
					2013	100%							1	1	1	1								
					2014	100%							1	1	1	1								
					2015	100%							1	1	1	1								
					2025	100%	2	0	0	1	1													
					APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A JOVENES	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A JOVENES	Brindar e incentivar a los jóvenes en la ejecución de proyectos iniciativas productivas	Apoyar los diferentes proyectos productivos dirigidos a jóvenes palocabildenses	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A JOVENES	2 Proyectos para jóvenes	Numero		0	2	0	0	1	1						
													2012	44,0%	Garantizar la identidad y ciudadanía de nuestro niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un convenio entre la Registraduría y el Hospital para la prestación inmediata del servicio de registro de los menores. Implementar Campañas de promoción y divulgación para el registro de los menores 	80% Registrados	Porcentaje	40%	80%	60%	70%	80%	80%
													2013	44,5%					60%	70%	80%	80%		
													2014	45,0%					70%	80%	80%			
													2015	45,0%					80%	80%	80%			
													2025	60,0%					10	15	10			
					SENSIBILIZACIÓN "CRIAR"	SENSIBILIZACIÓN "CRIAR"	Disminuir los casos de maltrato infantil en nuestro Municipio	Campañas dirigidas a los padres de familias, niños, niñas y	SENSIBILIZACIÓN "CRIAR"	50 Capacitaciones	Numero		20	50					10	15	10			
2013	3	10	15	10																				



ES CE NT ES	ntes infractores de la Ley Penal	infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	2014	1	CREACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR PENAL	recreación, deporte, cultura, acceso a la educación, entre otros generando cambios en su día a día manteniendo los ocupados y productivos	CREACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR PENAL	1 Ruta del Menor Infractor creada y promovida	Numero	1	1	1	1	1	1	
			2015	1												
			2025	0												
		Disminuir a 0 el número de adolescentes infractores de la Ley Penal reincidentes	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	2012												0
				2013												0
				2014												0
				2015												0
				2025												0
				Disminuir a 0% de adolescentes privados de la libertad												Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley
	2013	0														
	2014	0														
	2015	0														
	2025	0														

ARTICULO SÉPTIMO: EJE AMBIENTE CONSTRUIDO: POR UN AMBIENTE CONSTRUIDO SOSTENIBLE PARA NUESTROS PALCABILDENSES: Mejorando el desarrollo territorial de nuestro Municipio, mediante la construcción de un ambiente espacialmente organizado, dotado de servicios públicos en óptimas condiciones, vías de acceso, equipamiento municipal con una mejor disponibilidad, recuperando las zonas de protección y riesgo, logrando de esta manera construir un mejor Palocabildo al servicio de todos siendo un territorio seguro y sostenible.

OBJETIVO GENERAL: Aportar elementos para la construcción de un municipio más amable con el medio ambiente, con instrumentos de gestión de planificación del territorio concertados, en pro del crecimiento organizado y armonizado con el entorno. El Eje Ambiente Construido denominado **POR UN AMBIENTE CONSTRUIDO SOSTENIBLE PARA NUESTROS PALCABILDENSES** está compuesto por 5 sectores, 7 programas, 18 subprogramas y 18 proyectos, discriminados así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

UN MEJOR AMBIENTE CONSTRUIDO PARA NUESTROS PALCABILDENSES	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SANEAMIENTO BASICO	Garantizar a la Comunidad Palocabildense el Servicio de Alcantarillado, y a su vez programas de Saneamiento Básico y Descontaminación de Fuentes Hídricas y Residuos Sólidos	Cumplimiento del Índice de Riesgo de Calidad de agua en el 100%	con el índice de riesgo o calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	2012	60%	PLAN DE AGUAS		PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	Apoyar el Plan Departamental de Aguas	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%												
				Aumentar la Continuidad del Servicio de Agua en una (1) Hora	Promedio de horas de prestación del servicio diario incrementado	2011	20												2012	20	2013	20	2014	21	2015	21	2025	22		
Aumentar la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en un (3%) y Mantenerla en el área urbana	Cobertura en el Servicio de Alcantarillado en área urbana	2011	88,17%	Y DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Ampliar Cobertura y optimización del Servicio Alcantarillado	2011	88,17%												OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO		ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Optimizar, Construir y Rehabilitar 300 Metros de Red de Alcantarillado	Metro Lineal	100	400	50	100	100	100	
		2012	88,17%				2012																							88,17%
		2013	89,17%				2013																							89,17%
		2014	90,17%				2014																							90,17%
		2015	91,17%				2015																							91,17%
2025	100,00%	2025	100,00%																											
Aumentar la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en área rural	Cobertura en el servicio de alcantarillado en área rural	2012	40%	BATERÍAS SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE	Descontaminar las fuentes hídricas en la zona urbana y rural, manejo de guas residuales	2012	40%												Gestionar proyectos y recursos para la Construcción de Baterías Sanitarias y Pozos Sépticos Y PTAR, con el propósito	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS	Construcción de 37 Baterías Sanitarias y Pozo Sépticos	Número	0	37	5	10	10	10	12	
		2012	41%				2012																							41%
		2013	42%				2013	42%																						
		2014	43%				2014	43%																						



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

				mient o de Agua s Resid uales en un 95%	s resid uales incre menta da	201 3	0%		es plasma das en el Plan de Saneami ento y Manejo de Vertimien tos del Municipio de Palocabil do	en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Palocabildo		PSMV							
						201 4	0%												
						201 5	40%												
						202 5	95%												

PARÁGRAFO 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, En este sector se manejan un componente esencial enfocado en el mejoramiento y disponibilidad de las edificaciones municipales, ofreciendo espacios agradables a la comunidad que hace uso de los mismos, donde se estipulo un programa, así:

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO														
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE		SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD									
						AÑO	VALOR									2012	2013	2014	2015						
POR UN AMBIENTE CONSTRUIDO SOSTENIBLE PARA NUESTROS PALCABILDENSES	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Mejorar la disponibilidad del equipamiento Municipal, para garantizar espacio agradables a la comunidad que hace uso de los mismos.	69% de los Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	2012	60%	2013	63%	2014	66%	2015	69%	CONSTRUCCIÓN, Y MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Mejorar la disponibilidad de la Infraestructura Municipal, ofreciendo a la comunidad palocabildense espacios en optimas condiciones, embellecidas, logrando mejorar la imagen y la prestación de servicios a la comunidad en general	Elaborar, Formular y Gestionar proyectos para el Mejoramiento de las Edificaciones municipal al servicio de todos.	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	300 M2 de Infraestructura de Equipamiento Municipal	M ²	100	400	75	75	75	75



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

Zona Urbana y Rural del Municipio de Palocabildo	2014	96,0%	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	Rural del Municipio de Palocabildo	recursos para la ejecución del proyecto	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	6	Numero	4	6	2	1	1	2	
	2015	100,0%		Mejoramiento y Mantenimiento del Alumbrado Público, logrando así evitar problemas de inseguridad en nuestro Municipio	• Gestionar recursos y elaborar el proyecto para el Mantenimiento y Mejoramiento de Alumbrado Público										Mantimiento y/o Mejoramiento a la Red de Alumbrado Público
	2025	100,0%													

PARÁGRAFO 4. VÍAS Y TRANSPORTE, En este sector se manejó un componente general que conlleva al Mejoramiento de la Malla vial de nuestro Municipio, con el objeto de disminuir los tiempos de recorrido y menores costos del transporte fortaleciéndonos y logrando ser más competitivos a la hora de transportar nuestros productos hacia otras regiones del país, motivo por el cual se identificó un programa distribuido, así:

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO							
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD			
															AÑO	VALOR	2012	2013



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL

NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

POR UN AMBIENTE CONSTRUIDO SOSTENIBLE PARA NUESTROS PALCABILDESES		TRANSPORTE Y VIAS		VIAS Y TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO		Mejorar la Malla Vial Urbana y Rural de nuestro Municipio, logrando ofrecer menos tiempo de recorrido y menores costos de transporte		70% de la Malla Vial en Buenas Condiciones		Estado de la malla vial de influencia de la entidad territorial		2012		65%		CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS	
				PAVIMENTACIÓN DE VIAS Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA		Mejorar la Malla vial y del Municipio de Palocabildo logrando disminuir tiempos de recorrido y facilitar de transporte mejorando nuestra competitividad en el mercado a nivel departamental y nacional		2013		67%		2014		69%			
				ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA				2015		70%							
				DE													
				ADQUISICIÓN DE VIAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIAS													
				OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACIÓN DE VIAS													
				M2 Pavimentados													
				Numero													
				Kilometro													
				0	1000	100	50	20	20	0	5	1	1	0	0	20	20
				5	2	0	3	0	0	2	5	0	3	0	0	20	30,7
				2	5	0	0	0	0	2	5	0	0	0	0	20	30,7



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

					2025	85%	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	10 Obras Construidas	Numero	5	10	1	1	4	4
--	--	--	--	--	------	-----	--------------------------------------	--	--	--------------------------------------	----------------------	--------	---	----	---	---	---	---

PARÁGRAFO 5. VIVIENDA, En este sector se manejó un componente general que conlleva principalmente a la Habilitación de Suelo Urbano para la Construcción de Vivienda de Interés Social, presentación de proyectos para la Construcción de VIS en la zona urbana como rural, Gestión de Macro proyectos integrales, y Mejoramiento de vivienda rural y urbana con el propósito de ofrecer a nuestro Palocabildenses una vivienda Digna mejorando su calidad de vida; motivo por el cual se identificó un programa distribuido, así:

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO													
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE		SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD								
						AÑO	VALOR									2012	2013	2014	2015					
SOSTENIBLE PARA NUESTROS	VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA LOS PALOCABILDENSES	Habilitar Suelo para la Construcción de Vivienda de Interés Social ya que el municipio no cuenta con lotes disponibles para	Incrementar la Oferta en 100 viviendas	Número de viviendas VIS iniciadas	2012	0	2013	0	2014	0	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - VIS	Formular un Proyecto de Inversión para gestionar recursos para la Construcción de Vivienda de Interés Social - VIS en la Zona Urbana y Rural del Municipio de Palocabildo, logrando de esta manera reducir el déficit de vivienda Cuantitativo de nuestro Municipio.	• Formular y Elaborar un Macro Proyecto para la Construcción de Vivienda de Interés Social en Zona Urbana y Rural. • Gestionar recursos para la financiación del Proyecto ante los diferentes entes gubernamentales, ONGS, entidades privadas, u otros. • Adquisición de un lote	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - VIS,	Construcción de 100 VIS	Numero	0	100	0	100	0	0	0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL

NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

este, y a su vez la presentación de proyectos para la Construcción de VIS en la zona urbana como rural, la Gestión de Macro proyectos integrales con el propósito de ofrecer a nuestro palocabildenses una vivienda Digna mejorando su calidad de vida; y a su vez gestionar programas para la renovación urbana y mejoramiento de barrios.	Número de viviendas VIS Terminadas	2015	100	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	Dándole mayor prelación a las ubicadas en zonas de riesgo, y amenaza frente a fenómenos de desastres naturales. De igual forma utilizar materiales y tecnologías locales de construcción con lineamientos de eco urbanismo, teniendo en cuenta la dinámica poblacional del municipio.	terreno apto para la Habilitación de Suelo para Vivienda mediante. • Elaboración del Plan Parcial para la adopción de una nueva zona de expansión urbana y la adquisición de Terrenos para la Habilitación de suelo para vivienda. • Elaboración Estudios, diseños y presentación del proyecto. • Elaboración de Censo de familias en zona de riesgo • Incluir con mayor prelación la construcción de vivienda para la reubicación de viviendas en situación de vulnerabilidad, riesgo y amenaza, frente a desastres naturales. • Gestionar los recursos económicos para lograr el cierre financiero para Macro Proyectos de VIS	ADQUISICION DE UN PREDIO PARA LA HABILITACION DE SUELO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	2 Hectáreas Habilitadas para VIS	Has	0	2	1	1	0	0	
		2025	275													
		2012	0,00													
		2013	0,00													
		2014	0,00													
		2015	100,00													
	2025	275,00														
	Reducir en un 6% el Déficit Cualitativo	Número de Hogares con déficit cualitativo	2012	875	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS	Mejorar la Calidad de vida de los habitantes de Palocabildo mediante la ejecución de proyectos de Mejoramiento de Vivienda y Mejoramiento de Barrios en la Zona Urbana y Rural, logrando de esta manera reducir el déficit Cualitativo de nuestro Municipio.	• Gestionar recursos y subsidios mediante la presentación de Proyecto de Inversión para el Mejoramiento de Viviendas en la zona urbana y rural de nuestro Municipio. • Identificar y realizar un censo de viviendas que carecen de mejoramiento de vivienda.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS	200 Mejoras de Vivienda	Numero	200	200	50	50	50	50
			2013	825												
			2014	775												
			2015	725												
			2025	325												
Tasa de reducción del déficit cualitativo de vivienda y/o			2012	34%												
2013			32%													
2014			30%													
2015	28%															
2025	12%															



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO								
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE		SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD			
						AÑO	VALOR									2012	2013	2014	2015
EL CAMPO MOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO	AGROPECUARIO	PALOCABILDO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	Aumentar y mejorar la producción agropecuaria garantizando la comercialización de los mismos.	300 Has Sembradas de superficie agrícola	Superficie agrícola sembrada (has)	2012	3.580	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, CONTRATO PLAN	Capacitar a los productores en buenas prácticas agrícolas, desarrollo sostenible y gestión en la calidad, de igual forma brindar asistencia técnica en administración y mercadeo de los productos	Realizar convenios de asistencia técnica con el SENA, las universidades y los gremios organizados para repotenciar el conocimiento y hacer transferencia de tecnología en cada una de las líneas productivas del municipio.	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, CONTRATO PLAN	900 Productores Agropectores con Asistencia Técnica Integral	Número	650	900	225	225	225	225
						2012	3.680												
						2013	3.780												
						2014	3.830												
						2015	3.880												
						2025	4.500												
				52 Has Sembradas en cultivos transitorios	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios (has)	CRÉDITOS PARA LA TRANSFORMACIÓN	Facilitar el ingreso de los productores a los servicios de créditos que tienen incentivos y tasas de interés favorables, para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas.	Realizar jornadas de socialización de la oferta con las entidades crediticias que tengan recursos de FINAGRO y hacer el proceso de acompañamiento y asistencia en la documentación y planificación de los créditos con incentivos de capitalización rural ICR.	CRÉDITOS PARA LA TRANSFORMACIÓN	300 Has beneficiadas con créditos otorgados	Has	575	875	75	75	75	75		
																		2011	950
																		2012	963
																		2013	976
																		2014	989
																		2015	1.002
				2025	1.150														
				300 Has Sembradas en cultivos permanente	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	RENOVACIÓN DE CULTIVOS	Renovar áreas sembradas en cultivos permanentes por variedades resistentes a las plagas	Aunar esfuerzos con los gremios organizados que representan a los Sectores productivos, gobernación del Tolima, Ministerio de	RENOVACIÓN DE CULTIVOS	300 Has Cultivadas o renovadas con semilla certificada	Has	1320	1620	100	100	50	50		
																		2011	3.130
2012	3.230																		
2013	3.330																		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL

NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

EL CAMPO MOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO	AGROPECUARIO	PALOCABILDO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	Aumentar y mejorar la producción agropecuaria garantizando o la comercialización de los mismos.	Aumentar la producción agropecuaria en 687 Toneladas	Toneladas de producción agropecuaria	2014	3.380			Agricultura, para financiar un programa de renovación de cultivos susceptibles a las plagas.		cada								
						2015	3.430	TECNOLOGÍA	Mejorar las instalaciones de beneficio y transformación de los productos con tecnología para el sector agropecuario	Aunar esfuerzos con los gremios organizados que representan a los Sectores productivos, gobernación del Tolima, Ministerio de Agricultura, para financiar un programa de construcción y mejoramiento de la infraestructura agropecuaria con tecnología.	TECNOLOGÍA	40 productores agropecuarios beneficiados con infraestructura	Número	381	421	10	10	10	10	
						2025	4.150	INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA												INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA
						2011	9.100	ALIANZAS Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	Fortalecer las organizaciones de productores con el fin de aunar esfuerzos y optimizar los recursos para ser más competitivos, con calidad y eficiencia.	Firmar alianzas productivas, con el sector privado, ministerio de agricultura y las asociaciones de productores, con el fin de garantizar la producción, precio y comercialización agropecuaria	ALIANZAS Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	2 alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	Número	1	3	0	1	1	1	0
						2012	9.339													
						2013	9.578													
	2014	9.724	CAPACITACIÓN A PRODUCTORES	Tecnificar la profesión del agricultor, con herramientas, tecnología en materia de producción, transformación y comercialización. Además de la implementación de las buenas prácticas agrícolas-BPA	Realizar convenios de capacitación, transferencia de tecnología con el SENA, los gremios y la academia, para el fortalecimiento organizacional y competitivo de los productores.	CAPACITACIÓN A PRODUCTORES	600 productores capacitados	Número	200	800	100	200	100	200						



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

potencializar las competencias laborales, de acuerdo a la vocación productiva del municipio, generando unidades de emprendimiento, dando valor agregado a nuestros productos, incentivando a nuestra comunidad para la creación de microempresas con el apoyo del sector financiero y de alivios e incentivos económicos a partir de experiencias exitosas en otro territorios, evitando empezar de ceros y con mayor certeza. Se debe valorar y diagnosticar las oportunidades locales con el fin de explotaras, tales como el turismo, la gastronomía, sitios de interés eco turístico, ubicación y clima.

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO								
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE		SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD			
						AÑO	VALOR									2012	2013	2014	2015
EL CAMPO MOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO	ECONOMICO	DESARROLLO ECONOMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	Reducir el desempleo	Reducir EL 2% la Tasa de Desempleo	Porcentaje	2011	20,00%	CAPACITANDO EN COMPETENCIAS LABORALES	Mejoramiento del desempeño en el trabajo y/o con el desarrollo profesional de la persona creando un ambiente de aprendizaje en las organizaciones y gremios.	<ul style="list-style-type: none"> Convenios interinstitucionales con los gremios como fedepanela, asofrucol, fedecacao, federacafe, con entidades como el SENA y las universidades. 	CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES	40 personas capacitadas en competencias laborales.	Número	0	40	1	1	1	1
						2012	19,50%									0	0	0	0
						2013	19,00%												
						2014	18,50%												
						2015	18,00%	GENERANDO DE EMPLEO	Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente para reducir la tasa de desocupación y disminución los índices de pobreza extrema en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> Impulsando la inversión en el sector agropecuario. Promocionando la creación de microempresas. Mejorando las capacidades del recurso humano. Ejecutando obras públicas y proyectos de inversión. Impulsando otras alternativas y fuentes de empleo 	GENERACIÓN DE EMPLEO	100 Empleos Generados	Numero	0	100	2	2	2	2
						2015	12,00%									5	5	5	5



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

				2015	2	ENTORNO Y ARTICULACION REGIONAL	Articular y formular proyectos regionales en los diferentes sectores que tengan características similares a otros municipios	Realizar alianzas con diferentes municipios para la gestión y ejecución de proyectos regionales	PROYECTOS CON ENTORNO Y ARTICULACION REGIONAL	2 Proyectos regionales formulados	Número	0	2	0	1	1	0
			2025	5													
Planear y Promocionar el Potencial Turístico.	Elaborar y apoyar anualmente el Plan Sectorial de Turismo	Número	2011	0	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL POTENCIAL TURISTICO	Impulsar a la entidad territorial como destino turístico a través la elaboración y ejecución del plan de desarrollo turismo	Impulsar a la entidad territorial como destino turístico a través la elaboración y ejecución del plan de desarrollo turismo	ELABORACION PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD TURISTICA	Un (1) Plan de Desarrollo Sectorial de Turismo Formulados, Aprobados y Apoyados Anualmente	Número	0	1	1	1	1	1	1
			2012	1													
			2013	1													
			2014	1													
			2015	1													
			2025	1													

ARTÍCULO NOVENO: EJE AMBIENTAL: MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO: los recursos naturales se constituyen hoy en la riqueza más grande de toda la humanidad, por tal motivo es imprescindible que en la acción de gobierno no se incluyan políticas públicas que apunten a un desarrollo armonizado y amigable con el medio ambiente. Palocabildo es un municipio potencialmente importante en un futuro para la explotación aurífera, por tal motivo se debe incorporar en todos los instrumentos de gestión del desarrollo los componentes de gestión del riesgo, protección y conservación del medio ambiente y la mitigación de los impactos ambientales como también de los sociales.

OBJETIVO GENERAL: Promover la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo humano de los ciudadanos de Palocabildo, mediante la promoción del conocimiento y la acción hacia un escenario de sostenibilidad y armonía con los recursos naturales, la atención y prevención de desastres y con los efectos del cambio climático.

El Eje Ambiental está compuesto por 2 sectores, 2 programas, 11 subprogramas y 11 proyectos, discriminados así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE PALOCABILDO
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

PARÁGRAFO 1. MEDIO AMBIENTE: debido a los grandes impactos negativos que se han tenido sobre el sector productivo causados por los cambios climáticos y las fuertes oleadas invernales, se deben contrarrestar con programas y proyectos que apunten a recuperar la estabilidad en el medio ambiente y los recursos naturales, es por eso que se hace imperiosamente necesario, implementar mejores prácticas para producir, disminuir la tala, descontaminar las fuentes hídricas, hacer un manejo adecuado de los residuos sólidos y generar una política de capacitación ambiental en las nuevas generaciones.

PARÁGRAFO 2. GESTIÓN DEL RIESGO: Palocabildo es un municipio ubicado sobre las estribaciones del nevado del Ruiz y la ubicación de su cabecera municipal es vulnerable a deslizamiento y movimientos de remoción en masa, además de los diferentes vertimientos de aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento que amenazan con socavamiento y saturación del suelo de cimentación para las edificaciones. De igual forma la poca cultura de construir con las mínimas condiciones recomendadas por el código de sismo resistencia, situación que hace más relevantes las acciones y estrategias que se deben diseñar para atender las situaciones de emergencia que se puedan presentar y los mecanismos y planes de contingencia que se deben adoptar para concertar y socializar con la comunidad. De igual forma la administración municipal debe adoptar un plan de mitigación del impacto con la reubicación y desalojo de zonas no aptas para la construcción que invaden los causes de algunas fuentes hídricas o drenajes naturales o zonas potencialmente susceptibles a deslizamientos.

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO								
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE		SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD			
						AÑO	VALOR									2012	2013	2014	2015
MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Aumentar y conservar las áreas de protección de zonas destinadas a la producción de fuente	24 Hectáreas Adquiridas, restauradas o rehabilitadas para la protección de fuente	Número de hectáreas, adquiridas, restauradas o rehabilitadas con fines de protecc	2011	8,63	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN DEL PUEAA	Garantizar la sostenibilidad de las fuentes abastecedoras de recurso hídrico para los acueductos.	Compra de predios de interés ambiental para el municipio y contratación de los servicios para el aislamiento, custodia y protección de los mismos.	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	24 hectáreas adquiridas en nacimientos de agua, zonas de ronda y otras	Hectáreas	51	75	6	6	6	6



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE PALOCABILDO
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

MEDIO AMBIENTE, GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	MEDIO AMBIENTE	CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	Aumentar y conservar las áreas de protección de zonas destinadas a la producción del recurso hídrico, de donde se abastecen los acueductos.	24 Hectáreas Adquiridas, restauradas o rehabilitadas con fines de protección para la regulación de la oferta hídrica	Número de hectáreas, adquiridas, restauradas o rehabilitadas con fines de protección para la regulación de la oferta hídrica	2025	200	ADAPTACION Y MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO	Implementar acciones que procuren la adaptación y la mitigación de los impactos derivados del cambio climático. Caracterizar con criterios técnicos y de conveniencia para la entidad territorial la adquisición y declaración de zonas y predios de interés ambiental para el municipio. Definir los ecosistemas estratégicos ambientales.	Procesos de sensibilización, actividades coordinadas con las instituciones educativas, implementación de medidas preventivas y represivas para disminuir los impactos del cambio climático. Convocar a la sociedad civil a participar de la conformación de la estructura ecológica del municipio.	IMPLEMENTAR LA ESTRUCTURA ECOLOGICA MUNICIPAL	1 Inventario y Elaboración de la Estructura Ecológica Municipal	Número	0	1	0	0	1	0
--	----------------	--	---	--	--	------	-----	--	---	--	---	---	--------	---	---	---	---	---	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL

NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

			ar proces os de desarr ollo más eficient es y sosteni bles.	o de person as muerta s por desastr es por año	muerta s por desastr es por año	201 2	0		desastres y destinarlas a zonas de conservación o de espacio público según sea el caso. Rehabilitar la infraestructura afectada por desastres en materia de vivienda, vías, servicios públicos e infraestructura de uso institucional. Realizar obras y acciones de control de erosión y protección de causes.	mitiguen el impacto de los desastres, de igual forma adelantar las obras de recuperación y reconstrucción de la infraestructura afectada.		ón y Rehabil itación de Infraest ructura Afectad a por Desastr es								
						201 3	0													
						201 4	0													
						201 5	0													
						202 5	0													
						201 1	289													
						201 2	250													
						201 3	200													
			Atend er al 50% de los Damni ficado s	Númer o de person as afectad as por desastr es por año		201 4	250	ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE PLANES DE CONTINGENCIA Y PLAN DE ACCION GESTION DEL RIESGO	Establecer el protocolo de procedimiento s y competencias para la atención efectiva de desastres. Identificación de los asentamiento s localizados en zonas de riesgo por inundaciones, avenidas torrenciales, incendios forestales y movimientos de remoción en masa. Valoración e identificación de los escenarios de riesgo por la amenaza del Volcán Nevado del Ruíz.	Contratar los servicios de organismos de socorro o de personas idóneas en la materia para realizar los planes de contingencia y de acción de gestión del riesgo concertados con la comunidad.		1 Plan Actualiz ado	Unidad	0	1	1	0	0	0	
						201 5	200						1 Plan Actualiz ado	Unidad	0	1	1	0	0	0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO												
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE		SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD								
						AÑO	VALOR									2012	2013	2014	2015					
GOBERNANDO Y FORTALECIENDO NUESTRA ADMINISTRACION	PARTICIPACION COMUNITARIA	PARTICIPACION COMUNITARIA	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial, Promover la rendición de cuentas e incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	70% de Participación de las Organizaciones Ciudadanas en el Gobierno Territorial	Porcentaje	2011	10%	Convocar y promover la participación de la comunidad en las decisiones del gobierno, haciendo uso de las instancias creadas para tal fin como son los diferentes consejos sectoriales, Concejo Municipal, asociación de Juntas De Acción Comunal. Masificar la participación ciudadana con herramientas radiales, televisivas, programas de interlocución directa con la comunidad y buzón de sugerencias, reclamos o aportes por medios electrónicos.	Mediante las organizaciones comunitarias, Gremios organizados, Organizaciones Civiles, en sesiones ordinarias o extraordinaria, de forma individual o grupal. Las inquietudes, sugerencias deben estar sustentadas en el marco legal y preferiblemente por escrito.	PARTICIPACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1 Consejo Territorial de Planeación Apoyado y Funcionando	Número	1	1	1	1	1							
						2012	70%																	
						2013	70%																	
						2014	70%																	
						2015	70%																	
						2025	95%																	
				70% de Organizaciones sociales en programas de capacitación y/o asistencia Técnica	Porcentaje	2012	60%	PARTICIPACION CIUDADANA	CAPACITACIONES PARA LA PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS COMUNITARIOS	8 Capacitaciones	Número	2	10	2	2	2	2							
						2013	65%																	
						2014	68%																	
						2015	70%																	
						TELEVISION DONDE SE BRINDE INFORMACION VERAZ Y DE INTERÉS	40 Programas											Número	0	40	10	10	10	10



PARÁGRAFO 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: la administración municipal debe tener dentro de la agenda de gobierno un programa de fortalecimiento de capacidades a lo funcionarios y a los líderes y representantes de los gremios u organizaciones comunitarias con el fin de facilitar la socialización, concertación y empoderamiento de las acciones de gobierno, además de generar valor público en cada una de los proyectos que se ejecuten.

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS		SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO																														
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE		SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD																								
						AÑO	VALOR									2012	2013	2014	2015																					
GOBERNADO Y FORTALECIENDO NUESTRO ADMINISTRACION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Mejorar el desempeño fiscal e integral del municipio, mejorar el control interno y la gestión de calidad en la entidad territorial.	Mantener el índice de desempeño Fiscal entre el 67% y 80%	Indicador de Desempeño Fiscal	2010	66,68 %	DESEMPEÑO FISCAL	Mejorar el índice de desempeño fiscal del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar una estrategia de incentivos tributarios por pago oportuno de los impuestos y adoptar un manual de cobro de cartera. Realizar campañas de recaudo y motivación ante la ciudadanía y rendición de cuentas en la inversión en donde se refleje la contraprestación social del pago de los impuestos. Ajustar y optimizar los recursos por gastos de funcionamiento. 	CAPACITACION EN PLANEACION Y FINANZAS PUBLICAS Y APOYO A LA GESTION MUNICIPAL	4 Capacitaciones	Numero	1	4	1	1	1	1																					
						2012	67,00 %													1	1	1	1																	
						2013	67,50 %																																	
						2014	68,00 %																																	
						2015	68,50 %																																	
						2025	80,00 %																																	
						Mantener el índice de desempeño entre el 70% y 80%	Porcentaje																	2010	75,41 %	APOYO A LA GESTION MUNICIPAL	Cualificar y aumentar las capacidades de los funcionarios de la administración municipal, en instrumentos de gestión, evaluación, seguimiento y control de la inversión y el gasto.	Realizar un plan de capacitación a los funcionarios periódicamente, puede ser por iniciativa misma de la administración o en convenio con entidades como el SENA, ESAP, Planeación Departamental y otras entidades de publicas.	APOYO A LA GESTION MUNICIPAL	18 Procesos Fortalecidos con Asistencia Técnica y Asesoría anualmen te	Numero	18	18	18	18	18	18	18	18	18
																								2012	73,00 %															
																								2013	74,00 %															
																								2014	75,00 %															
2015	76,00 %																																							
VENTANILLA UNICA ARCHIVO	Metro Lineal	50	150	25	25	25	25	25																																



PARÁGRAFO 4. TECNOLOGIA: El municipio de Palocabildo tiene deficiencia en la prestación del servicio de internet y tecnologías de las comunicaciones, se requiere implementar el servicio por fibra óptica, acogerse a las metas que tiene el gobierno nacional para llevar la fibra óptica a todo el territorio colombiano, esto genera mejores condiciones para la competitividad, la educación, la salud, la gobernabilidad y la promoción del desarrollo turístico del municipio.

EJE / DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS Y PROYECTOS				META DE PRODUCTO								
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR Y UNIDAD	LINEA BASE		SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD			
						AÑO	VALOR									2012	2013	2014	2015
GOBERNANDO Y FORTALECIENDO NUESTRA ADMINISTRACIÓN	TECNOLOGIA	TECNOLOGIA	Garantizar los medios tecnológicos para mejorar los canales de comunicación en nuestro Municipio	Aumentar el 0,48% de usuarios de internet por cada 100 habitantes	Porcentaje	2011	0,52%	INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LAS TIC	Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC	Gestionar ante el Ministerio de Telecomunicaciones la priorización y financiación de Infraestructura para el Acceso a las TIC e Implementación de Territorios Virtuales	INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LAS TIC	25% de la Zona Urbana Con cobertura de fibra óptica	Porcentaje	0	25%	12,5%	12,5%	0,0%	0%
						2012	0,70%												
						2013	0,85%												
						2014	0,90%												
						2015	1,00%												
						DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO A ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS Y CASAS DE LA CULTURA	Dotar con equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	Gestionar por intermedio del Programa Computadores para Educar, con el propósito de entregar computadores a todas las sede educativa de nuestro Municipio	DOTACIÓN DE EQUIPOS A ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS Y CASAS DE LA CULTURA	50 Equipos entregados	Número	21	71	10	15	15	10		
																		2012	10
																		2013	15
																		2014	15
																		2015	10



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

CAPITULO II

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Hace parte del presente proyecto de acuerdo municipal el Plan Plurianual que contiene: El presupuesto de ingresos y gastos proyectado y programado para cada uno de los 4 años hasta el año 2015 y se anexa al presente documento.

[Ver Anexo 2. Tabla No. 1 Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015](#)

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: PLAN FINANCIERO 2012 - 2015: El Plan se financia con recursos propios, del Sistema General de Participaciones, del crédito, de cofinanciación provenientes del Departamento, la Nación, Cooperación y otros recursos, cuyos montos se encuentran definidos en el Plan Plurianual de Inversiones, y a continuación se detalla el Plan Financiero:

PLAN FINANCIERO

Instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el Programa Anual de Caja y las políticas cambiarias y monetarias.

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos y gastos tanto corrientes como de capital del municipio de Palocabildo, de acuerdo a las operaciones efectivas de caja del periodo 2005 – 2010 a precios corrientes, constantes, las respectivas tasas de crecimiento de un año a otro de cada cuenta a precios constantes, es decir, se nota el crecimiento real de cada una de los rubros y la participación de cada cuenta con respecto al total.

OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA A PRECIOS CORRIENTES 2005-2010

CUENTA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS TOTALES	3.922	3.661	5.456	5.460	5.824	7.851
1. INGRESOS CORRIENTES	792	753	862	1.015	1.050	1.229
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	284	253	341	376	350	476
1.1.1. PREDIAL	104	57	58	160	109	82



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE PALOCABILDO
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

CUENTA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	26	27	68	53	65	45
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	103	129	131	116	93	100
1.1.4. OTROS	51	40	83	47	82	136
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42	36	64	148	91	112
1.3. TRANSFERENCIAS	467	463	458	492	610	640
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	467	454	450	484	604	628
1.3.2. OTRAS	-	9	8	8	5	12
GASTOS TOTALES	3.405	2.162	6.079	5.059	6.185	8.193
3. GASTOS CORRIENTES	774	579	608	723	825	724
3.1. FUNCIONAMIENTO	673	561	557	683	812	663
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	431	394	375	468	537	467
3.1.2. GASTOS GENERALES	158	167	166	211	272	159
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	84	-	16	4	3	36
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	101	18	51	40	13	61
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	17	174	254	292	225	505
2. INGRESOS DE CAPITAL	3.130	2.908	4.594	4.445	4.774	5.122
2.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.435	2.583	2.602	3.424	3.606	3.725
2.3. COFINANCIACION	-	320	1.986	1.020	1.166	436
2.4. OTROS	695	5	6	-	1	962
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	2.631	1.583	5.471	4.336	5.360	7.294
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.499	812	3.333	1.697	2.079	3.098
4.1.1.2. OTROS	1.132	770	2.137	2.639	3.281	4.196
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	517	1.499	622	401	361	-1.667



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

CUENTA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	517	-	622	401	361	1.337
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-63	-45	218	113	121	1.500
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	191	-	348	-	-	1.500
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	253	45	131	113	121	325
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	454	-	405	288	482	-163
SALDO DE DEUDA	309	175	328	236	26	1.464

DEFLACTORES

Vigencia	A2005	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010
Deflactor	0,786	0,825	0,862	0,911	0,980	1,000

**OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA A PRECIOS
CONSTANTES 2005-2010**

CUENTA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS TOTALES	3.922	3.661	5.456	5.460	5.824	7.851
1. INGRESOS CORRIENTES	792	753	862	1.015	1.050	1.229
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	284	253	341	376	350	476
1.1.1. PREDIAL	104	57	58	160	109	82
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	26	27	68	53	65	45
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	103	129	131	116	93	100
1.1.4. OTROS	51	40	83	47	82	136
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42	36	64	148	91	112
1.3. TRANSFERENCIAS	467	463	458	492	610	640
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	467	454	450	484	604	628
1.3.2. OTRAS	-	9	8	8	5	12
GASTOS TOTALES	3.405	2.162	6.079	5.059	6.185	8.193
3. GASTOS CORRIENTES						724



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE PALOCABILDO
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

CUENTA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	774	579	608	723	825	
3.1. FUNCIONAMIENTO	673	561	557	683	812	663
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	431	394	375	468	537	467
3.1.2. GASTOS GENERALES	158	167	166	211	272	159
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	84	-	16	4	3	36
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	101	18	51	40	13	61
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	17	174	254	292	225	505
2. INGRESOS DE CAPITAL	3.130	2.908	4.594	4.445	4.774	5.122
2.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.435	2.583	2.602	3.424	3.606	3.725
2.3. COFINANCIACION	-	320	1.986	1.020	1.166	436
2.4. OTROS	695	5	6	-	1	962
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	2.631	1.583	5.471	4.336	5.360	7.294
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.499	812	3.333	1.697	2.079	3.098
4.1.1.2. OTROS	1.132	770	2.137	2.639	3.281	4.196
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	517	1.499	622	401	361	-1.667
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	517	1.499	622	401	361	1.337
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-63	-45	218	113	121	1.500
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	191	-	348	-	-	1.500
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	253	45	131	113	121	325
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	454	1.453	405	288	482	-163
SALDO DE DEUDA	309	175	328	236	26	1.464



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CUENTA	2011	% PART.
INGRESOS TOTALES	7.137.227	100,00%
Tributarios	495.920	6,95%
No tributarios	121.056	1,70%
Transferencias	4.190.756	58,72%
Recursos de Capital	2.329.495	32,64%

Al cierre de la vigencia fiscal de 2011 los ingresos del Municipio ascendieron a \$7.137 millones, de los cuales el 58,72% corresponde a transferencias de un 74,07% la nación a través del Sistema General de Participaciones SGP, y las cofinanciaci3nes logradas por el Municipio con otros entes territoriales; seguido por los ingresos de Capital con un 32,64%; los ingresos tributarios con un 6,95% y por último los ingresos no tributarios con 1,70%.

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS A 31 DEDICIEMBRE DE 2011

CONCEPTO	2011	% PART
EJECUCIÓN DE EGRESOS	7.507.079	100,00%
Gastos de Funcionamiento	855.745	11,40%
Servicio Deuda	325.234	4,33%
Inversión	6.326.100	84,27%

Los gastos del municipio de Palocabildo ascendieron a \$7.507 millones de pesos, donde el 84,27% son destinados a inversión equivalentes a \$6.326 millones; los gastos de funcionamiento representan el 11,4%, donde están incluidas las transferencias al concejo y la Personería y el pago del servicio a la deuda representa el 4,33%.

RELACIÓN ENTRE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Al finalizar la vigencia de 2011, el municipio obtuvo unos ingresos corrientes de \$4.807,7 millones y unos gastos corrientes, de \$4.632,2 millones, generando un ahorro corriente de \$175,5 millones. Lo que significa que el municipio cuenta con un excedente mínimo de recursos con los que se financia pagos de inversión o se apalancan recursos del crédito.

Sin embargo al comparar los ingresos de capital frente a los gastos de capital se determinó que los segundos fueron superiores a los primeros en cuantía de \$281,3 millones, sumado a



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

ello las amortizaciones del servicio de la deuda arroja un déficit presupuestal de \$369.8 millones.



CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (Ley 358 de 1997).

De conformidad con lo dispuesto en la constitución política, el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, entendiéndose por esta el flujo mínimo de ahorro operacional que permita efectuar cumplidamente el servicio de la deuda, dejando un remanente para financiar inversiones. El endeudamiento de la entidad territorial se sitúa en una relación intereses/ahorro operacional igual a 2,4%, cumpliendo con los límites establecidos por la ley al no exceder el 40%, por lo tanto la entidad podrá celebrar operaciones de crédito público. En cuanto a la relación saldo de la deuda/ingresos corrientes durante la vigencia arrojó un índice de 28.4% porcentaje que no excede el 80% dispuesto en la Ley, lo cual determina que el municipio puede sostener el pago la deuda con la generación de ingresos corrientes.

El municipio de Palocabildo registra semáforo verde con niveles de endeudamiento inferiores al límite señalado.

CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES DE AJUSTE DE GASTOS (Ley 617 de 2000)

El análisis del total de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio frente a los compromisos adquiridos en la vigencia, es importante porque deja ver que tan cuidadoso ha sido el ordenador del gasto, si se han utilizado las herramientas de planificación financiera o por el contrario se ha improvisado en la distribución del gasto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

El artículo 6 de la ley 617 del 2000 estableció el valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios. Durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los municipios de categoría sexta - como lo es el municipio de Palocabildo - no podrán superar como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación el 80%, de los mismos. Por lo tanto en el siguiente cuadro y con base en la clasificación de los ingresos corrientes de libre destinación y gastos de funcionamiento.

CONCEPTO	2011
ICDL base para ley 617 de 2000	1.004.709.942
Gastos base para ley 617 de 2000 Excluido Concejo y Personería	703.640.509
Relación GF/ICLD 1	70%
Límite establecido por la ley 617	80%

Al analizar el cumplimiento de los límites de gastos establecidos por la ley 617 de 2000, el municipio a 31 de diciembre de 2011, como se observa en el cuadro, se encuentra dentro de los límites establecidos por la ley; con un porcentaje de gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación del 70%.

Durante el 2011 las transferencias al concejo municipal se ajustan al límite establecido por la ley, al igual que los giros desembolsados a la personería.

PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL PLAN FINANCIERO

REDEFINICION DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS FINANCIERAS

OBJETIVOS

- Ampliar y estabilizar la capacidad fiscal del municipio en la cual la entidad territorial pueda generar ingresos propios, dado el contexto institucional, legal y económico de ella. Es decir, crear la habilidad para alcanzar sus niveles potenciales de ingresos propios.
- Mantener la estructura financiera en la que los gastos de funcionamiento, no superen las disponibilidades de ingresos corrientes de libre destinación en los porcentajes señalados en la Ley 617 de 2000.
- Mantener el crecimiento de los gastos de funcionamiento por debajo de los ingresos propios y transferencias de la nación, esto es, un crecimiento no superior al 5%.

ESTRATEGIAS

- ✓ Revisar y actualizar el estatuto tributario.
- ✓ Crear estímulos para el pago puntual de los impuestos.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de los bienes muebles e inmuebles del municipio.
- ✓ Concienciar a los potenciales contribuyentes de la importancia de tributar y generar cultura tributaria entre los ciudadanos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

- ✓ Actualización de la base catastral rural del municipio.
- ✓ Capacitar a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda en temas financieros.
- ✓ Ajustar el presupuesto a las posibilidades reales del municipio.

METAS

- ✓ Realizar cobros persuasivos y coactivos en el 100% de la cartera vencida.
- ✓ Mantener el nivel de endeudamiento por debajo del 40%, generando de esta forma confianza en el momento en que sea necesario contraer un crédito.
- ✓ La relación superávit primario / intereses no debe ser inferior al 100%, para que el superávit sea suficiente para cubrir el pago de los intereses y la amortización de la deuda pública.
- ✓ Los indicadores de la Ley 617 de 2000 deben mantenerse por debajo del 80% según la categoría correspondiente para el municipio.

ESTIMACION DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS (Vigencia anterior)

De acuerdo con el Estatuto Tributario Acuerdo Nro. 013 de Noviembre 18 de 2010 y Resolución Secretaria de Hacienda Nro. 277 del 15 de Diciembre de 2010, Calendario tributario se presentaron los siguientes valores por descuento por pronto pago durante la vigencia 2011.

CONCEPTO	VALOR
Impuesto predial	\$7.337.925
Impuesto de Industria y Comercio	\$2.625.433
TOTAL	\$9.963358

RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES QUE PUEDAN AFECTAR LA SITUACION FINANCIERA

CARACTERISTICAS DE LOS PASIVOS EXIGIBLES

El municipio tiene pendiente un pasivo exigible, el cual puede afectar la situación financiera del municipio; dicho pasivo consiste en:

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

REFERENCIA: Expediente 2009-227

Demandante: Albeiro Hilarión Duarte

Demandado: Municipio de Palocabildo Tolima

Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

En dicho proceso se profirió sentencia condenatoria contra el Municipio de Palocabildo Tolima y se debe pagar cien millones de pesos (\$100.000.000, oo) a los cuales fue condenado.

CARACTERISTICAS DE LOS PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes son aquellos posibles gastos en que eventualmente tendría que incurrir alguna entidad pública a raíz de la ocurrencia de algún evento específico. A continuación se relacionan los procesos que se adelantes en contra del Municipio de Palocabildo Tolima:

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO

PROCESO: Acción Popular

ACTOR: Álvaro León Hincapié Vega

DEMANDADO: Municipio De Palocabildo Tolima

VALOR EN CASO DE PÉRDIDA: \$5.000.000.oo equivalente al incentivo, que se le otorga al demandante.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

PROCESO Acción Popular

ACTOR Néstor Gregory Díaz Rodríguez

DEMANDADO Municipio De Palocabildo Tolima

VALOR EN CASO DE PÉRDIDA: \$5.000.000.oo equivalente al incentivo, que se le otorga al demandante.

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO

PROCESO Acción Popular

FECHA DE LA

PROVIDENCIA Noviembre 11 De 2009

DEMANDANTE Albeiro Hilarión Duarte

DEMANDADOS Municipio De Palocabildo Tolima Y Otro.

RADICACIÓN 0231-09

VALOR EN CASO DE PÉRDIDA: \$5.000.000.oo equivalente al incentivo, que se le otorga al demandante.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

PROCESO Acción Popular

ACTOR Rubén Darío Giraldo Montoya

DEMANDADO Municipio De Palocabildo Tolima

RADICACIÓN 0336-08

VALOR EN CASO DE PÉRDIDA: \$5.000.000.oo equivalente al incentivo, que se le otorga al demandante.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

PROCESO Acción Popular

DEMANDANTE Diego Fernando Ferreira Caviedes.

DEMANDADOS Municipio De Palocabildo Tol.

VALOR EN CASO DE PÉRDIDA: \$5.000.000.00 equivalente al incentivo, que se le otorga al demandante.

METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO

La Ley 819 de 2003 en su artículo 2 precisa que cada año se determinará para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario durante las diez vigencias fiscales siguientes, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico.

La diferencia que arrojó la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento e inversión ha originado un déficit primario al cierre de la vigencia de 2011 de \$-45 millones, es decir, los ingresos corrientes más los recursos de capital no han sido suficientes para respaldar el pago de los gastos de funcionamiento e inversión.

A partir de la vigencia 2012 el municipio cuenta con la meta de superávit primario y se mantiene hasta el 2020, periodo el cual comprende el mediano plazo analizado, este escenario de superávit primario indica que de conformidad con la Ley 819 de 2003, el municipio de Palocabildo tiene y cumple con la generación de recursos suficientes para atender los pagos de intereses de deuda pública que requiere la administración.

A partir de la proyección de las ejecuciones presupuestales del municipio se estima el siguiente escenario de superávit primario:

SUPERAVIT PRIMARIO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS CORRIENTES	4.613	4.775	4.942	5.115	5.294	5.479	5.671	5.869	6.075
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	728	754	780	807	836	865	895	926	959
GASTOS DE INVERSION	3.512	3.635	3.762	3.894	4.030	4.171	4.317	4.468	4.625
SUPERAVIT PRIMARIO	373	386	400	414	428	443	459	475	492



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE PALOCABILDO
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

INDICADOR	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
LEY 617/00									
Ingresos	989	1.023	1.059	1.096	1.134	1.174	1.215	1.258	1.302
Corrientes Libre Destino									
Gastos de Funcionamiento	728	754	780	807	836	865	895	926	959
Relación GF/ICLD	73,61%	73,70%	73,65%	73,63%	73,72%	73,68%	73,66%	73,61%	73,66%

META O ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN AÑOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ajuste permanente del presupuesto acorde con la realidad financiera del municipio

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Recomendaciones

- ✓ Incrementar los ingresos tributarios mediante la modernización del sistema tributario local, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios y de las declaraciones de ingresos, la modificación de las tarifas y una política de cobro oportuno, mediante la adopción de incentivos por pronto pago de los impuestos.
- ✓ Apalancar la inversión aprovechando la capacidad de endeudamiento del municipio, para financiar proyectos de gran impacto que permitan satisfacer las necesidades de la población.
- ✓ Se debe mantener la tendencia al ahorro corriente, originada por la aplicación de la Ley 617 de 2000; sin embargo es importante que la administración local inicie un proceso de actualización de bases de datos y cobros para aumentar sus recaudos por ingresos tributarios y de ésta forma lograr el crecimiento de los ingresos corrientes por encima del crecimiento de los gastos de funcionamiento.

Conclusiones:

- ✓ El municipio presenta gran dependencia de los recursos del SGP para la ejecución de su Plan de Desarrollo.
- ✓ El municipio cumple con el indicador de la Ley 617 para la administración central como para el concejo y la personería
- ✓ El municipio tiene un potencial de ingresos tributarios que debe ser aprovechado. Los recursos del SGP se han utilizado en forma moderada para apalancar crédito, sin afectar la inversión.
- ✓ El municipio cuenta con semáforo verde en la capacidad de endeudamiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: INSTRUMENTOS DEL PLAN

Parágrafo 1: Banco de Programas y Proyectos de Inversión. Para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan Cuatrienal de Inversiones, la Administración Municipal adopta los instrumentos de gestión previstos en la Constitución y las Leyes 152 de 1994 y 489 de 1998, para lo cual fortalecerá institucionalmente el Banco de Programas y Proyectos de Inversión bajo las directrices metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, de tal forma que permita la priorización de los programas y proyectos de los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión y de los Planes de Acción, en función de su viabilidad técnica, social, ambiental, económica y financiera.

CAPITULO III

PLAN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO Y RESULTADOS

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: GESTIÓN PARA RESULTADOS: La ejecución del Plan de Desarrollo “DESDE CAMPO, HACIA EL CAMBIO 2012 – 2015”, contempla no sólo la efectiva generación de resultados con el buen desempeño para transformar el desarrollo, sino también la voluntad y la capacidad de rendir cuentas con respecto al logro de metas de resultado y metas de producto.

Parágrafo 1: Metas de resultados harán énfasis en los cambios positivos de las condiciones de vida de la población o impactos de su entorno derivados por la existencia de bienes y servicios suficientes y apropiados.

Parágrafo 2: Metas de productos: Son todos los bienes y servicios que el municipio ofrece a la demanda de la población y son los medios para alcanzar las metas de resultados.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: EVALUACIÓN El Plan de Desarrollo “DESDE CAMPO, HACIA EL CAMBIO 2012 – 2015”, es medible y evaluable y para mostrar resultados e impactos, la cultura de la auto-evaluación será su fundamento en todas sus fases: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Parágrafo 1: La primera herramienta que apoya el seguimiento y la evaluación es un sistema de información confiable y oportuno, que permita capturar, procesar, consultar y retroalimentar datos.

Parágrafo 2: Rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio hará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Concejo Municipal, Gobernación del Tolima y Contraloría General, y a la ciudadanía.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

Parágrafo 3: El municipio fortalecerá el Control Social con el fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: PLAN INDICATIVO: El Plan de Desarrollo “DESDE CAMPO, HACIA EL CAMBIO 2012 – 2015”, se compromete a cumplir las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Plurianual trazado para los 4 años.

Parágrafo 1: El Plan Indicativo con la desagregación de metas anuales para cada uno de los 4 años es responsabilidad del Consejo de Gobierno una vez se apruebe y sancione el presente plan.

[Ver Anexo 3. Plan Indicativo 2012-2015](#)

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: PLANES DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Para garantizar resultados del desarrollo del Plan de Desarrollo “DESDE CAMPO, HACIA EL CAMBIO 2012 – 2015”, bajo la gerencia para resultados del Sr. Alcalde Municipal y coordinación de Planeación Municipal; anualmente los Planes de Acción, Seguimiento y Evaluación serán herramientas fundamentales para facilitar el cumplimiento y monitoreo al mismo.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el concejo municipal de Palocabildo Tolima a los 31 días del mes de mayo de dos mil doce (2012)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

Continuación Acuerdo No. 002 de fecha (31 de mayo de 2012)

FERNANDO CUERVO LINARES
Presidente

SANTOS YESID TALERO CUESTA
Secretario

Nota: el presente acuerdo fue discutido y aprobado en tres (3) debates, celebrados en sesiones en días diferentes.

(Palocabildo, 31 de mayo de 2012)

SANTOS YESID TALERO CUESTA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
PALOCABILDO – TOLIMA**

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo fue discutido y aprobado por el Honorable concejo municipal de Palocabildo – Tolima en tres (3) debates, celebrados en sesiones en días diferentes, un primer debate por la comisión permanente primera del plan de desarrollo el día 25 de mayo de 2012, un segundo debate en sesión plenaria ordinaria el día 30 de mayo de 2012 y un tercer debate el día 31 de mayo del 2012 a iniciativa del señor alcalde municipal **MAYER AUGUSTO AGUIRRE TÉLLEZ** y designada la ponencia al Honorable Concejal **Marco Belmer Novoa Garzón**.

(Palocabildo, 31 de Mayo de 2012)

SANTOS YESID TALEROS CUESTA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO PALOCABILDO
NIT: 809.002.637 – 5



**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
PALOCABILDO TOLIMA**

CONSTANCIA DE FIJACION: Palocabildo, Junio veintiuno (21) de Dos mil Doce 2012. En la fecha, siendo las 10:00 de la Mañana, se publica en cartelera Municipal, el presente Acuerdo N° 002 del 31 de Mayo 2012 " **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA: DESDE EL CAMPO HACIA EL CAMBIO 2012 – 2015**", Por termino de Diez(10) Hábiles.


JUAN CARLOS PINZON RAMIREZ
Secretario de General y de Gobierno



Desde el Campo, hacia el Cambio!

CALLE 5ª N° 8 – 21 TELEFONOS 2529069 2529067 FAX 2529940 E-MAIL: alcaldia@palocabildo-tolima.gov.co
PALOCABILDO TOLIMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO PALOCABILDO
NIT: 809.002.637 – 5



**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
PALOCABILDO TOLIMA**

Palocabildo Tolima, Junio (21) de Dos Mil Doce 2012. En la fecha, se recibe el Acuerdo N° 002 del 31 de Mayo de 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA: DESDE EL CAMPO HACIA EL CAMBIO 2012 – 2015", el cual consta de Doscientos Veintisiete (227) Folios, procedente del Concejo Municipal.

Pasa al despacho del señor Alcalde.


JUAN CARLOS PINZON RAMIREZ
Secretario General y de Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL DE PALOCABILDO

Palocabildo, Junio Veintiuno (21) de Dos Mil Doce (2012)

SANCIONADO

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


MAYER AUGUSTO AGUIRRE TELLEZ
Alcalde Municipal



¡Desde el Campo, hacia el Cambio!

CALLE 5ª N° 8 – 21 TELEFONOS 2529069 2529067 FAX 2529940 E-MAIL: alcaldia@palocabildo-tolima.gov.co
PALOCABILDO TOLIMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co



Municipio de Palocabildo Tolima
Personería Municipal
Nit 809003402-6

CERTIFICA:

EL SUSCRITO Personero Municipal, en cumplimiento de la Ley 617 de 2000 en su artículo 24 numeral 9. **CERTIFICA:** Que el Acuerdo No. 002 de Mayo 31 de 2012, fue debidamente publicado en la cartelera que a efecto tiene la Alcaldía Municipal. Dado en la Personería Municipal a los un Veintitrés (23) días del mes de Junio del año 2012.


LUIS EFREN LEYTON CRUZ
Personero Municipal

LA VERDADERA DEFENSORA DE SUS DERECHOS"
Teléfono: 2529024 - Dirección: calle 5ª No. 8 – 21
E-Mail: persopalitol@gmail.com.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT : 809 003 403 – 3

Sitio Web: www.palocabildo-tolima.gov.co correo: concejo@palocabildo-tolima.gov.co



GOBERNACION DEL TOLIMA
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS
DESPACHO

Oficio: 1932

Ibagué, 18 de Julio de 2012

Doctor
MAYER AUGUSTO RODRIGUEZ TELLEZ
Alcalde Municipal de palocabildo -Tolima
E. S. D.

Asunto: Revisión de Acuerdo

Respetado Alcalde:

Antes de emitir la revisión de que trata el numeral 10 del artículo 305 de la Constitución Política respecto a los Acuerdos municipales materia de revisión, me permito recordar de manera general, que es de vital importancia que los Acuerdos y/o Decretos contengan de manera clara y definida las disposiciones legales en que se fundamentan.

1. Acuerdo No. 002 del 31 de Mayo del 2012 "POR MEDIO DEL CUAAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA: DESDE EL CAMPO HACIA EL CAMBIO 2012-2015"

Respecto al Subjude;

No se presenta causal de inconstitucionalidad e ilegalidad, en la revisión del supramentado Decreto municipal está conforme a la constitución y la ley, por lo que se efectúa su respectiva devolución; sin embargo, no se excluye la posibilidad de que este Acto administrativo sea objeto de las acciones consagradas en el Código Contencioso Administrativo por los particulares.

Cordialmente,


OLGA LUCÍA LIEVANO RODRIGUEZ

Directora

Proyecto: Andrés García
Asesor
Rad. 3831

"UNIDOS POR LA GRANDEZA DEL TOLIMA"

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Telefax (8) 2 61 16 62